



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 101

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 93

celebrada el miércoles 9 de septiembre de 2009

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

- Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre la evolución y las perspectivas de la situación económica y el empleo. (Número de expediente 210/000050.) 4
- Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los Grupos Parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV), para que informe sobre la situación económica y el empleo. (Número de expediente 210/000046.) 4
- Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por 83 Diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para informar sobre la evolución de la economía y en especial del empleo, en cumplimiento de su compromiso de comparecer periódicamente ante esta Cámara para hablar de la crisis económica. (Número de expediente 210/000047.) 4

	Página
— Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los Grupos Parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Mixto, para informar y presentar las perspectivas del Gobierno para el empleo y para la economía, ante el último cuatrimestre de 2009. (Número de expediente 210/000048.)	4
— Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los Grupos Parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV), para informar y presentar las perspectivas del Gobierno para el empleo y para la economía, ante el último cuatrimestre de 2009. (Número de expediente 210/000049.)	4
Exclusión del orden del día:	
Preguntas	47

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:	
— Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre la evolución y las perspectivas de la situación económica y el empleo	4
— Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV), para que informe sobre la situación económica y el empleo	4
— Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por 83 diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para informar sobre la evolución de la economía y en especial del empleo, en cumplimiento de su compromiso de comparecer periódicamente ante esta Cámara para hablar de la crisis económica	4

— Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Mixto, para informar y presentar las perspectivas del Gobierno para el empleo y para la economía, ante el último cuatrimestre de 2009	4
— Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV), para informar y presentar las perspectivas del Gobierno para el empleo y para la economía, ante el último cuatrimestre de 2009	4

El señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero) informa a la Cámara sobre la evolución y las perspectivas de la situación económica y el empleo.

En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Erkoreka Gervario, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Ridao i Martín y Herrera Torres, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; Jorquera Caselas, las señoras Oramas González-Moro; Díez González; el señor Salvador Armendáriz y la señora Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario

<i>Mixto y el señor Alonso Suárez, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>		Página
<i>Contesta el señor presidente del Gobierno.</i>		
<i>Replican los señores Rajoy Brey, Duran i Lleida, Erkoreka Gervasio, Ridao i Martín y Herrera Torres.</i>		Página
<i>Cierra el debate el señor presidente del Gobierno.</i>		
	Página	
Exclusión del orden del día	47	
<i>El señor presidente informa de la solicitud del Gobierno en el sentido de aplazar la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, BNG, al señor ministro de Fomento y solicita la conformidad del diputado preguntante y de la Cámara. Se aprueba por asentimiento.</i>		
	Página	
Preguntas	47	
	Página	
Del Diputado don Josu Iñaki Erkoreka Gervasio, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Mantiene el Gobierno el propósito de recurrir ante el Tribunal Supremo la Resolución de la Junta Arbitral del Concierto Económico de 19 de junio de este año? (Número de expediente 180/000642.)	47	
	Página	
Del Diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Por qué el Gobierno oculta las cifras reales del nuevo modelo de financiación autonómica? (Número de expediente 180/000644.) ...	48	
De la Diputada doña María Soraya Sáenz de Santamaría Antón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno: ¿Cree		
el Gobierno en la separación de poderes? (Número de expediente 180/000645.)	49	
Del Diputado don Gaspar Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para avanzar en materia de justicia fiscal? (Número de expediente 180/000640.)	51	
	Página	
De la Diputada doña Rosa María Díez González, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Ha tomado el Gobierno, a día de hoy, alguna decisión sobre las diferentes posiciones anunciadas por el presidente y sus ministros en relación con la subida de impuestos? (Número de expediente 180/000641.) ...	52	
	Página	
Del Diputado don Álvaro María Nadal Belda, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿En qué situación están las cuentas públicas para atender las necesidades de los españoles en tiempos de crisis? (Número de expediente 180/000646.)	52	
	Página	
Del Diputado don Vicente Martínez-Pujalte López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Cómo va a afectar la caída de la recaudación a las entregas a cuenta que el Gobierno aporta a las comunidades autónomas? (Número de expediente 180/000647.)	54	

Página

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

Del Diputado don Ricardo Tarno Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la nación, tras conocerse la imputación por delito de cohecho del director general de Mercasevilla, S. A., empresa participada por Mercasa? (Número de expediente 180/000650.)

55

Página

Del Diputado don Arturo García-Tizón López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Considera el ministro de Justicia que el fiscal general del Estado debe estar sometido al control parlamentario? (Número de expediente 180/000651.)

56

Página

Del Diputado don Emilio Álvarez Villazán, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Cuál es la decisión del Ministerio de Justicia sobre la ubicación del futuro Campus de la Justicia de Valladolid? (Número de expediente 180/000654.) ..

57

Página

De la Diputada doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Cuáles son las conclusiones del informe realizado por el Ministerio de Defensa sobre el uso de fondos públicos por parte del exdirector del CNI, Alberto Saiz? (Número de expediente 180/000649.)

58

Se suspende la sesión a las tres y diez minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO.

— **COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR SOBRE LA EVOLUCIÓN Y LAS PERSPECTIVAS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO. (Número de expediente 210/000050.)**

— **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS Y VASCO (EAJ-PNV), PARA QUE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO. (Número de expediente 210/000046.)**

— **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR 83 DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA INFORMAR SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA Y EN ESPECIAL DEL EMPLEO, EN CUMPLIMIENTO DE SU COMPROMISO DE COMPARECER PERIÓDICAMENTE ANTE ESTA CÁMARA PARA HABLAR DE LA CRISIS ECONÓMICA. (Número de expediente 210/000047.)**

— **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) Y MIXTO, PARA INFORMAR Y PRESENTAR LAS PERSPECTIVAS DEL GOBIERNO PARA EL EMPLEO Y PARA LA ECONOMÍA, ANTE EL ÚLTIMO CUATRIMESTRE DE 2009. (Número de expediente 210/000048.)**

— **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS Y VASCO (EAJ-PNV), PARA INFORMAR Y PRESENTAR LAS PERSPECTIVAS DEL GOBIERNO PARA EL EMPLEO Y PARA LA ECONOMÍA, ANTE EL ÚLTIMO CUATRIMESTRE DE 2009. (Número de expediente 210/000049.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión.

Punto V del orden del día: Comparecencia del señor presidente del Gobierno para informar sobre la evolución y perspectivas de la situación económica y el empleo. La comparecencia se produce a petición propia y de los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida— Iniciativa per Catalunya Verds, Vasco (EAJ-PNV), Popular en el Congreso, Catalán (Convergència i Unió) y Mixto.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor presidente, señoras y señores diputados, la secuencia intertrimestral de la evolución económica muestra, tanto en el exterior como en España, que la fase más aguda de la crisis la hemos dejado atrás. Con la prudencia a la que obligan las sucesivas y constantes previsiones formuladas a lo largo de los dos últimos años por las instituciones y los analistas nacionales e internacionales, así parece que ya puede afirmarse. Hay coincidencia en que el epicentro de esta crisis se habría situado entre el último trimestre de 2008 y el primero de 2009. De hecho, en todas las economías de la Unión Europea, en Japón y en Estados Unidos, la tasa de crecimiento del PIB en el segundo trimestre ha sido menos negativa que en el primer trimestre, e incluso positiva en países como Francia y Alemania. Para valorar lo que supone dejar atrás el momento más duro e inquietante de la crisis, hay que recordar que solo hace unos meses, en el otoño pasado, estuvo a punto de colapsarse el sistema financiero internacional, lo que nos habría podido arrastrar a un crack global virtualmente ingobernable. Todo apunta a que esa amenaza, que fue real durante algunas semanas, ha sido conjurada y ya estamos percibiendo un buen número de señales que indican una progresiva normalización de los mercados financieros y una mejoría, suave pero generalizada, de los indicadores de actividad.

En el ámbito financiero, el tipo de interés del Euribor se ha estabilizado en niveles históricamente bajos; los diferenciales de la deuda pública, incluida la española, se han estrechado; las principales bolsas mundiales se han revalorizado, recuperando los niveles que tenían antes de septiembre del año pasado, como ocurre con el IBEX 35, que lo ha hecho casi un 20 por ciento en lo que llevamos de año. Son todos ellos datos que apuntan a una mejoría en las expectativas de los inversores sobre los desarrollos económicos y financieros futuros.

El cambio de tendencia observado en la actividad a nivel internacional en el segundo trimestre, y de forma especial en el sector exterior, está siendo igualmente refrendado en el tercer trimestre. Así lo confirman los indicadores adelantados elaborados por la OCDE, los distintos indicadores de confianza en la Comisión Europea y los sectoriales de actividad como el PMI para Europa o el ISM para Estados Unidos.

En España también seguimos observando síntomas de un menor deterioro, tanto en los indicadores de actividad como en los de empleo. La última tasa interanual en nuestro país, que recoge la acumulación de los descensos intertrimestrales ha sido del menos 4,2 por ciento, inferior al de la zona euro, que alcanzó el menos 4,7 por ciento, al de Alemania, con un menos 5,9 por ciento y al del Reino Unido, con un menos 5,5 por ciento, entre otros. El indicador de clima económico se ha incrementado en agosto por séptimo mes consecutivo, alcanzando niveles de junio de 2008. Las matriculaciones de turismo en agosto no registraron una variación negativa por primera vez en año y medio. El consumo de energía eléctrica cayó en agosto tan solo un menos 0,4 por ciento, recogiendo el cuarto mes de mejora consecutiva. Nuestro déficit comercial se ha reducido a la mitad en la primera parte del año y también lo ha hecho de forma muy importante nuestro déficit por cuenta corriente como consecuencia del ajuste relativo que están registrando nuestros precios y la mejora de las exportaciones. Las suspensiones de pagos, dato que se ha conocido ayer, han bajado un 25 por ciento en el mes de agosto, lo que supone el primer descenso en casi dos años, y en el mercado laboral, tanto las cifras de paro como de afiliaciones del mes de agosto, aunque continúan siendo muy preocupantes, muestran un menor deterioro intermensual. Es una batería de indicadores positivos, que en los últimos días ha llevado a la OCDE, al Banco Central Europeo y al Fondo Monetario Internacional a revisar al alza sus previsiones sobre la evolución de la actividad en el mundo y también en la zona euro. Igualmente, en España, algunos analistas privados, por primera vez en dos años, han revisado sus previsiones de crecimiento ligeramente al alza. Pero ello no significa, en absoluto, que la recuperación ya esté aquí ni que esta se vaya a culminar con rapidez. Desde luego no lo significa para el Gobierno, que quiere ser muy prudente en este sentido. Por ello, somos partidarios de mantener los compromisos acordados en la Unión Europea y en el G-20 en relación tanto con los impulsos fiscales anticíclicos como con las reformas del sistema financiero. Por ello, somos partidarios de incrementar el esfuerzo para modernizar nuestro sistema productivo, tanto para mejorar su competitividad como para dotarlo de mayor estabilidad frente a la evolución del ciclo económico. Por ello, somos partidarios, en fin y sobre todo, de mantener la protección social con el fin de garantizar que nadie quede descolgado de nuestras posibilidades individuales y colectivas de bienestar y lograr una sociedad más cohesionada y, por ello, además de más justa, más fuerte.

El Gobierno, pues, cree que de ningún modo se puede ceder a la tentación de aflojar las exigencias para corregir las causas de esta crisis ahora que la situación parece algo menos acuciante. Además, debemos tener presente que algunos de los efectos más negativos de esta crisis —quiero subrayar esta parte—, singularmente el desempleo y la pérdida de tejido empresarial, perdurarán durante algún tiempo después de que se haya afianzado

la recuperación. La entidad del daño ya causado es tal que vamos a tardar un tiempo considerable en digerir sus consecuencias, incluso en escenarios de recuperación mejores de lo esperado, que no hay que descartar.

Por tanto, diagnóstico: hay indicios consistentes de que el peor momento de la recesión, en términos de caída de la actividad, ha pasado ya, pero seguimos inmersos en una crisis intensa que solo podremos dar por superada cuando la recuperación, aún incierta, se asiente y volvamos a crear empleo de forma estable.

Señorías, en el pasado debate sobre el estado de la Nación expuse que, aunque como todos los ciudadanos saben, el origen de la crisis que estamos sufriendo es internacional, su impacto en nuestro país dejaba al descubierto algunas debilidades específicas de la economía española. Las más sobresalientes, el sobredimensionamiento prolongado y espectacular de la construcción residencial, la extraordinaria dependencia de la financiación externa necesaria para mantenerlo y el injustificado alto grado de temporalidad que grava nuestro mercado de trabajo. Con carácter complementario, la escasa innovación, la debilidad de una parte del tejido empresarial y el mantenimiento de instituciones que reclaman desde hace décadas su modernización. La paralización de la actividad y la restricción del crédito —esto es, los efectos más evidentes de la crisis— se tradujeron en un brusco desplome del sector inmobiliario, que ha provocado en gran medida la pérdida de un millón y medio de empleos en poco más de un año. Un millón y medio de puestos de trabajo son muchos empleos perdidos en muy poco tiempo. Es un revés muy duro para nuestro país y lo es, desde luego, para quienes con nombre y apellidos se han quedado sin trabajo. Parar el golpe, contener las consecuencias sociales más duras de la crisis, limitar sus efectos y sentar las bases para una recuperación económica sólida y con futuro han sido los objetivos de cuantas medidas ha tomado el Gobierno desde la crisis.

Cuando asumimos el Gobierno en 2004 sabíamos qué debíamos hacer para aprovechar las circunstancias favorables de la economía internacional. Pese a la desconfianza reiterada manifestada por alguno, fuimos capaces de impulsar la creación de tres millones de puestos de trabajo entre 2004 y 2008, aumentar la inversión en infraestructuras y en investigación, desarrollo e innovación, fortalecer la protección social, bajar los impuestos y situar la deuda pública casi 30 puntos por debajo de la media europea. Con el mismo rigor, desde el momento en que se desencadenó esta crisis global, la principal preocupación del Gobierno ha sido al mismo tiempo favorecer la actividad y, ante todo, preservar la estabilidad y la cohesión social del país. Concebimos un plan de choque inmediato, el PlanE, para paliar las consecuencias de la sacudida social y económica que supone una pérdida tan cuantiosa de puestos de trabajo en un periodo de tiempo tan corto. El efecto de contención del PlanE lo acreditan las cifras. Las más de cien medidas adoptadas están contribuyendo a reducir y compensar el fuerte ritmo de caída inicial de la inversión, del empleo

y del crédito. Me referiré a la evolución de las más destacadas.

El Fondo de inversión local ha superado las expectativas en cuanto a sus efectos sobre el empleo, consiguiendo generar o mantener un volumen superior a los 400.000 puestos de trabajo y permitir la actividad de 14.000 empresas del sector en nuestro país, muchas de las cuales sin este plan seguramente tendrían que haber cerrado su actividad. El positivo comportamiento de este fondo, junto al fondo estatal creado simultáneamente por parte del Estado, y las medidas de apoyo al empleo, como las que, frente a la opción por los despidos colectivos, fomentan los ERE de suspensión o la contratación a tiempo parcial, permiten explicar las cifras de afiliación y paro de los últimos meses.

Entre los meses de mayo a julio se ha reducido el paro en más de 100.000 personas —paro registrado—, cuando en estos mismos meses del año anterior el paro aumentó en más de 80.000 personas. Y si bien es cierto que en el mes de agosto ha habido casi 85.000 parados más, es igual de cierto que sigue siendo una cifra inferior a la del año anterior, y si hacemos el ajuste de la estacionalidad propia de este mes, como de los meses de mayo a julio, continúa la mejoría observada desde abril.

Las líneas del ICO se están convirtiendo en un sostén financiero clave de la actividad económica. En los primeros ocho meses del año se ha superado el número de operaciones realizadas en todo el año 2008. A 31 de agosto estas líneas de financiación han inyectado más de 13.000 millones de euros a un total de 275.000 empresas, autónomos y familias españolas. De hecho, la favorable evolución de las líneas de financiación del ICO explica que el crédito a las sociedades haya experimentado ya una mejora en julio, según los últimos datos del Banco de España.

Se han puesto en marcha además acciones concretas de apoyo a sectores clave como el turismo o el automóvil. Así, las ayudas directas del Plan 2000E para apoyar la renovación de nuestro parque automovilístico han contribuido a que en agosto se haya detenido la caída de las ventas de turismos que venía prolongándose durante los últimos quince meses. Además, desde el pasado debate del estado de la Nación se han creado: el Fondo de reestructuración ordenada bancaria para afianzar la estabilidad de nuestro sistema financiero e incrementar su fortaleza y solvencia; la línea ICO para la renovación del parque de autobuses, con una dotación de 70 millones de euros; la ampliación de la línea Renove Turismo, con 600 millones de euros adicionales, que ya han sido demandados en su totalidad, para la mejora de nuestras infraestructuras turísticas; las ayudas para desempleados universitarios que desean continuar su formación, por un importe de 90 millones de euros, y el último Consejo de Ministros aprobó el programa Educación 2.0, con una dotación de 200 millones de euros en 2009, para incorporar ordenadores portátiles, pizarras digitales y conexión a Internet a la educación obligatoria. Antes de que finalice el curso este programa, funda-

mental para la modernización de nuestro sistema educativo, estará completamente implantado, en colaboración con las comunidades autónomas, en 14.400 aulas en toda España y beneficiará a 390.000 alumnos.

Y junto a todas estas medidas, el efecto estabilizador de la protección social reforzada. De nuevo, el compromiso con la cohesión social como gran objetivo nacional en esta etapa de reflexión económica. En 2009 hemos aumentado el gasto social un 17 por ciento con respecto a 2008, incluyendo los 13.000 millones del crédito extraordinario para cubrir las prestaciones por desempleo. Hemos incrementado la financiación de la dependencia en casi un 80 por ciento, hasta los 1.958 millones. Gracias a ello, en la actualidad en torno a 600.000 dependientes están recibiendo la atención prevista en la ley. Hemos incrementado los recursos en materia de vivienda en un 17 por ciento, hasta los 1.616 millones. Gracias a ello, 125.000 jóvenes se están beneficiando de la renta de emancipación para el alquiler y hemos iniciado la construcción de 96.000 viviendas de protección social. Hemos puesto en marcha el Plan Educa 3, invirtiendo hasta la fecha más de 230 millones de euros. Gracias a ello, la escolarización en este tramo de edad ya supera el 20 por ciento por encima de la media europea. Hemos mantenido el esfuerzo realizado durante los últimos años en becas y ayudas al estudio, invirtiendo cerca de 1.450 millones de euros. Gracias a ello, hay más de 1.600.000 estudiantes que recibirán este año ayudas para sus estudios.

Finalmente hemos presentado a la Cámara una nueva medida de apoyo a los desempleados más necesitados, complementando de forma extraordinaria el actual sistema de protección por desempleo. Por un lado, damos cobertura social a los desempleados que hayan agotado las prestaciones por desempleo y que no cuenten con recursos económicos familiares suficientes, y por otro aumentamos las oportunidades de empleo de dicho colectivo, de tal forma que para percibir el nuevo subsidio sea necesario que el desempleado participe activamente en las políticas activas de inserción laboral. Esta nueva prestación, tras su aprobación en el Consejo de Ministros de 13 de agosto, ha sido consensuada con sindicatos y una mayoría de grupos parlamentarios de esta Cámara para que tenga efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2009. Quiero agradecer el concurso y la voluntad de los grupos parlamentarios que han permitido este acuerdo.

Sí, señorías, un millón y medio de empleos en poco más de un año son muchos puestos de trabajo perdidos. Además de los insondables quebrantos personales que esa cifra encierra, supone una verdadera herida social; una herida que estamos obligados a cerrar cuanto antes, impulsando la recuperación de la economía española, y a restañar, mientras ésta llega, con la red de protección social reforzada a la que me acabo de referir. Hacerlo así es cohesionar la sociedad y es trabajar por la paz social, por la cohesión social y por la estabilidad. Nuestra mayor y mejor fortaleza en una situación tan compleja es la paz

social, una paz que no se improvisa, una paz que no es fruto de la casualidad ni de la renuncia a las propias convicciones sino el resultado de un empeño sostenido, del trabajo en común, de la permanente discusión y disposición al diálogo y al acuerdo con los interlocutores sociales. **(Aplausos.)**

Señorías, en este momento nuestra recuperación —como la de los demás países— depende en gran medida de la recuperación global, y en este sentido los últimos signos, aunque deben confirmarse, son alentadores. En todo caso, hay un margen de actuación que está en nuestras manos, directamente relacionado con los problemas específicos de la economía española. Aproximadamente el 40 por ciento del empleo destruido en el último año —insisto, el 40 por ciento— está ligado directamente al sector de la construcción residencial. Este es, a mi juicio, el indicador estructuralmente más relevante de la economía española. Junto a él, hay otros como el del millón de viviendas construidas —o cerca de un millón, según las estimaciones— o en trance de terminarse que no encuentran salida en el mercado. Lo diré más claramente: la recuperación no será vigorosa en España si no logramos normalizar el sector inmobiliario en nuestro país, esto es, dar salida a una buena parte del stock de viviendas, ajustar en lo sucesivo la oferta a la demanda sin escaladas especulativas de precios y encontrar nuevas actividades para el sector. Por eso en el nuevo plan de vivienda, en colaboración con comunidades autónomas y entidades de crédito, se destinan ayudas directas y subsidios no solo a la compra de vivienda protegida, facilitando que la vivienda libre pueda ser considerada como protegida, sino que hay más ayudas también al alquiler y a la rehabilitación. Por eso hemos aprobado recientemente una línea de garantías del Estado para el acceso a las hipotecas en la compra de vivienda protegida por valor de 12.000 millones de euros. Por eso, como anuncié en el debate sobre el estado de la Nación, el Gobierno ha tomado la decisión de eliminar, a partir del 1 de enero de 2011, la desgravación indiscriminada por la compra de vivienda. Esta decisión se consagrará en el proyecto de ley de presupuestos para 2010 y servirá de estímulo para aliviar el actual stock de viviendas, con lo que confiamos en que el efecto de su adopción sea doblemente beneficioso, a corto y a medio plazo.

Estas medidas, junto con la mejora en las condiciones de acceso a la vivienda como consecuencia de la bajada del Euribor y el ajuste en el precio de la vivienda, han posibilitado —otro dato positivo— que en el segundo trimestre las transacciones inmobiliarias crecieran un 7,8 por ciento con respecto al trimestre anterior.

El objetivo a medio plazo para el sector es alcanzar un mercado estable próximo al entorno de las 400.000 viviendas al año, junto a la realización de nuevas actividades relacionadas con la rehabilitación y la economía sostenible. Resolver el estancamiento del sector inmobiliario es necesario para adelantar la recuperación y para reordenar nuestro modelo productivo, porque recupera-

ción económica y mejora del patrón productivo son para el Gobierno las dos caras de una misma moneda. En efecto, la lucha por asentar una recuperación económica sólida que conduzca a la recuperación del empleo está ligada a la lucha por la competitividad, por el conocimiento y la investigación, por el ahorro energético, por la economía del cambio climático; en definitiva, por lo que hemos venido en llamar la economía sostenible. Sí, desde 2004 España ha multiplicado por tres la inversión en I+D+i, ha duplicado el presupuesto en educación o ha promovido la inversión de más de 6.000 millones de euros en energías renovables, confiriéndonos ya posiciones de liderazgo. Ahora tenemos la oportunidad de acentuar y rentabilizar este esfuerzo en energías renovables.

Como he repetido en anteriores intervenciones, la recuperación debe servir para apoyar la transformación de nuestros sectores productivos tradicionales y potenciar otros nuevos con capacidad de generación de riqueza y de empleo. No hay otro camino. Este es el camino, este es el gran esfuerzo colectivo que tenemos por delante del que depende el futuro de nuestro bienestar. Para lograrlo, anuncié entonces que el Gobierno se proponía incorporar a una ley el conjunto de medidas —unas sustantivas, otras instrumentales— destinadas a fomentar la reorientación de la actividad, de la inversión y del empleo para lograr un nuevo modelo económico más estable, más rentable, más sostenible, más competitivo, más productivo, es decir, con más futuro. El proyecto de ley de economía sostenible está a punto de concluirse e incluirá un amplio paquete de reformas distribuidas en tres grandes ejes: el de la sostenibilidad estrictamente económica, que persigue una mejora integral de nuestra competitividad mediante el fomento de la innovación, de la formación, de la internacionalización de las empresas y de la eficiencia de las administraciones públicas; el de la sostenibilidad medioambiental, que está directamente relacionada con el definitivo impulso a las energías renovables y al ahorro energético y con una política urbanística y de vivienda más racional y equilibrada que ponga más acento en la rehabilitación, en el alquiler y en la vivienda protegida; y, por último, el de la sostenibilidad social, que incorpora una apuesta decisiva por la formación en todos los niveles y a todas las edades, bajo el principio de igualdad de oportunidades.

En el primer ámbito, la ley introducirá principios de buena regulación económica para las administraciones públicas, con la meta de crear un entorno normativo estable y predecible, con un nivel bajo de cargas administrativas, una mayor transparencia, incluyendo la necesidad de informar sobre el respeto a los principios de estabilidad presupuestaria. La ley también establecerá las pautas básicas para la reforma de los organismos reguladores sectoriales. La ley reducirá los trámites de creación de empresas, facilitará la inversión privada en el desarrollo y gestión de infraestructuras públicas y reforzará las políticas de apoyo a la internacionalización

de nuestras empresas. También agilizará la contratación pública, reduciendo plazos para la adjudicación de contratos e impulsando el uso de medios telemáticos.

Con el objeto de dinamizar el comercio interempresarial, en el ámbito de la morosidad se reducirán los plazos de pago para la Administración y se protegerá a las pymes de posibles prácticas abusivas por parte de sus deudores. En relación con la innovación, un elemento clave de la competitividad empresarial, además de mejorar su fiscalidad, en especial de las pymes, la ley adoptará medidas de fomento a la colaboración público-privada, la transferencia de conocimiento al sector empresarial y la gestión de patentes. Además, como medida dinamizadora de la actividad, la ley incorporará la rebaja temporal en el impuesto de sociedades para las empresas de menor tamaño que mantengan el empleo en 2010 y 2011, tal como anuncié en el debate del estado de la Nación. La ley incluirá, además, medidas de estímulo de las actividades de rehabilitación de vivienda para crear nuevas oportunidades de empleo en el sector de la construcción y, al mismo tiempo, promover una mejora en la calidad y la sostenibilidad energética de las viviendas.

En su segundo eje, el medioambiental, la ley establece las medidas necesarias para cumplir el compromiso de que en 2020 nuestro consumo energético de origen renovable sea al menos de un 20 por ciento, así como el de alcanzar un ahorro del 20 por ciento en este mismo horizonte. Como instrumento para su consecución, la ley impulsará las empresas de servicios energéticos. Se adoptan además diversas pautas e instrumentos para impulsar la movilidad sostenible, el uso eficiente de los medios de transporte y su mejora tecnológica, incluyendo el desarrollo del transporte de mercancías por ferrocarril. Igualmente, la ley impulsará los planes de movilidad urbana sostenible, ámbito en el que la colaboración entre administraciones se hace esencial. Por último, se introducirán una serie de medidas fiscales para incentivar una actividad productiva más respetuosa con el medio ambiente, que incluirá, entre otros, una deducción por los llamados vales transporte para los trabajadores.

Y en cuanto al tercer eje, el relativo a la sostenibilidad social, la ley adoptará diversas medidas para mejorar el sistema educativo y la formación continua. Se facilitarán pasarelas entre itinerarios formativos, se crearán mayores vínculos entre la enseñanza universitaria y la profesional, se facilitará la formación a distancia para la obtención de títulos y certificados de profesionalidad y se incentivará la especialización entre las universidades, así como impulsar el ahorro para financiar la formación.

Por último, la ley articula dos fondos. Un fondo para la economía sostenible de 20.000 millones de euros, financiado a partes iguales por el Instituto de Crédito Oficial y las entidades financieras, para apoyar la financiación del sector privado en proyectos de inversión que contribuyan a la innovación y al desarrollo tecnológico, la internacionalización empresarial, el ahorro y la efi-

ciencia energética y el desarrollo de servicios sociosanitarios, en especial los vinculados a la atención a la dependencia. Y un segundo fondo de inversión local de 5.000 millones de euros para que los ayuntamientos promuevan este tipo de inversiones productivas en sus municipios. Dado que estas actuaciones son de carácter más estratégico y necesitan un tiempo más largo de preparación que las obras promovidas por el anterior fondo local, el Gobierno va a crear este fondo mediante un decreto-ley que se aprobará junto al proyecto de ley en el Consejo de Ministros del próximo 16 de octubre para que las obras del nuevo fondo de 5.000 millones de inversión productiva en el ámbito municipal puedan iniciarse en 2010. Son medidas, por tanto, estructurales, porque la ley tiene sin duda un horizonte de futuro en el medio y en el largo plazo, pero también coyunturales, de carácter inmediato, para que, junto con la ley de presupuestos, la ley de economía sostenible actúe como un revulsivo de recuperación económica y del empleo. Ambas normas serán las palancas más importantes para impulsar la reactivación económica, junto con otras actuaciones ya aprobadas por el Gobierno en el marco del PlanE o en trámite parlamentario, como las relativas a la ambiciosa reforma proyectada del sector servicios, que implica la modificación de 47 leyes estatales, o la reforma del sector eléctrico para eliminar gradualmente el déficit tarifario y preparar a nuestro sector para una plena competencia y liberalización.

La ley de presupuestos para 2010 será también un instrumento al servicio de la reactivación. Los presupuestos de 2010 serán los más austeros de los últimos años y continuarán con el proceso de reducción de gasto iniciado en 2009, donde se recortaron las partidas en dos ocasiones, debo recordar, por un importe total de 2.500 millones de euros, un recorte que no tenía precedentes en nuestros ejercicios presupuestarios. El límite de gasto no financiero para 2010, aprobado en esta Cámara el pasado 8 de julio, contiene una reducción del 4,5 por ciento respecto a la previsión de liquidación de 2009; son 8.600 millones de euros que van a suponer una depuración exhaustiva de todo gasto no estrictamente prioritario en la coyuntura actual. Ello nos permitirá concentrar el máximo de recursos en nuestros dos grandes objetivos para 2010; por un lado, mantener el gasto productivo necesario para reforzar el potencial de crecimiento de nuestra economía y favorecer el cambio de modelo productivo, lo que significa fundamentalmente proseguir la inversión en infraestructuras, en investigación, en desarrollo, en innovación; y por otro lado, garantizar la protección social, lo que significa mantener nuestros compromisos en materia de pensiones mínimas, prestaciones por desempleo, dependencia, vivienda y becas. En particular, las pensiones, de forma general, mantendrán su poder adquisitivo y las pensiones mínimas lo mejorarán claramente. Los próximos presupuestos también incorporarán un importante incremento de las transferencias para la financiación de los servicios prestados por las comunidades autónomas, como conse-

cuencia del nuevo sistema de financiación autonómica. Ello nos permitirá concentrar el máximo de recursos en nuestros grandes objetivos.

Los recursos adicionales del modelo de financiación autonómica, cuyo proyecto de ley se presentará en los próximos días, permitirán mejorar la prestación de servicios públicos, mientras que los nuevos criterios de reparto garantizarán la igualdad de trato de todos los ciudadanos, con independencia de su lugar de residencia, mejorando así la cohesión social y territorial. Adicionalmente a los nuevos recursos financieros del sistema, el Estado asumirá temporalmente gran parte de la caída de los impuestos de recaudación compartida, al incluir un aplazamiento de dichas cantidades a las comunidades autónomas, mejorando así su capacidad para mantener sus compromisos sociales. El cumplimiento de estas prioridades exige una contracción en el resto de partidas de gasto, lo que supone una reducción en el gasto medio de los ministerios de un 6 por ciento, que afectará señaladamente a los gastos corrientes, a la contención de las retribuciones y a la restricción radical de la oferta pública de empleo.

En el ámbito de los ingresos del Estado, tanto en la ley de presupuestos como en la ley de economía sostenible se producirán algunos ajustes fiscales. Algunos serán al alza y otros a la baja, aunque globalmente representarán una subida moderada de la presión fiscal. Será una subida que quedará por debajo del 1,5 por ciento del PIB para el conjunto de las administraciones públicas, sobre lo que me interesa adelantar hoy tres aspectos relevantes. Primero, que en todo caso nuestra presión fiscal, como es conocido, seguirá estando apreciablemente muy por debajo de la media europea. Segundo, que el resultado, después de la subida, será inferior a la presión fiscal que existía en 2004, y ello a pesar de las difíciles circunstancias actuales y de las mejoras en el Estado del bienestar introducidas en estos últimos años. **(Aplausos.)** Tercero, que supondrá una contribución a la reducción del déficit equivalente a la que vamos a conseguir con los recortes en el gasto público. El objetivo de esta subida moderada es garantizar una capacidad recaudatoria suficiente, contribuir a una mejora de la capacidad recaudatoria para atender las necesidades de la protección social y de la inversión en infraestructuras, y situar a nuestra economía en el horizonte de la estabilidad presupuestaria. Los ajustes tendrán asimismo en cuenta el fomento de la recuperación económica, por ello, habrá incentivos fiscales a las nuevas actividades de la economía sostenible y bajará el impuesto sobre sociedades en el supuesto que anteriormente he indicado. No habrá modificación de los tipos que gravan las rentas del trabajo y las subidas se guiarán, como no puede ser de otro modo, por criterios de eficiencia y de equidad fiscal. Su concreción se producirá con ocasión de la presentación del proyecto de presupuestos y, como debe ser, se abordará con todos los grupos de esta Cámara dispuestos a apoyarlos, de ahí que en este momento no realice ninguna concreción mayor. **(Rumores.)**

El déficit del Estado en 2010 será, pues, sensiblemente inferior al de 2009 y seguirá su corrección en años sucesivos, cumpliendo con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento en las fechas previstas por la Comisión Europea en 2012. Para ello, deberemos ir reduciendo paulatinamente los gastos extraordinarios y los estímulos fiscales que hemos puesto en marcha con la crisis y, de forma simultánea, una parte importante de los gastos e ingresos públicos se irá adecuando a la mejora del ciclo económico.

Señorías, como ya anticipé en el debate sobre el estado de la Nación, el Gobierno cree imprescindible que el esfuerzo colectivo que propone para impulsar la renovación de nuestro sistema y de nuestro modelo productivo se acometa en un triple escenario de diálogo y concertación social, político e institucional. Hoy puedo avanzar algo más en ese proceso de diálogo en tres niveles.

El diálogo social es un elemento estratégico de la política del Gobierno. Lo ha sido desde 2004, con 20 acuerdos en la legislatura pasada, y lo va a seguir siendo. El Gobierno desea que el diálogo entre sindicatos y empresarios tenga el mayor alcance posible, y se propone en todo caso liderarlo en relación con las reformas que incorpora la ley de economía sostenible. Como saben, el pasado día 4 hemos reiniciado un proceso de consulta sobre la ley de economía sostenible con empresarios y sindicatos, que proseguirá en las próximas semanas. Junto al diálogo social el Gobierno buscará en esta Cámara, con ocasión de su tramitación parlamentaria, el apoyo más amplio posible de los diversos grupos parlamentarios a la nueva ley de economía sostenible. Asimismo, el esfuerzo colectivo de país, que va a comportar la renovación de nuestro modelo productivo, no puede concebirse sin la participación y la colaboración de las otras administraciones públicas españolas, los ayuntamientos y las comunidades autónomas. Con este propósito me propongo convocar una conferencia de presidentes en la última semana de octubre de este año.

Señorías, soy consciente de la dificultad que entrañaría alcanzar un acuerdo global sobre la salida de la crisis, por muy deseable que fuera, pero todos somos conscientes de la dificultad que entraña un acuerdo global. Pero no es tal cosa lo que me propongo, sino algo políticamente más viable, aunque no menos útil y ambicioso, que es propiciar la suma de esfuerzos en torno a las grandes líneas de futuro de la economía española, a sus grandes orientaciones estratégicas, por más que persistan diferencias en el modo de abordarlas. Sinceramente, me parece que ello, además de necesario, es posible, y el Gobierno asume la responsabilidad de aproximar y conciliar posiciones en estos tres ámbitos a los que me acabo de referir: social, parlamentario e institucional autonómico.

También creo que es necesario y posible tratar de llegar a un acuerdo básico, ante todo, con el otro partido de Gobierno de esta Cámara, el Partido Popular, en torno

a dos cuestiones que demandan, para el futuro de la economía española y para el futuro de la sociedad española, un razonable grado de consenso y, por tanto, de estabilidad cara al futuro, como son la educación y la energía, nuestro horizonte energético. Los ministros de Educación y de Industria han iniciado ya contactos para explorar hasta dónde podemos llegar juntos en la tarea de delimitar un espacio común que quede al margen de la controversia y de la incertidumbre política, económica y social en estos dos campos determinantes: educación y energía.

Señorías, concluyo. En estos días hay un debate en algunos medios sobre la eventualidad de que la recuperación de la economía española sea más tardía que la del conjunto de las economías desarrolladas. Las advertencias sobre los riesgos de que tal cosa pudiera suceder son dignas de consideración y el Gobierno las toma muy en cuenta. Por esta razón he ligado la recuperación —su rapidez y su alcance— a la energía y al acierto que sepamos poner en la solución de los problemas específicos que aquejan a la economía española. Les he expuesto el plan de Gobierno. Les anticipo mi receptividad a los planteamientos constructivos de los diversos grupos de esta Cámara, hago una apelación al concurso de voluntades y reitero y expreso mi plena confianza en la vitalidad y en la capacidad de la sociedad española, que va a saber ganar la recuperación económica y volver a una senda de crecimiento de empleo, de mantenimiento y de profundización del Estado del bienestar. Hagamos entre todos un esfuerzo colectivo. El Gobierno está plenamente dispuesto a ello.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente del Congreso, señorías, señor Rodríguez Zapatero, de nuevo subo a esta tribuna para debatir con usted acerca de la situación económica. Observo que hay dos cosas que nunca fallan en este tipo de debates, y las dos son malas. Una, que la situación económica está invariablemente peor de lo que estaba en el debate anterior; otra, que, al igual que siempre, usted no solo se resiste a reconocerlo sino que se obstina en proclamar lo contrario y persistir en el engaño. Como prueba de la primera, desde el último debate específico sobre esta materia, celebrado el 10 de febrero de este año, el paro se ha incrementado en más de 525.000 personas. Y como prueba de lo segundo, solo hay que fijarse en lo que usted y su Gobierno han estado propagando en estos dos últimos meses. Bien es verdad que usted varía el libreto. Primero, negó la situación: no hay crisis. Después, la minimizó: será corta, poco profunda y estamos mejor preparados

que los demás para afrontarla. Y ahora, por último, ha encontrado un nuevo mantra, ese que dice que lo peor ya ha pasado, que estamos cerca de la recuperación y que esta se producirá al mismo tiempo que en el resto de países.

Señorías, quiero centrarme en tres puntos. La afirmación de que lo peor ya ha pasado y nos acercamos a un horizonte de bonanza, algunas de las medidas que usted ha anunciado y que la gran mayoría son repetición de lo que dijo en el debate sobre el estado de la Nación y, por último, su oferta de acuerdo sobre educación y energía.

Voy a referirme, en primer lugar, al diagnóstico que hace usted de la situación, porque un falso diagnóstico, señorías, suele llevar a confundir las medidas y a resultados indeseados, que es lo que ha pasado en España. Vamos a ver si podemos ponernos de acuerdo en qué quiere decir que lo peor ya ha pasado. ¿Quiere decir con esto que vamos a ver cómo se reduce el número de parados y se incrementa el empleo? **(Un señor diputado: No.)** Porque, como usted dijo en esta Cámara hace justamente un año, volver a crear empleo será el mejor termómetro de la evolución de la situación, el parámetro definitivo de la idoneidad de las medidas que estamos poniendo en marcha. Si nos atenemos a este criterio en el que yo estoy totalmente de acuerdo con usted, vendremos que, por desgracia, lo peor no ha pasado, porque dentro de seis meses, como ha dicho el propio ministro de Trabajo, tendremos más paro que hoy.

Señor presidente, confundir la desaceleración del ritmo de deterioro con una mejoría no es y no puede ser en su caso un error. El presidente del Gobierno de España no puede incurrir en una confusión así. Por tanto, no es que usted esté confundido, sino que intenta confundir a los demás. Un gobernante tiene la obligación de transmitir un ánimo positivo a la gente, pero al tiempo y por encima, tiene la obligación de decirles la verdad. **(Aplausos.)** A los ciudadanos hay que decirles que tenemos la voluntad y la capacidad de salir adelante pero que la situación es extremadamente complicada, porque la vía segura para no avanzar es crear espejismos que luego no se hacen realidad y que destruyen la confianza de aquellos que se lo creen.

Señor Rodríguez Zapatero, se pone ahora de manifiesto lo que venimos diciendo desde hace tanto tiempo y usted nunca ha admitido, y es que la crisis de la economía española tiene profundas raíces propias y que las circunstancias financieras internacionales no vinieron sino a agravarlas. Por eso en estos momentos, cuando parece que los mercados financieros internacionales comienzan a estabilizarse y algunos países retoman levemente la senda del crecimiento, el nuestro —España— sigue mostrando la peor expresión de la crisis con el brutal crecimiento del paro. En buena medida esa diferencia se explica porque los males de esos otros países que están comenzando a crecer sí provenían en exclusiva de la crisis financiera, mientras que los nuestros tenían su base en la falta de competitividad

—hemos bajado al 33 del mundo—, en el excesivo endeudamiento de familias y empresas y en el desmesurado peso de la construcción residencial. Y, claro, si no se aplican recetas específicas a estos males específicos, la mejora en los mercados internacionales y en nuestros principales clientes y proveedores es evidente que no nos aprovecharán suficientemente. Este es su problema, señor presidente. Un diagnóstico equivocado y un amplísimo conjunto de medidas —hoy nos lo ha vuelto a contar por enésima vez— que salvo los programas de apoyo al sistema financiero han sido exclusivamente paliativos. Así, de forma inconexa, desordenada y en no pocos casos contradictoria, ha ido usted adoptando una serie de medidas que junto con el juego de los estabilizadores automáticos ha dado lugar a que el déficit del Estado se haya situado en julio en 50.000 millones. En los siete primeros meses de este año ha gastado usted 100.000 millones y solo ha recaudado la mitad. Ha multiplicado el déficit por cinco en un año y a esa fecha el déficit era, ni más ni menos, que un 64 por ciento superior que el de todo el año pasado. **(El señor presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero, sonríe.)** Sí, ría, ría. La necesidad de financiar este déficit ha hecho que en los primeros meses de 2009 el incremento neto de los créditos otorgados por el sistema financiero —65.000 millones de euros— se haya repartido así: 1.000 millones de euros para las empresas, cero para las familias y 64.000 millones para las administraciones públicas. Por eso hay un problema de crédito en España, señor presidente, por eso. **(Aplausos.)**

Señor Rodríguez Zapatero, así están las cosas. El déficit y el paro creciendo, el consumo disminuyendo, las inversiones despeñándose, decenas de miles de empresas cerrándose y usted instalado en una especie de Arcadia feliz vislumbrando ya un mundo maravilloso. Señoría, esto es lo que le hace perder credibilidad a usted y a su Gobierno. ¿Cómo no va a caer la credibilidad ante el espectáculo de inconsistencia rayana en el ridículo que nos dan un día sí y otro también? ¿Cómo no va a caer la credibilidad si un día un ministro nos anuncia la subida de impuestos para mantener las inversiones públicas, otro dice que a las rentas de 30.000 euros, otro que a las de 50.000 euros y el presidente que no se tocarán las rentas del trabajo? ¿A usted le parece que esto es serio? ¿Cómo no va a caer la credibilidad si a costa de los famosos 400 euros han sido capaces de presentar tres decisiones distintas en quince días? ¿Cómo no va a caer la credibilidad si después de seis meses hablando de la financiación autonómica y haciendo encaje de bolillos en el reparto nos dicen ahora que la cosa es al revés, que son las autonomías las que deben dinero a la Administración? ¿Cómo no va a caer la credibilidad de un Gobierno y de su presidente que confunde una foto con el diálogo social y encima es incapaz de conseguir la foto? ¿Cómo no va a caer la credibilidad? Hay que comprender a la gente, señorías. ¿Cómo pueden los ciudadanos ver creíble un gobierno contradictorio, que derrocha inconsistencia, especialista en improvisa-

ciones, que vive al día, que da palos de ciego y que nunca dice la verdad? **(Aplausos.)** Mejor sería, señor Rodríguez Zapatero, que afrontase la realidad, explicase a los españoles la auténtica situación en la que nos encontramos y desde esa base nos pidiese a todos nuestra cuota de sacrificio y un esfuerzo conjunto para salir de la crisis. Todo lo demás, señorías, es instalarse en aquel espacio del que hablaba Schumpeter cuando decía: Esta es una de aquellas situaciones en que el falso optimismo es una forma de deserción.

En resumen, señorías, las cosas están hoy peor que la última vez que compareció usted ante esta Cámara. Sigue usted empeñado en hacer un diagnóstico falso de la situación y por eso las medidas que plantea no pueden ser eficaces. Por ejemplo, ha reiterado usted que se dispone a enviar a esta Cámara una especie de bálsamo de Fierabrás, que todo lo cura, llamado ley de economía sostenible. Cuando conozcamos el contenido concreto del proyecto de ley que usted nos anunció aquí hace ya cuatro meses, el pasado 12 de mayo, y que hoy nos vuelve a anunciar, entraremos en detalle. Yo creí el 12 de mayo que usted lo tenía muy claro, pero a la vista está que no es así. Primero se hace el anuncio y luego se trabajan los contenidos, algo muy propio de usted, señor presidente. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**

Hoy solo quiero hacerle dos apuntes sobre esta cuestión. Uno, sobre el fondo del asunto, y otro, sobre la forma. El Gobierno parece haber descubierto ahora —con algún retraso, por cierto— que algunos sectores de la economía española no van a seguir siendo locomotoras de la actividad productiva. Esto les lleva a proponer, como clave de la recuperación, la creación —lo hemos oído hasta la saciedad— de un nuevo modelo de crecimiento. Eso es lo que el señor Rodríguez Zapatero sintetizaba en un mitin con el ocurrente pareado: menos cemento y más conocimiento. Pues bien, la idea que en el fondo subyace es que alguien desde el despacho de un ministerio es capaz de identificar cuáles van a ser los sectores productivos de futuro de un país, o sea, la vuelta a la planificación del desarrollo. La historia está llena de ejemplos del fracaso de estas estrategias. Señorías, a mi juicio el camino se recorre al revés. Los poderes públicos deben contribuir a la creación de un marco de actuación favorable a la actividad económica, deben remover los obstáculos al desarrollo y propiciar un entorno favorable a los emprendedores, a los que arriesgan y a los innovadores; los poderes públicos, en suma, deben crear las mejores condiciones para el desarrollo empresarial. Y cuando eso ocurre, las empresas surgen, los proyectos aparecen y los países prosperan. Yo no creo en planificaciones de ese tipo y, desde luego, lo que no puedo respetar es esa ocurrencia y la forma apresurada y chapucera en la que se está desarrollando la formación de esa ley, porque gracias a los medios de comunicación hemos sabido cómo se está avanzando en ese brillante plan. Se pide a los ministerios que tengan ocurrencias, que sean novedosas, que las envíen con urgencia, eso sí,

evitando tocar asuntos que exijan dictámenes preceptivos —por ejemplo, el Consejo de Estado— o trámites que obliguen a alguien de fuera —por ejemplo, la Comisión Europea— a echar un ojo a ese despropósito. Como verán, señorías, las formas y el fondo van de la mano.

Vamos ahora con la subida de impuestos. Parece ser que otra solución que encuentra nuestro Gobierno a los problemas es la de subir impuestos. De momento no se sabe ni cuáles ni cuánto, solo conocemos que usted y algunos miembros de su Gobierno han hecho un sinfín de declaraciones, en muchos casos contradictorias, que solo contribuyen a generar más desconcierto y más incertidumbre. Usted hoy no ha aclarado gran cosa, pero ha dicho que la subida de impuestos será el 1,5 por ciento del PIB. Señor presidente, estamos hablando de una subida de impuestos de 15.000 millones de euros, es decir, dos billones y medio de las antiguas pesetas. Espero que lo aclare aquí en su intervención posterior. **(Aplausos.)** Nos ha anunciado hoy aquí, en esta Cámara, que la subida de impuestos será el 1,5 por ciento del PIB, una subida de impuestos de 15.000 millones de euros. Espero que lo aclare.

Voy a darle mi opinión, por si le sirve. El origen de la subida de impuestos que se nos anuncia está en el descomunal déficit de las cuentas públicas, que se ha producido por la caída de la recaudación y por el aumento desproporcionado del gasto público. Quiero dejar claro que el descenso en la recaudación no se produce porque los tipos impositivos hayan bajado de forma significativa, sino que —¡oiga, oiga!— se produce como consecuencia del empobrecimiento general que se ha producido en nuestro país.

Señor Rodríguez Zapatero, no solo nos alejamos de Europa, no solo estamos retrocediendo en el camino hacia la convergencia real con los países europeos más avanzados, sino que nos estamos empobreciendo también en comparación con nosotros mismos en años anteriores. Pues bien, este empobrecimiento —esta es la clave de lo que está ocurriendo en España— tiene un efecto directo en las cuentas públicas, porque un país más pobre puede pagar menos impuestos y, por consiguiente, no puede financiar sus actuales niveles de gasto. A esto se debe el déficit público, al empobrecimiento relativo de nuestro país y también a algunas medidas desastrosas de su Gobierno y a la falta de rigor en la gestión del gasto público. Señor presidente, todo esto ha producido un monumental agujero en nuestras cuentas públicas, el mayor de nuestra historia y uno de los mayores de la OCDE. En esta situación aumentar la carga fiscal supondrá menos inversión, menos consumo, menos confianza, menos puestos de trabajo, más crisis y, además, no solucionará el problema del déficit, porque no hay subida de impuestos capaz de tapar el agujero que usted ha creado, no la hay. **(Aplausos.)** Y pretender reducir el déficit con más impuestos es un gravísimo error; lo que hay que hacer es racionalizar el conjunto del gasto público.

Señor presidente del Gobierno, la decisión más urgente y más prioritaria, que a usted le corresponde adoptar hoy, y la que puede surtir efectos en un periodo de tiempo más corto es reestructurar el conjunto del gasto público español. Y como es así, yo le ofrezco un pacto, un pacto para reducir el gasto del conjunto de las administraciones públicas y también para explicárselo al conjunto de los españoles. **(Aplausos.)** Ahora bien, para llegar a un acuerdo como este, una condición previa: no se suben los impuestos, porque en una situación como esta, cuando todavía no se ha iniciado la recuperación en España —es que lo dice todo el mundo, señor presidente, todo el mundo—, subir los impuestos solo aumentará la desconfianza, disminuirán el consumo, la inversión y el ahorro, agudizando el proceso de recesión y el incremento del paro.

Señorías, voy a referirme ahora a su propuesta de acuerdo en materia de educación y energía. Y hablemos en serio, porque usted ha hecho aquí una consideración sobre esto no es posible, aquí nada es posible... Vamos a hablar en serio. Usted no está buscando —lo ha dicho— un gran acuerdo nacional de fuerzas políticas y sociales para afrontar la crisis. No. Usted ha elegido ya un apaño de circunstancias con determinadas minorías que pueda resolver el paso de los Presupuestos Generales del Estado por esta Cámara. **(Aplausos.)** Por tanto, dejémonos de bromas. Con un horizonte despejado de confrontaciones electorales inmediatas como es este, podría haber buscado usted el acuerdo de una amplia mayoría para cuestiones importantes, como esta que le ofrezco yo hoy aquí, porque este es el tema capital, el de reducir el gasto público. Podríamos hablar de la reforma de las administraciones públicas, del fortalecimiento de la unidad de mercado, de la reforma fiscal, de la reforma del mercado de trabajo. Usted no ha querido. Aún así, si usted quiere hablar de educación y de energía, hagámoslo, pero en serio. Ayer mismo, mi grupo parlamentario solicitó su presencia aquí para que haya un debate sobre estos dos asuntos de forma específica. Ahí, todos podremos expresar con tiempo y claridad nuestras posiciones sobre esta materia y yo estoy dispuesto a no ser crítico con la actuación del Gobierno en ese debate. Y a partir de ahí, estaremos en condiciones de buscar el acuerdo, pero con reuniones y debates en esta Cámara, con luz y taquígrafos, no vaya a ser que ocurra como con el diálogo social, donde el que no estampa su firma es ahora considerado un réprobo, de la misma forma que el año pasado se le calificaba como ejemplo de responsabilidad, señor presidente. **(Aplausos.)**

Por cierto, les rogaría que no vuelvan a utilizar el latiguillo de oposición que no arrima el hombro y que escurre el bulto. **(Rumores.)** Cuando de verdad ha sido necesario nuestro concurso para un asunto serio no le ha faltado. Trajo usted a esta Cámara el Plan de apoyo al sector financiero, que despertaba mínimas simpatías populares, y lo apoyamos; trajo más tarde el Fondo de reestructuración ordenada bancaria, que despertaba idénticas simpatías, y lo apoyamos; como hemos apo-

yado su nueva política antiterrorista una vez superados sus errores pasados **(Aplausos.)** y como hemos apoyado el envío de tropas al exterior, a Afganistán, que hemos apoyado también. **(Aplausos.)** Por tanto, pido que se aparque esa demagogia maniquea. Usted sabe bien que cuando yo he adquirido compromisos con usted, yo los he cumplido siempre. Y cada vez que me ha llamado he acudido.

Termino, señorías. El balance no puede ser más desolador: 4.300.000 parados, miles de empresas cerradas, caída de la actividad económica, déficit público desbordado y una catarata de medidas gubernamentales de escasa o nula eficacia. Como titulaba hace bien poco un diario nacional, estamos —en realidad es usted el que está— a la deriva y encarando una recesión más larga que Europa, con un gobierno errático en su política económica. Señor presidente, el suyo es un gobierno que en lugar de ofrecer estabilidad, transparencia y seguridad da bandazos, oculta la realidad y siembra incertidumbre. Y en este campo de incertidumbre que usted siembra, por desgracia solo hay ya una cosa cierta: mientras usted gobierne, a no ser que cambie radicalmente su forma de actuar, cada vez que comparezca para informarnos de la situación económica tendremos unas cifras de paro superiores a las de hoy. No sé lo que va a hacer usted pero yo no me resigno a vivir en un país que pierde día a día niveles de bienestar y riqueza, con una cifra de paro superior a los cuatro millones. Yo desde luego no me resigno. Repito, no sé lo que va a hacer usted, pero yo voy a seguir trabajando por una alternativa capaz de devolver la esperanza a la gente y de encarrilar a España en la senda del crecimiento, la estabilidad y la generación de empleo.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rajoy.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Duran i Lleida.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, tenía usted razón al hablar de la existencia de brotes verdes pero desgraciadamente estos se han producido en Alemania, en Francia, incluso en Portugal o en Italia. Sin embargo, en España todavía domina la sequía. Sinceramente la situación económica se le ha ido de las manos y de no cambiar las políticas económicas nos enfrentamos a una larga y costosa recuperación. En definitiva, estamos y vamos mal, señor presidente. Usted no domina la situación y no merece otra calificación que suspenso en materia de política económica. Fue incapaz de prever la crisis y se equivocó en la adopción de las primeras medidas para combatirla. El retorno de los 400 euros supuso un gasto

enorme sin apenas impacto en el consumo. En los debates económicos se ha negado durante meses a plantear una estrategia económica anticrisis. Además, y en contra de nuestra posición, se equivocó también al dejar al sector de la construcción en caída libre.

¿Cuál es, a juicio de este grupo parlamentario, la situación de la economía española y el empleo? Le avanzo dos visiones: de un lado nuestras convicciones y, de otro, lo que nos indican las cifras macroeconómicas. La convicción de nuestro grupo parlamentario es que estamos en una crisis profunda con la que nos tocará vivir una larga temporada. Ahora ustedes corean como consigna aquello de que lo peor ya ha pasado. Para Alemania, para Francia o para Estados Unidos puede ser que así sea; para España, no. Basta leer hoy los nuevos datos sobre competitividad y educación para situar a nuestro país en la cola y constatar otro de nuestros déficits principales. La segunda convicción es que el Gobierno no tiene un plan de lucha contra la crisis y para el empleo. Ha tomado medidas simplemente paliativas. El PlanE no es un plan de lucha contra la crisis: asfaltada la calle, se ha acabado el plan. Por cierto, señor presidente, ¿para cuándo la reforma de la financiación local? El subsidio adicional de 420 euros al mes puede contribuir a paliar situaciones agónicas de desempleo, pero nada aporta a un plan anticrisis y de recuperación del empleo. Lo mismo podemos decir de la política presupuestaria, una política descontrolada de gasto sin orden ni concierto. La tercera convicción es que este Gobierno no ejerce liderazgo. La política económica de un país necesita dos componentes básicos: medidas concretas y liderazgo. La Alemania de Merkel cuenta con ambos componentes; Gran Bretaña tiene uno solo: medidas y no liderazgo; y España no tiene ninguno, ni medidas ni liderazgo. Usted, señor presidente, no genera ya confianza.

Más allá de las convicciones de nuestro grupo parlamentario, le recuerdo la realidad de los indicadores sociales y económicos. En el ámbito laboral somos líderes absolutos en paro y en su crecimiento. Nuestra tasa de paro es del 18,5 por ciento, mientras que la tasa media del paro de la Unión Europea es del 9 por ciento. En términos de actividad económica, a finales de año, nuestro PIB puede haber caído alrededor del 4 por ciento; por tanto, líder también en caída de la actividad económica en toda la zona euro. Como declaraba el economista jefe de la OCDE, España será uno de los países donde el ajuste será más largo. Déficit público. El déficit del Estado se ha multiplicado por cinco de enero a julio de 2009, lo que representa el 4,7 por ciento del PIB y a finales del año puede representar entre el 10 y el 12 del mismo PIB. Finalmente, en déficit exterior es cierto que se ha moderado, pero también es cierto que es por la caída de la actividad económica, por lo que seguimos necesitando del ahorro exterior. ¿Qué debería hacer el Gobierno ante esta situación a juicio de este grupo parlamentario? Antes de proponer qué hacer, permítanme que hable de aquello que no debe hacer el

Gobierno. No debe incrementar la presión fiscal. Señor presidente, no suba los impuestos. Cuando he seguido las noticias sobre su presencia en León, en donde se jaleaba puño en alto el alza de impuestos, le confieso que no lo entendí. Si el marco fiscal y el laboral no se homologan a los de los países europeos, la competencia de nuestras empresas es imposible y, por tanto, habrá más crisis y habrá más paro. En la Europa comunitaria el capital de los ricos circula de país en país en busca de las mejores condiciones fiscales. Por tanto, que nadie se equivoque: cuando el Gobierno sube impuestos los incrementa para las rentas bajas y medias. Subir impuestos significa frenar el consumo, significa castigar aún más el ahorro, significa poner mayores dificultades al ya imposible mercado de la vivienda. ¿Es este el objetivo? ¿Cuánta actividad económica y empleos van a echar a perder con esta subida de impuestos? Es más, para Convergència i Unió lo que toca ahora no es subir, sino bajar algunos impuestos a quien pueda crear empleo; reducir el tipo impositivo del impuesto sobre sociedades al 25 por ciento, al 20 para las pymes y al 15 por ciento para las microempresas; favorecer la reinversión; eliminar el impuesto sobre sucesiones, un impuesto que grava el ahorro; y bajar temporalmente las cotizaciones sociales de las pymes que son quienes pueden crear empleo. Será mucho más productiva, señor presidente, la austeridad en el gasto que un aumento de impuestos. En ningún caso —que quede muy claro, lo subrayo— Convergència i Unió apoyará un incremento de los impuestos. Si la recaudación ha disminuido, lo que corresponde es alentar la actividad económica. El reto está en crear empleo para que los ingresos del trabajo aumenten, y con ello los ingresos por IRPF y por cotizaciones sociales.

Le propongo, señor presidente, algunas líneas de actuación urgente para la crisis. En primer lugar, prioridad absoluta al mantenimiento y a la creación de empleo. La prolongación de la crisis y la masiva destrucción de empleo están disparando el gasto de las políticas pasivas y evidenciando los límites y debilidades de la política del Gobierno en el ámbito laboral. Se ha improvisado la puesta en marcha de un nuevo subsidio para quienes han visto agotada su prestación y siguen en el paro, pero la vinculación entre políticas pasivas —es decir, subsidios— y políticas activas —es decir, formación, búsqueda activa de empleo, actividades en beneficio de la comunidad— no existe. Los servicios de empleo no tienen las capacidades legales ni los medios suficientes para garantizar itinerarios personalizados de formación ni para hacer un seguimiento de la búsqueda activa de empleo por parte de los parados ni para promover la realización de actividades de interés de la comunidad. Además, la dispersión de instrumentos de protección, prestación y subsidio por desempleo, renta activa de inserción, rentas y salarios mínimos de inserción ni garantizan la cobertura a todas las personas en situación de vulnerabilidad —estoy pensando particularmente en los trabajadores autónomos— ni permiten

avanzar en la superación de la cultura del subsidio y la dependencia. La prioridad no puede ser solo garantizar unos ingresos mínimos a quien no encuentra empleo, sino crear las condiciones para reincorporar al mercado de trabajo a quienes no trabajan. Los parados no desean subsidios, necesitan empleos. Señor presidente, en nombre de los electores a los que representa *Convergència i Unió*, le exijo que ponga un calendario al diálogo social; le exijo que sitúe la creación de empleo como el eje prioritario de su Gobierno. Consulte con los expertos, contraste con los organismos internacionales y preséntenos ya las reformas del mercado de trabajo que hagan falta. Y si el diálogo social vuelve a romperse, tome usted las iniciativas pertinentes, no descance simplemente en la ruptura de ese diálogo social. Si estamos en Europa, no podemos tener el doble de parados que Europa; si estamos entre los países desarrollados, no podemos tener el doble de parados que Estados Unidos, y quien se conforme con ello no merece gobernar.

Una segunda medida pasa por introducir la austeridad y la eficiencia en el gasto público. En el debate de investidura y en los primeros debates económicos hay una constante referencia al superávit presupuestario de 2006 y 2007, que nos otorgaba un buen margen de maniobra presupuestario que no tenían otros Estados. Era cierto, pero aquello es ya pasado. Los ingresos públicos han caído y el gasto se ha disparado. Soy consciente de que hay algunos gastos, como las prestaciones de empleo, que aumentan y deben aumentar, pero ¿dónde ha ahorrado la Administración? Señor presidente, no le queda más remedio que ser drástico en este tema. Imagine usted lo que haría cualquier familia si los ingresos anuales le disminuyeran un 30 por ciento respecto al año anterior. Seguro que actuaría rápidamente para reducir sus gastos. Imagine usted lo que está haciendo cualquier empresa cuyos ingresos por facturación se han reducido en un 30 por ciento. Pues esto es lo que le ocurre —usted lo sabe bien— a la Administración central en estos momentos. Sus ingresos en el periodo enero-julio han caído un 27 por ciento. ¿Qué ha hecho usted, señor presidente, para que sea más austera y más eficiente la Administración? Por ejemplo, ¿cómo justifica que los gastos en personal aumenten un 6,6 por ciento en un año en el que el incremento de los precios es nulo y en el que el incremento aprobado para los salarios ha sido del 2 por ciento? Soy consciente de que en esta situación a la Administración le corresponde hacer una política anticíclica y, por tanto, estimular la actividad económica a través de la inversión, pero si la inversión debiera crecer, ¿cómo justifica el Gobierno que los datos oficiales de la página web del Ministerio de Fomento correspondientes a mayo de 2009 nos indiquen una disminución de la licitación de la inversión del Grupo Fomento en un 65,5 por ciento, disminución que para Cataluña alcanza la friolera del 71,86 por ciento? ¿Dónde está la actividad inversora del Estado en tiempo de crisis?

En tercer lugar, mejorar la financiación y fiscalidad de las pymes y familias. El Gobierno puso en marcha un

plan de rescate para el sector financiero. Era una iniciativa correcta, pero erramos en no condicionarla mínimamente a la fluidez del crédito a familias y empresas. Necesitamos también un papel más activo y más eficaz del sector público. La receta ya la dimos hace dos años: reestructurar a fondo el ICO. De momento ha cambiado el presidente de la entidad, pero no tenemos noticias de la reestructuración. Como demandas específicas, prorrogue durante el año 2010 las líneas ICO-liquidez; prorrogue e incremente la dotación de las líneas Renoveturismo, ya que los recursos puestos a disposición se agotaron en menos de un mes y su ampliación volvió a agotarse de inmediato, y refuerce el papel y las dotaciones destinadas a las sociedades de garantía recíproca para que el crédito llegue a pequeñas empresas y a autónomos.

Más competitividad, inversión, formación, innovación e internacionalización. Una valoración unánime de los expertos para la reactivación de la actividad económica española es la necesidad de mejorar nuestra competitividad internacional, lo cual básicamente lo podemos hacer por cuatro vías principales: inversión, formación, innovación e internacionalización. Esta es la vía del cambio del modelo productivo y sorprende la escasa atención que está destinando el Gobierno a estas prioridades. Ya me he referido a la impresionante disminución de la licitación pública de inversión por parte del Grupo Fomento. Le pongo otro ejemplo, señor presidente. En el mediático programa de ahorro de 1.500 millones de euros anunciado por el Gobierno, la mayor parte de gastos procedía de la reducción del presupuesto destinado a innovación y de recursos destinados a inversión. ¿Por qué? ¿No es objetivo del Gobierno cambiar el modelo productivo? ¿Por qué los únicos ahorros del Gobierno vienen de la inversión y de la innovación?

Haga también, señor presidente, política de vivienda. Algunos señalan que tenemos un millón de pisos sin vender, tantos como en Estados Unidos. Sin embargo, los jóvenes siguen sin poder acceder a una vivienda asequible a la edad en que los jóvenes de otros países se emancipan. El problema de la vivienda es también el más importante para todas las personas con bajos ingresos que no tienen la vivienda en propiedad. Le planteo tres propuestas en política de vivienda. En primer lugar, ayude a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos a financiar la compra de *stocks* para que sean destinados a políticas sociales de vivienda. Hoy ha hablado usted de ello, pero este grupo parlamentario hace muchos meses que lo ha solicitado. Colabore, en segundo lugar, con la iniciativa privada para la construcción de un parque de viviendas de alquiler de precio reducido, alrededor de 300 euros/mes. *Convergència i Unió* ha presentado una proposición de ley al respecto. En tercer lugar, reduzca el IVA al 7 por ciento para cualquier trabajo de reforma o de rehabilitación. Se lo venimos pidiendo desde hace más de un año. No tiene sentido que la construcción de una vivienda tribute al 7 por ciento del IVA y que la reforma de un baño o la rehabilitación de la misma vivienda tribute al 16 por ciento.

Políticas para que las personas salgan de la crisis: jóvenes y mayores de 50 años. Compartimos el objetivo de avanzar hacia el nuevo modelo productivo y grave sería que no fuera más sostenible, pero no será por ley como cambiaremos el modelo productivo, serán la sociedad, el trabajo, la formación y las empresas los que con ayuda de la Administración sacarán el país de la crisis y construirán un nuevo modelo económico más sostenible. Los jóvenes y las personas mayores de 50 años son hoy los grandes expulsados de nuestro modelo económico y laboral. Nada menos que el 38,4 por ciento de los jóvenes en España está en paro. Además entre los que trabajan abunda el contrato temporal y precario. Sepa que un 14 por ciento de los jóvenes de entre 16 y 24 años ni estudian ni trabajan. Solo tres de los veintisiete miembros de la Unión Europea tienen tantos jóvenes inactivos. Señor presidente, está gobernando de espaldas a los jóvenes. Un comentario paralelo quisiera hacer con las personas mayores de 50 años. Son los primeros a prejubilarse y los últimos a reocupar, sin que nadie se haya preocupado de impulsar políticas de formación que faciliten su reciclaje profesional dentro de su mismo empleo o para trabajar en otros sectores, ya que disponen de una experiencia y profesionalidad que no podemos despreciar.

Como conclusión, señor presidente, nos enfrentamos a la crisis económica y social más grave de los últimos treinta años. La afrontamos —cierto es— con la ventaja de estar dentro de Europa, pero también con los inconvenientes de pertenecer a ella. Dentro de unos meses, si Francia, Alemania y otros países europeos entran en la senda de la reactivación, el Euríbor, nuestro tipo de interés básico, empezará a aumentar a pesar de que la economía española siga deprimida. Consecuencia, el coste de las hipotecas volverá a subir, el coste del crédito aumentará; nuestra actividad se deprimirá más o por más tiempo y pueden volver a subir el petróleo y las materias primas. Por ello, es prioritario salir de la crisis junto a los demás países europeos, y no va a conseguirlo mientras siga usted solo con su política económica.

Señor Rodríguez Zapatero, usted no ha sabido anticipar la crisis; no ha sabido articular la estrategia y las medidas que el país necesitaba; no ha sabido captar las complicidades políticas, sindicales y empresariales necesarias para afrontar el reto, y esto no es gobernar. Es el único presidente de la Unión Europea que se ha enfrentado a los empresarios, que son quienes crean trabajo y, junto a los trabajadores, riqueza; un error y una irresponsabilidad. Todavía, señor presidente, no ha puesto en marcha ninguna reforma estructural de las que recomiendan los organismos internacionales, la Unión Europea, el Banco Central Europeo, el Banco de España o algunos de los miembros de su partido, y por supuesto el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió. En consecuencia, señor presidente, deje de una vez por todas de circular con las luces de posición, eleve el punto de mira de su política y afronte la realidad tal como es y no como intenta hacernos ver y creer que es.

Para acabar, una vez más le insisto en la necesidad de un pacto de Estado entre todas las fuerzas políticas y sociales para superar la crisis y emprender cuanto antes la recuperación. Está bien que ofrezca pactos parciales a la principal fuerza de la oposición —nunca nos hemos opuesto a ello—, pero ni tan siquiera esos pactos parciales remitidos y limitados a energía y educación ni la limitación a la principal fuerza de la oposición pueden ser la fórmula necesaria para superar la crisis. La situación es demasiado compleja y difícil como para que pueda afrontarse solo desde el Gobierno. No olvide además, señor presidente —sobre ello hizo una larga reflexión en alguna intervención en debate parecido—, que tras la crisis financiera, inmobiliaria y económica hay también una crisis de valores, a lo cual también debe intentar poner remedio ese pacto de Estado. Hay que hablar de esfuerzo; de que no se han hecho las cosas bien; de que todos tenemos responsabilidades; de que hemos vivido por encima de nuestras propias posibilidades y de que eso sin duda debe cambiar, y eso no lo cambia la ley sino que lo cambia en cualquier caso la voluntad conjunta, así trasladada a la opinión pública, por parte de todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, en julio del año pasado comparecía usted por primera vez en la Cámara para informar sobre las medidas que iba adoptar el Gobierno frente a la situación económica. Todavía no se hablaba ni de recesión ni de depresión ni de crisis; todas estas expresiones eran anátema. Desde entonces se han producido otras tres comparecencias monográficas —la de hoy suma la cuarta—, pero lo más reseñable de todo es que la economía ha constituido el gran protagonista del Parlamento. Durante este periodo, prácticamente todas las sesiones de la Cámara han pivotado directa o indirectamente en torno a la crisis económica y, debate tras debate, hemos ido constatando, acongojados e impotentes, el implacable deterioro que experimentaban los indicadores económicos. Las cosas han cambiado mucho en este último año; han cambiado tanto que hoy ya nadie teme a las palabras. Todos reconocemos que nos encontramos en medio de una gravísima crisis económica y confiamos en poder sustraernos de un proceso deflacionista que nos conduciría literalmente al desastre.

Afirmar que se han confirmado los peores augurios que hicimos hace un año puede constituir un tópico pero no es una exageración. La desaceleración inicial se ha trocado en recesión, en una recesión que ya nadie en sus cabales sostiene que vaya a desaparecer a corto plazo, y

el empleo, que al principio parecía atravesar un bache coyuntural —así se nos dijo— se ha destruido hasta situarnos, con carácter estructural, en los niveles más bajos de Europa. Según el unánime dictamen de los organismos especializados no solo estamos en la cola sino que seguiremos ocupando la última posición durante mucho tiempo; si Europa está mal, España está peor.

Entre tanto, el Gobierno ha adoptado numerosas medidas para reforzar la red de asistencia social y evitar que la actividad se desplome definitivamente y, quien más quien menos, en esta Cámara todos estamos convencidos de que una buena parte de esas medidas consistían en decisiones aisladas, fragmentarias e inconexas que no respondían a una visión global y coherente ni conformaban un todo perfectamente coherente ni, en fin, permitían adivinar con un mínimo de nitidez el horizonte hacia el que nos conducían, si es que en realidad nos conducían hacia algún horizonte conocido. Incluso quienes —como es el caso de mi grupo parlamentario— hemos prestado nuestro apoyo a la mayoría de ellas desde la convicción de que eran sin duda mejorables pero no rechazables, tenemos la sensación de que se han concebido más a golpe de intuición coyuntural que con arreglo a un plan integral meditado y contrastado. Y a falta de evaluaciones serias sobre su eficacia y su eficiencia, que se nos prometieron pero no acaban de llegar —al menos no lo han hecho a esta Cámara—, cuando vemos al presidente del Gobierno en esta tribuna defendiendo a capa y espada la radical bondad de su gestión del último año, nos viene a la mente la imagen de aquel conductor que dirige su vehículo en dirección contraria a la oficial y, cuando escucha por la radio la voz de alarma emitida por las autoridades de tráfico, corrige al locutor observando que no es solo uno el conductor equivocado sino muchos, todos los imprudentes que se están cruzando con él en la carretera.

Las preguntas, señorías, no cambian; hoy, como hace un año, debemos seguir formulándonos la misma pregunta: y ahora, ¿qué debemos hacer? Lo que cambian son las respuestas, porque con la experiencia acumulada durante el último año ya no caben las respuestas demagógicas, engañosas o ingenuas. Pongámonos en la mejor de las hipótesis —no tan buena como la que ha descrito el presidente del Gobierno desde la tribuna—, en la mejor razonablemente defendible, y demos por supuesto que en este año 2009 estamos atravesando por lo más profundo de lo que ya se ha dado en llamar la gran recesión. Pues aun así hemos de reconocer que nos encontramos en una situación económica complicada y difícil, vivimos y viviremos en los próximos meses tiempos duros; duros sí, pero no inéditos, porque es cierto también que a lo largo de los últimos veinticinco años se han vivido otras crisis de las que se supo y se pudo salir reforzado para encarar los subsiguientes periodos de crecimiento. Cada crisis ha supuesto una dura experiencia pero al mismo tiempo una oportunidad para alcanzar un estadio más alto de bienestar. Ahora bien, para convertir en oportunidades las sombrías expecta-

tivas que oscurecen el panorama y saber aprovecharlas con éxito hace falta fuerza, por supuesto, pero sobre todo hace falta liderazgo, un liderazgo con ideas, con energía y con determinación para alcanzar los objetivos previamente consensuados; un liderazgo capaz de atraer al discrepante, integrar sus críticas y promover los consensos necesarios; un liderazgo, en definitiva, que hoy aquí solo puede ejercer el Gobierno. Que nadie se equivoque, no estoy manejando categorías conceptuales abstractas sino realidades muy prácticas. Del acierto de hoy depende nuestro bienestar de mañana, de lo que hoy hagamos o dejemos de hacer vendrá en buena medida la prosperidad o la postración que mañana vivamos. Son muchas las cosas que separan a las formaciones políticas representadas en esta Cámara y es obvio que cada uno de nosotros tiene sus propios intereses, casi siempre divergentes y en ocasiones abiertamente incompatibles, pero creo que en este punto se puede afirmar sin temor a exagerar que todos nos encontramos en el mismo barco y por tanto todos estamos llamados a actuar con responsabilidad para evitar que la nave se hunda irremisiblemente arrastrándonos a todos. Nadie debería sustraerse al deber moral de hacer hoy todo lo que se encuentre al alcance de su mano para que mañana no tenga que arrepentirse de haber sido la causa por negligencia o por intransigencia del fracaso colectivo. Y en este marco de colaboración cada uno tiene su papel. El Ejecutivo debe asumir la batuta, pero no para imponer el mando de modo unilateral sino para promover consensos desde un liderazgo participativo e integrador. Tan absurdo es excluir a los demás como exigirles una adhesión incondicional a las posiciones del Gobierno. Y a la oposición le corresponde coadyuvar con sus ideas, con sus aportaciones y con su apoyo parlamentario, en su caso, a combatir la crisis desde un planteamiento responsable y constructivo.

Señorías, tal es la enjundia de las dificultades que hemos de afrontar, es tanto lo que nos jugamos todos, que nos parece obligado buscar la coparticipación en el diseño de una salida de la crisis que nos salve a todos de la catástrofe. Desde la formación política a la que yo pertenezco se lanzó en los albores del verano una oferta de estabilidad institucional y presupuestaria que buscaba y busca —porque sigue todavía en vigor— sumar esfuerzos, coordinar tareas y aprovechar sinergias para hacer frente con mayor eficacia a la recesión. Aunque inicialmente esta oferta fue concebida para el ámbito específicamente vasco, la oferta no excluye —no puede excluir por razones de mera coherencia— su proyección hacia el conjunto del Estado. Estamos hablando de dos espacios económicos tan estrechamente relacionados entre sí que la estabilidad de Euskadi habría de resentirse necesariamente si Madrid se convirtiese en el epicentro de fuertes movimientos sísmicos en el terreno económico y en el plano institucional. Mi grupo está dispuesto, por tanto, a actuar con la responsabilidad que exige el momento y a explorar con seriedad y sinceridad la posibilidad de compartir estrategias para salir de la crisis

económica en el seno de esta Cámara, que es en la que desarrollamos nuestra actividad los componentes del grupo parlamentario, unas estrategias compartidas que, en su caso, habrán de plasmarse no solo en los Presupuestos Generales del Estado sino en el resto de las iniciativas que se vienen anunciando ya desde el Gobierno. Que nadie se engañe, que nadie interprete nuestra disposición al entendimiento como una finta, no estamos en una estrategia de regate corto. En los tiempos que corren, señorías, el tacticismo nos parece fuera de lugar. Nuestro planteamiento es serio, es sincero y responsable. Precisamente por ello no buscamos la estabilidad a cualquier precio, más bien al contrario: queremos poner en valor el alto precio que tiene la estabilidad en una coyuntura tan adversa, tan dura y tan difícil. Solo concebimos, por tanto, acuerdos basados en la seriedad, la austeridad y el rigor, acuerdos que no serán posibles si no se desarrollan sobre los cuatro parámetros que a continuación relacionaré.

En primer lugar, hace falta liderazgo, participación e integración. Sería bueno que el Gobierno pusiese coto a las medidas aisladas, improvisadas y descontextualizadas que solo a posteriori buscan la ratificación parlamentaria. Esto es algo a lo que no es necesario hacer una referencia demasiado extensa porque todos los miembros de la Cámara tenemos amplia experiencia de ello. En su lugar, el Gobierno debería promover un plan integral de lucha contra la crisis que, sin descuidar las urgencias del presidente, pusiera el acento necesario en las prioridades y apuestas de futuro, un plan que nos permitiera ver por fin con claridad a dónde vamos, un plan que empezase definiendo los deberes de hoy, que pasan por enfrentarse al desplome de la recaudación y a las consecuencias más indeseadas de la crisis, pero sin perder de vista el medio y el largo plazo y la sostenibilidad futura del modelo económico y social. Pero no nos engañemos, señorías, liderar no es salir en televisión con gesto sonriente, es sacrificarse, es arriesgarse y apostar, es decidir, es optar, es adoptar las medidas de ajuste que exija el momento aun a riesgo de que su impopularidad pueda volverse contra uno mismo, es dibujar y es también cortar, dejando claro que se pasa la tijera para poder después confeccionar recogiendo y aprovechando al máximo los retales sueltos. Estamos —insisto en ello— ante un escenario de previsiones muy sombrío. Son muchas las incertidumbres que pesan sobre el futuro y sobre todas ellas solo sobrevuela una certeza: nada volverá a ser lo que solía ser. Las empresas están afrontando severísimos procesos de ajuste. Quien tenga contacto cotidiano con ellas seguro que tiene testimonios amplios para poder avalar esto que digo. Muchas de ellas, incluidas las más competitivas, se están planteando un cambio radical de paradigma y dan por hecho que dentro de un quinquenio serán algo absolutamente distinto a lo que han venido siendo durante los últimos años, y el marco general no puede situarse al margen de esta realidad. La economía española tiene que dotarse también de un nuevo paradigma, porque el anterior, con sus burbujas, sus excesos,

sus demasías y su inflada mano de obra, era un modelo no ya desequilibrado, sino desquiciado, cuyas duras consecuencias se manifiestan ahora en toda su crudeza.

Segundo. No jugar con el sistema tributario. Sería aconsejable que no se repitiese la caótica imagen que el Gobierno ha dado este verano mediante este coro polifónico de notas discordantes que tan pronto se manifestaba partidario de mantener los impuestos como de subirlos o de subírseles tan solo a los malos de la película, que no sabíamos exactamente quiénes son hasta descubrir finalmente que pueden ser los ahorradores. Las reformas impositivas no deben improvisarse ni deben utilizarse como pretexto para la demagogia, y en una coyuntura tan delicada como la actual tan solo deberían acometerse las que pudieran verse justificadas en base a tres factores: su incidencia en la recaudación, su influencia o impacto en el entorno económico y la política de gasto que vaya a financiarse con los ingresos resultantes. La Hacienda pública tiene una triple vertiente: la del ingreso, la del gasto y la del impacto que ambos tienen en la economía, y es un error, un radical error, plantear reformas fiscales sin ponderar cuidadosamente cada una de estas tres vertientes: la del ingreso, la del gasto y la del impacto que ambos tienen en la economía. No es bueno rechazar medidas impopulares por el mero hecho de que lo sean, como tampoco lo es acogerse a las que arrancan el aplauso de las masas con el único designio de ganarse el favor de las mayorías. En la coyuntura actual mi grupo no es partidario de las rebajas impositivas generalizadas, como parece que alguno lo es. Durante algún tiempo la reactivación de la economía seguirá necesitando del impulso público y no sería acertado ni responsable privar a las administraciones públicas de los recursos que vayan a necesitar para ello. Es más, incluso con la presión fiscal actual, el año 2010 e incluso 2009, en función de la evolución final de la recaudación, van a requerir —esto es innegable— de sustanciales niveles de endeudamiento que hay que aceptar en términos razonables en función de los compromisos de gasto. Eso sí, el Gobierno deberá elaborar escenarios realistas de consolidación fiscal a futuro que sean coherentes con el crecimiento potencial de la economía, la política fiscal y el modelo de bienestar.

Tercero. Acometer un riguroso ajuste del gasto. La obligada prudencia en el terreno fiscal nos conduce de inmediato a la ya vieja cuestión de la reforma del gasto que el portavoz de mi grupo parlamentario en la Comisión de Economía viene planteando sistemáticamente, año tras año, desde que arribó a la Cámara allá por el año 2000. Desconocemos las medidas de contención que tiene previsto adoptar el Gobierno para paliar el desequilibrio que el descenso de la recaudación y las medidas extraordinarias de reactivación económica están provocando en las cuentas públicas del Estado. Hoy nos ha hablado el presidente del Gobierno de unas cifras importantes, pero sean cuales fueren estas medidas de ajuste mi grupo considera que será necesario acometer un

riguroso ajuste de los gastos corrientes y una cuidada selección de los gastos de inversión, de manera que queden claramente priorizados aquellos que permitan avanzar hacia un horizonte de mayor productividad y de mayor competitividad.

No sé si el Gobierno tiene previsto congelar las retribuciones de los empleados públicos —esta ha sido otra serpiente veraniega que ha circulado por los titulares de los medios de comunicación—, pero si finalmente opta por hacerlo le sugeriría que lo hiciera de tal manera que se visualizara su esfuerzo, el esfuerzo de los empleados públicos, en aras a la solidaridad. Me atrevería a formular una sugerencia: sírvanse del excedente generado para nutrir un fondo de solidaridad que se centre en la formación y el capital humano, de manera que se refuerce la empleabilidad de las personas en paro, porque es seguro que a medio plazo nos enfrentaremos a un déficit de profesionales, por lo que es preciso hacer un esfuerzo especial de adaptación de la oferta a la demanda.

Por lo que se refiere a las inversiones, parece evidente que seguirán siendo una de las herramientas imprescindibles para seguir plantando cara a la caída de la demanda; las inversiones deben mantenerse, y las que hayan de acometerse en Euskadi habrán de ser acordes con la necesidad y el peso específico de la comunidad, permítaseme, pero deben centrarse sobre todo en tecnología y en innovación. Si el presupuesto de gasto se va a reducir en un 20 por ciento, esta reducción no puede ser lineal, no debería ser lineal, debería ser mayor en las partidas que se limitan a mantener sectores agonizantes y menor en los sectores de futuro. Si el Gobierno apuesta de verdad por un modelo económico basado en el conocimiento, la tecnología y su adecuada transferencia al sistema productivo, debe plasmar claramente esta opción en las cuentas públicas.

En cuarto y último lugar, huir de la demagogia en el tratamiento de la reforma del mercado de trabajo. La pavorosa evolución del desempleo en España está extendiendo la convicción de que la vigente regulación del mercado laboral no responde adecuadamente a las necesidades de la economía. El problema es, como todos sabemos, que el debate que ello suscita se está haciendo derivar exclusivamente hacia la cuestión vinculada a los costes del despido en un momento de destrucción de empleo. Es razonable sostener que no es el momento para reducir el coste del despido, pero es igualmente razonable afirmar que sí es el momento para plantear el problema de las figuras de contratación y la endémica dualidad de nuestro mercado laboral, que dificulta los proyectos de vida de las personas y perjudica enormemente la competitividad. Precisamente porque estamos en el fondo de la crisis es el momento para una reforma que acabe con la dualidad temporal/indefinido, tan arraigada en nuestro sistema laboral, por ejemplo a través de un sistema de indemnización creciente hasta alcanzar el estándar. Alguien puede decir que esto supone que los nuevos contratos pasarían a ser todos temporales para llegar finalmente a ser todos fijos y hasta cierto punto es

cierto, pero es más que equitativo y respeta la igualdad de oportunidades, mientras que el actual sistema conduce a una discriminación que acaba condenando a la rotación y a la temporalidad a las generaciones más jóvenes.

Señor presidente, señores diputados, concluyo ya. El barco en el que todos navegamos hace aguas, y en los próximos meses podemos dedicarnos a discutir entre nosotros hasta identificar al culpable, por supuesto a riesgo de hundirnos todos, o a trabajar coordinadamente para tajar la vía de agua, salvando a la tripulación y al pasaje. Mi grupo prefiere esta segunda opción, pero en este hemicycle no es el único ni el más numeroso, ni el que más responsabilidad acumula sobre sus espaldas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, tiene la palabra don Joan Ridaó.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez Zapatero, sin duda afronta usted el curso político más complejo desde que es presidente del Gobierno, no en vano los datos económicos son elocuentes, malos, malísimos diría yo, mientras ustedes se empecinan todavía en vislumbrar brotes verdes o insisten, como hoy, en que se amortigua el ritmo de caída; quizás es que ya no caemos en picado sino que caemos planeando, en paracaídas, cuando la realidad le desmiente: tenemos más de cuatro millones de parados —dieciocho de cada cien personas en edad de trabajar—, cien mil empresas menos que el año pasado, un millón y medio menos de trabajadores. Toda la ocupación neta creada entre mayo y julio se nos ha ido, se nos escurrido por el sumidero del mes de agosto. Así pues, los más optimistas, entre los cuales se encuentra usted al parecer, esperaran que el segundo trimestre del año que viene se pueda iniciar tímidamente la recuperación económica, la creación de empleo, mientras lo cierto es que en Francia, en Alemania, en Japón, están abandonando ya la recesión. Porque, claro está, la senda de la recuperación económica, salir o no de la crisis, no depende felizmente de su estado de ánimo, señor Zapatero, de su optimismo, sino que depende de otra cosa básicamente: de la confianza racional y fundada que el Gobierno sea capaz de generar, de crear entre agentes sociales y económicos y entre las familias para no desmembrar, para mantener nuestro andamiaje económico. Y lo cierto es que ustedes no generan confianza, se lo ha dicho todo el mundo hoy en esta Cámara, se lo están diciendo fuera y, todavía peor, no solo no generan confianza, sino que además ustedes no se aclaran. Aquí lo único inteligible, lo único que percibe claramente la opinión pública, la ciudadanía, es que ustedes desean mantener el gasto social, y además lo hacen con escenificaciones como este fin de semana —perdóneme—, pero con mucho de

tizne y de naftalina, con soflamas que duran lo mismo que una raya en el agua, es decir, el tiempo justo para volver a la Moncloa y pisar su moqueta y, por tanto, eso no ayuda. Quizá en Rodiezmo no se acuerdan, pero cuando usted hablaba de impuestos y hablaba de pensiones me acordaba yo de que ustedes son responsables de algunas reformas y contrarreformas fiscales que han constituido los peores ataques a la progresividad durante muchos años. Redujeron el tipo máximo marginal del IRPF, dieron trato de favor a las rentas del capital, cosa que ahora pretenden corregir, y hasta llegaron a proponer en la oposición un tipo único del IRPF, todo sea, señor Zapatero, repentinamente por apuntalar su flanco izquierdo a ver si puede actuar de coagulante anti PP en las próximas elecciones. Por tanto, usted, señor Zapatero, se aferra al mismo guión, un guión fallido anticrisis de los últimos dos años: gasto público contra la recesión, no siempre bien invertido y además con poco esfuerzo de austeridad; gasto social paliativo y, sobre todo, un nulo esfuerzo reformista y modernizador. No se atreve usted a morder con decisión la manzana prohibida de las reformas estructurales. Y todo ello lo hace a la espera de que amaine el temporal allá fuera, lo cual demuestra, señor Zapatero, algo muy preocupante y es que usted tiene una particular obsesión y preocupación, que es la de torear políticamente la crisis y la de minimizar sus costes de imagen ante la opinión pública, quizá por eso la mayoría de sus esfuerzos van encaminados a mantener la paz social, las calles despejadas, y quizá tendrá usted el dudoso privilegio de ser el primer presidente del Gobierno en democracia al que no le convoquen una huelga general, y no digo yo que no sea meritorio porque hay un millón de familias sin ningún tipo de ingreso y eso debería incluso provocar una auténtica revuelta social. Pero lo relevante es que no se puede gobernar con esa mentalidad cortoplacista, con ese cálculo electoralista permanente. Fíjese en la señora Merkel, con mucho más liderazgo y con una situación económica mucho mejor, cómo le han ido las cosas electoralmente en algunas elecciones parciales regionales.

Créame, señor Zapatero —se lo dije una vez y se lo han repetido hoy aquí—, la gente, ante esta situación, lo que hoy preferiría es verle a usted venir aquí a hablarle a los ojos claramente, a explicarle la situación real e incluso exigir sacrificios. En cambio, usted ha venido hoy, otra vez más, complaciente. Me recuerda usted al Zapatero de los días de vino y rosas, como si la crisis ya fuera historia, fuera pasado o, peor aún, como si la crisis no fuera con usted porque, claro, usted no se la merece. Le veo incluso estos últimos días saboreando las mieles de la Presidencia de la Unión Europea, cuando lo cierto es que a usted le espera todavía aquí un otoño muy caliente; a usted le espera todavía un panorama complejo y de incertidumbre en cuanto a los apoyos que se va a granjear para aprobar unos presupuestos —presupuestos que son por cierto un auténtico enigma, como la reforma fiscal— o una ley de economía sostenible que, de tanto hablar, dudamos de que exista y nos parece casi ya *Los*

protocolos de los sabios de Sión. Lo cierto es que usted hace más de un año que necesita una mayoría estable en esta Cámara y no la busca porque usted no habla, no dialoga y nos preocupa porque continúa todavía revoloteando de flor en flor.

Para que luego no me diga que solo le criticamos, pero no le proponemos nada, aunque evidentemente usted es el responsable, no de la crisis pero sí del diagnóstico y de las recetas, le propongo algunas cosas modestamente, al menos para no avivar todavía más la sospecha de que no afronta usted el examen con rigor y con seriedad. Lo primero es que deje de improvisar y de contradecirse. Ya sé que a usted le molesta, pero gobernar para el común de los mortales no es improvisar, que es lo que ustedes han estado haciendo, oscilando, cambiando de criterio a través de ese coro polifónico de ministros que se desmienten los unos a los otros. Gobernar es elegir, tomar decisiones rigurosas, comprometidas, actuar con transparencia, generar confianza a partir de un conocimiento como mínimo anticipado de las decisiones que ustedes van a tomar. Eso es lo que va a evitar, por ejemplo, algunas contradicciones: por un lado, se ayuda a los parados para mejorar su renta, lo cual está bien, pero, por otro lado, se suben los impuestos, lo cual puede penalizar el consumo. Tantos errores y contradicciones le han restado al Gobierno y a usted capacidad de impulsar hacia arriba nuestra situación económica. En segundo lugar, no se empecine en actuar solo. Lleva hasta cinco ofertas de pactos de Estado en esta Cámara, al menos en lo que yo recuerdo. Pero, al final, en el pecado está la penitencia y todo el mundo le acaba criticando porque nadie participa de las decisiones económicas de este Gobierno y todo el mundo continúa pidiéndole reformas, no esa especie de retórica voluntarista, esas cataplasmas o esas tiritas para endulzar cualquier trago amargo. Y usted, señor Zapatero, erre que erre, virgencita, virgencita, que me quede como estoy. Lo cual, por cierto, es propio de una izquierda más bien conservadora, una izquierda no reformista. Créame que pienso que hasta Felipe era mucho más moderno y reformista que usted, porque usted puede ir blasonando, como este fin de semana, con el incremento de las pensiones, pero al mismo tiempo usted no toca la tributación, por ejemplo, de las famosas Sicav. Decía Churchill que el precio de la grandeza es la responsabilidad.

Un último apunte en relación a la reforma fiscal, ese espinoso tema que en sus manos se ha convertido en un laberinto inextricable. Es razonable que se llegue a plantear en la actual situación cómo combatir la anemia de las arcas públicas, porque es preocupante el hecho de sostener el sistema de protección social, hacer frente a ese déficit público colosal, pero ustedes parecen un púgil de salón que va dando manotazos sin tocar la mandíbula del contrario. En primer lugar, debatamos realmente, quizá en presupuestos...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ridaio, debe acabar.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Acabo, señor presidente. Quizá en presupuestos surja la oportunidad de debatir sobre esa reforma. El Fondo Monetario Internacional, el Eurogrupo y el G-20 dicen: hay que insistir en el gasto, no retirar todavía las medidas de estímulo fiscal. Eso se da de bofetadas con cualquier incremento de impuestos. Segundo, si ciertamente se plantea la reforma, que no sea coyuntural ni limitada, tenga usted ideas claras, venga con los números en la mano, díganos a qué afectará, porque sin propuestas claras es lícito especular sobre que ustedes están escondiendo el auténtico calibre y grosor de esta reforma fiscal. Cuando ustedes están diciendo que la presión será menor que la del Partido Popular están anticipando, quizá preparando, una subida. Finalmente, dejen de hacer de Robin Hood que roba a los ricos para dar a los pobres. Somos partidarios de gravar más las mayores fortunas, pero el agujero, como le han dicho otros portavoces, de las cuentas públicas no se tapaná gravando más las rentas del capital, pasando del 18 al 20 por ciento del tipo, quizá 800.000 millones más de euros, el chocolate del loro, que para usted no será suficiente ni tan solo para enjugarse las lágrimas. Y, finalmente, dé ejemplo, porque el sector público...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ridao, ha dicho ya finalmente tres veces. Le ruego que acabe de verdad.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Acabo ya, señor presidente, ahora sí. El sector público debe apretarse el cinturón. Si usted pide sacrificios debe cundir el ejemplo. No es posible avanzar, señor presidente —y usted hoy ha hecho una oferta final de consenso—, sin sumar esfuerzos y sin repartir sacrificios. La gravedad de la situación, señor Zapatero, supera la tarea de cualquier gobierno. Debe venir usted a esta Cámara, debe dialogar y debe alcanzar estos grandes consensos.

Gracias, señor presidente, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, esta es la enésima comparecencia, y creo que usted no puede venir hoy a explicar que continuamos igual, que vamos a continuar con las mismas recetas, porque la situación es mala, es peor, y la situación española es especialmente grave. ¿Qué le pedimos? Un cambio de formas, reconocer la realidad, evaluar lo que se ha hecho y, por supuesto, convicción y convicción de izquierdas. Un cambio de formas, ¿por qué? Porque creemos que en su obcecación por el anuncio hay veces que fallan las propuestas, como por ejemplo los 420 euros, una buena propuesta que acaba pareciendo mal por cómo lo anuncian, sin haberlo meditado antes. Por tanto, primer elemento, cambien ustedes de forma. No hablen tanto de la ley de economía

sostenible y, por ejemplo, discútanla con los grupos, como ayer se lo trasladaba a la vicepresidenta económica. Segundo elemento. Necesitamos que reconozcan la situación, que es que España va mal, muy mal, mucho peor que el resto de nuestro entorno. Y va muy mal porque crecimos en el pasado también muy mal, depredando el territorio, endeudando a las familias y porque su Gobierno prefirió hablar de que habíamos superado el nivel de renta de Italia a hacer los deberes cuando se podían hacer. Por tanto, segundo elemento, no edulcoren la realidad. Tercera demanda. Reconozcan la realidad y no de una forma benévola sino evaluando lo que se ha hecho. ¿Cuál es su balance de la reducción impositiva? ¿Es positivo que hoy tengamos el 32,8 por ciento de presión fiscal equiparable a las repúblicas bálticas y no tengamos margen? ¿Cuál es su respuesta desde una perspectiva progresista? ¿Cuál es su balance de los 400 euros? ¿De qué sirvieron? ¿Sirvieron para reactivar el consumo? ¿Cuál es su balance del impuesto de patrimonio? ¿En qué ha afectado concretamente a las familias con menos de 60.000 euros de ingresos, por ejemplo? ¿Cuál es su balance de las ayudas a las entidades financieras o de la compra de activos? ¿Se ha incrementado el crédito? Lo que nosotros vemos, y lo que dicen las empresas, es que no. ¿Cuál es su balance de las medidas de ahorro y eficiencia? Yo le dije: un plan de ahorro y eficiencia para el sector de la construcción. No se ha hecho o lo que se ha hecho es muy timorato. En ese balance real yo creo que está la clave de la solución.

Lo principal que le pedimos es —sí— convicción y coraje. ¿Por qué? Porque la derecha tiene una receta clara: salir de la crisis, sí, pero con más trabajo precario, con salarios más bajos, con el despido más barato, con menos impuestos, pero con menos derechos sociales y menos servicios públicos. Lo cierto es que después de la ruptura del diálogo social la derecha dice: o todo o nada. ¿Y cuál es el problema? Que les vemos a ustedes con falta de convicción, sinceramente se lo digo. Creo que los globos sonda en los que nos han instalado son fruto de no saber hacia dónde quieren avanzar, que ese es un barco sin timón. Nosotros le pedimos una convicción claramente de izquierdas. Es evidente que con una presión fiscal del 32,8 por ciento hay posibilidad de salir de la crisis, pero una salida insolidaria e injusta que incremente las desigualdades. Nosotros le decimos desde la convicción de izquierdas que lo que tiene que hacer un gobierno progresista, socialdemócrata, es lo que hacen otros gobiernos, políticas públicas. Porque quien sale de la crisis no es Irlanda, no es España, es quien tiene margen para hacer políticas públicas. Y eso significa convicción. ¿Por qué le decimos que no vemos convicción? Porque ustedes cuando hablan de impuestos dicen: subida de impuestos limitada y temporal. ¿Limitada a qué, si deben pagar los que más tienen? ¿Temporal, a qué? Digo yo que será a que tengamos las mismas prestaciones sociales que en Europa, pero es que estamos muy lejos. Las Sicav mejor no tocarlas, nos dicen, porque habrá fuga de capitales. Entonces, ¿qué

enseñanzas sacan de la crisis? La atracción de capital puede ser financiero especulativa o en capital productivo. Ustedes dicen que están por el cambio de modelo. Pues si es así, ¿qué pinta no tocar las Sicav? Convicción es hacer que la riqueza se reparta más; conseguir que los que más tienen más paguen; garantizar que haya más derechos sociales; hacer que haya respeto al medio ambiente; una salida solidaria y verde a la crisis, pero no solo de forma retórica sino de forma real. Y eso significa —sí— una orientación clara por parte del Gobierno que hasta el momento no hemos visto.

¿Qué le proponemos? En primer lugar, acabar con las figuras fiscales más injustas. Señor Rodríguez Zapatero, ¿es justo o injusto que haya futbolistas —se llamen Kaká, Ronaldo o Ibrahimovic— que tributen la mitad o lo mismo que alguien que cobra 20.000 euros al año? Yo digo que es injusto; pues acabemos con ello, acabemos con las consecuencias de la ley Beckham. ¿Es justo o es injusto que las grandes fortunas de este país por valor de más de 30.000 euros tributen al uno por ciento y que ya no las controlen los inspectores de Hacienda, porque ustedes lo reformaron, y las controle la Comisión Nacional del Mercado de Valores sin una sola inspección? Yo creo que es injusto, ¿y ustedes? Eso es lo que tenemos que tratar y, por tanto, lo que tenemos que hacer es acabar con las figuras fiscales claramente injustas. Si hay que reformar a nivel europeo, plantéenlo, porque tienen la oportunidad de la Presidencia española. Acaben con el chiringuito elusivo de las Sicav a nivel europeo y lidérenlo haciendo la reforma que toca hoy en España. En segundo lugar, abordemos la salida solidaria a la crisis, es decir, fiscalidad sobre las rentas más altas, sí, porque lo cierto es que en el pasado la fiscalidad sobre las rentas más altas —lo dice Funcas— se ha disminuido debido precisamente a la reducción de impuestos protagonizada por ustedes con el apoyo de Convergència i Unió. Nosotros le decimos que se suprima el cheque de los 400 euros, pero no solo eso. Si en Reino Unido se sube la fiscalidad sobre las rentas más altas, si en Alemania lo plantea el SPD, ¿por qué no lo pueden hacer ustedes? Háganlo. ¿Qué les decimos sobre las rentas de capital? Que haya, por supuesto, una subida moderada sobre el pequeño ahorrador, pero ¿por qué no fijamos un tipo más elevado para el gran ahorrador que podría suponer 2.200 millones de euros adicionales? Tercer elemento, impuesto sobre sociedades. Reduzcamos, claro que sí, el impuesto sobre sociedades a la pequeña y mediana empresa —no se trata solo de subir impuestos—, pero en paralelo —porque esto va a suponer disminución de la recaudación— subamos el impuesto sobre sociedades a aquellas que ganen más de mil millones de euros, que es una cifra notable, porque pueden pagar más impuestos. Planteemos nuevas figuras fiscales, claro que sí, sobre la riqueza, sobre aquellos que tengan bienes muebles o inmuebles superiores al millón de euros. En cuanto al cambio de modelo —y acabo ya—, lo que no queremos es que la ley de la economía sostenible se convierta en una nueva ley ómnibus o en

un nuevo cajón de sastre. ¿Qué le planteamos? Propuestas concretas que van al detalle. Por ejemplo, está muy bien hablar de bolsas de plástico, pero planteen una fiscalidad, como se hace en Irlanda, sobre las mismas: 20 céntimos para las bolsas de plástico y 10 céntimos para las biodegradables; planteen un impuesto sobre el cambio de uso cuya finalidad sea desincentivar la urbanización excesiva y que eso sea finalista, por supuesto, a políticas activas de vivienda; planteen una nueva fiscalidad sobre sustancias preocupantes, como son las cancerígenas, aquellas que afectan al medio ambiente y a la salud; digan que el IVA se tiene que reducir en los productos más sostenibles y hagan que todo eso se devuelva a la sociedad. Lo ha hecho el Gobierno Sarkozy, atrévase ustedes.

Para terminar, señor presidente, diré que creo que es una cuestión de opciones. Tenemos un nuevo instrumento, que es la financiación autonómica, que va a hacer que las cosas vayan mejor a nivel autonómico; nos falta la financiación local, señor presidente. Lo único que le pedimos desde Iniciativa e Izquierda Unida es que no continúen navegando hacia ninguna parte sino que, ante una derecha descarada que lo que quiere es una salida insolidaria a la crisis, hagan propuestas con convicción de izquierdas. Repito, no continúen navegando como si lo que estuviesen haciendo fuera bien, porque no va nada bien.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Herrera.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene, en primer lugar, la palabra el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor presidente del Gobierno, los brotes verdes se han marchitado nada más germinar. La tasa de desempleo, la evolución del PIB y el distinto comportamiento de la economía española respecto a las principales economías de Europa demuestran que el fin de la crisis todavía está lejano y que estamos ante una crisis económica interna y no solo ante los efectos de la crisis financiera internacional. (**La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.**) Estamos ante una crisis interna que es la crisis de un modelo: el de una economía especulativa y basada en la predominancia del capital financiero sobre el capital industrial, más vinculado al tejido productivo. Por eso nos preocupa que algunas de sus medidas puedan contribuir a un peso todavía mayor del capitalismo financiero tras el fin de la crisis. Consideramos que las reformas estructurales que se emprendan tienen que atacar la raíz del problema y no perpetuar los defectos de un modelo que nos han llevado a esta situación. La baja productividad de la economía española tiene su razón de ser no en la rigidez de su mercado laboral sino en su precariedad y en otros factores como los déficits

en materia de educación, formación e I+D+i. No es acertado apostar por medidas de congelación salarial cuando una de las causas de la crisis estriba en el alto grado de endeudamiento de las familias, dado el escaso poder adquisitivo de los salarios.

Señor presidente, urge una estrategia clara por parte de su Gobierno que vaya más allá del cortoplacismo, de la adopción de medidas inconexas, de la suma de parches o de pomposas apuestas que de momento son un continente sin contenido, como la ley de economía sostenible. Su Gobierno debe modificar también su actitud política y asumir que no tiene mayoría en esta Cámara, debe decidir con qué fuerzas quiere establecer un diálogo preferente para asegurar la estabilidad parlamentaria y debe actuar en consecuencia. En este sentido, le enuncio las prioridades del BNG. En primer lugar, una política presupuestaria anticíclica que apueste por el gasto social y la inversión productiva y que esté acompañada de un cambio en la política fiscal. En esta Cámara hemos defendido con insistencia una reforma fiscal que redistribuya la carga impositiva bajo los principios de justicia, equidad y progresividad y asegure además una recaudación suficiente para el sostenimiento de las políticas públicas, sin incurrir en un déficit inasumible. Es necesaria una posición clara y valiente por su parte a este respecto, frente a la política de globos sonda, lo timorato de algunas de sus propuestas y las continuas contradicciones en las que han incurrido miembros de su Gobierno en las últimas semanas. Creemos que se debe introducir un nuevo tramo del IRPF para las rentas altas. Es necesario establecer una regulación que asegure la progresividad en la tributación de las rentas del capital. Hay que introducir también elementos de progresividad en la deducción de los 400 euros o en el cheque bebe y establecer un impuesto sobre las grandes fortunas o, en su defecto, modificar la tributación de las Sicav, instrumentalizadas por muchas grandes fortunas para beneficiarse de una tributación escandalosamente ventajosa. Y no nos vale que si se actúa así se pueda favorecer la fuga de capitales. No ocurre así en otros países europeos, pero además el BNG no comparte esa lógica, que nos llevaría a considerar también que hay que bajar los salarios, que hay que precarizar aún más el mercado laboral para evitar que las empresas se marchen a Senegal. El BNG no comparte esas lógicas que contribuyen a desarmar el Estado de bienestar.

Al tiempo, señor presidente, estas medidas deben ir acompañadas de políticas de estímulo fiscal destinadas a los sectores más castigados por la crisis, de una congelación de las tasas y de la imposición indirecta en general, que se puede complementar en el caso del IVA con la aplicación de un tipo superreducido a productos de primera necesidad y un mayor gravamen para los artículos de lujo. No se trata, por tanto, de castigar a las clases medias, aunque es evidente —si me lo permiten— que algunos en esta Cámara entienden por clases medias algo distinto a lo que yo entiendo. Se trata de exigir un mayor esfuerzo fiscal a las clases altas, no se trata de

subir impuestos de manera generalizada, se trata de distribuirlos de manera más justa, exigiendo un mayor esfuerzo a quien más tiene y reduciendo la presión sobre los que más sufren la crisis. En segundo lugar, es necesaria una racionalización de la estructura administrativa y de la distribución del gasto entre las distintas administraciones. También en esta Cámara hemos defendido con insistencia una distribución del gasto acorde con el reparto competencial existente, adelgazando la Administración del Estado y dotando de más recursos a comunidades autónomas y ayuntamientos para sustentar políticas fundamentales para luchar contra la crisis que dependen de estos niveles administrativos. He de manifestarle en este sentido nuestra decepción con la reforma del sistema de financiación autonómica aprobada en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. No voy a abundar mucho en los argumentos porque tendremos oportunidad de debatirlos en la tramitación del proyecto de ley de modificación de la Lofca, pero le resumiré que en el caso de Galicia el nuevo sistema no asegura la suficiencia financiera de nuestra comunidad, tampoco significa un avance significativo en términos de autonomía financiera y además el nuevo sistema desvirtúa los mecanismos para corregir las desigualdades territoriales. Por eso le anuncio que el BNG se opondrá a los contenidos de esta reforma en su tramitación parlamentaria y trabajaremos para introducir modificaciones sustanciales. Por lo demás, consideramos inaplazable acometer la reforma de la financiación local para evitar la asfixia de muchos ayuntamientos y que en el nuevo modelo se pondere de manera justa el coste que tienen en la prestación de los servicios factores como la dispersión, así como que la distribución de recursos beneficie sobre todo a los ayuntamientos y no a instituciones, desde nuestro punto de vista, caducas e inservibles como son las diputaciones.

Ya concluyo, señor presidente, con un simple recordatorio, porque además sé que no me perdonaría que no se lo hiciese. Es fundamental que aproveche la Presidencia española de la Unión Europea para defender las capacidades productivas de sectores económicos básicos en la economía gallega como son la pesca, la producción láctea y por supuesto, señor presidente, y aun a costa de ser recurrente, la construcción naval. Usted ha asumido compromisos en esta Cámara a instancias del BNG que son vitales para nuestro país; por ese motivo le instamos a que se concreten y se cumplan. Estas son nuestras prioridades y sobre estos ejes estamos dispuestos a dialogar.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Jorquera.

Señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, señorías, abordamos el reinicio del curso político en peores condiciones que en septiembre

pasado, y no solo porque todos los parámetros de la salud de la economía española estén mucho más deprimidos, lo peor no son tanto los datos negativos como la generalizada sensación de que caminamos sin un rumbo definido, a salto de mata, a golpe de ocurrencia, con anuncios que se desmienten a las cuarenta y ocho horas o proyectos que no acaban de cuajar nunca. Hace un año todavía por estas fechas había serias resistencias en su Gobierno a reconocer la magnitud de la crisis. Hace un año se presumía de disponer del mejor sistema financiero del mundo, y en los doce meses siguientes ha sido precisamente ese sector el que más disponibilidad económica y cambios regulatorios ha necesitado del Gobierno ante el temor de que el contagio de la crisis internacional lo afectara e indujera a un colapso de la llamada economía real. Pero los bancos vienen resistiendo mal que bien hasta ahora, mientras que es la economía real la que no tiene signos de recuperar el pulso como ya se apunta en la economía europea. Porque la crisis ha venido a poner en evidencia que nuestra mayor debilidad se hallaba en el potente sector inmobiliario y constructor, cuyo desmoronamiento ha arrastrado al consumo y a la destrucción del tejido laboral en el conjunto de la economía.

Frente a esta situación, bien puede decirse que la labor del Gobierno se ha centrado en medidas que fueran parcheando la situación, apagando los fuegos más llamativos con el dinero de las generaciones venideras, apelando al déficit público como ningún otro en Europa, y con la mente más puesta en que sea la recuperación internacional la que nos saque del atolladero, sin decirles a los ciudadanos algo tan evidente como que el país se ha empobrecido y que debemos actuar en consecuencia con la misma lógica sensata que aplican la familias cuando ven reducidos sus recursos. Y esa lógica familiar es sencilla y eficaz: si están endeudadas reducen el gasto; si no lo están lo reducen también aunque puedan permitirse algún margen de crédito. En esta situación, su Gobierno ha seguido por la vía cómoda de estirar los gastos para afrontar la crisis sin acometer en paralelo la reducción o contención de los gastos corrientes, sin perseguir el equilibrio de las cuentas públicas que es necesario para la buena salud económica. Han actuado como si las elecciones fuesen pasado mañana, sin aprovechar el primer tramo de la legislatura para abordar las medidas más incómodas, en la imprevisora confianza de que será la recuperación de la Unión Europea y de Estados Unidos la que tirará de España de forma rápida. Y hoy sabemos que no será suficiente; hoy sabemos que si en los años ochenta fue precisa una intensa reconversión industrial que nos hiciera internacionalmente competitivos, ahora necesitamos una reconversión más amplia que abarque también a la construcción, al turismo y a los servicios, de la que surja un país más competitivo, mejor formado y con mayores esperanzas para una juventud abocada al paro y a la protección asistencial de sus padres y abuelos. Si analizamos la acción de su Gobierno a nivel territorial, la conclusión más evidente

es que las comunidades más castigadas por el paro no han tenido por parte de su Gobierno un trato diferenciado que abriera mejores condiciones para la creación de empleo. La financiación de las obras del famoso Plan E no han tenido en cuenta los niveles de paro, a pesar de que el objetivo era detener la destrucción del empleo en el sector de la construcción. Y en las políticas selectivas de fomento económico se ha atendido fundamentalmente a los sectores de aquellas regiones económicamente más potentes e industriales. Con alguna pequeña excepción en materia de crédito turístico y de reducción parcial de tasas aéreas, el paquete de medidas que Coalición Canaria propuso y fue aprobado por esta Cámara el pasado mes de marzo no ha sido desarrollado, derivando otro tipo de acciones al Consejo de Ministros que se celebrará en Canarias el próximo mes.

Señor presidente, la excepcionalidad de la situación canaria ha sido reconocida reiteradamente por su Gobierno a lo largo del año. Pero no se ha pasado de las palabras a los hechos, ni siquiera en la inversión directa, en la rehabilitación de los espacios públicos turísticos, no solo de los créditos bonificados, o en intensificar la promoción turística, siendo este sector en Canarias el que con más rapidez puede contribuir a detener la destrucción del tejido laboral y a contaminar de optimismo al resto. El pequeño convenio sobre promoción turística que se firmó ayer mismo no supone mayor esfuerzo que el realizado en años anteriores. Ustedes han coincidido con nosotros en el diagnóstico, pero no se han abordado todavía las medidas sobre Canarias que este Congreso le propuso a su ejecutivo en marzo. Le pregunto qué acciones específicas va a abordar su Gobierno en Canarias. Europa ha entendido desde hace años que la ultraperifericidad tiene un costo y, en consecuencia, ha comprometido gastos compensatorios impulsados en buena medida por el Reino de España y por su Gobierno. Sin embargo, de puertas adentro el Reino de España ni siquiera cumple con el mandato fundamental del REF canario de mantener al menos el nivel medio de la inversión estatal por habitante en el archipiélago más alejado. Así lo denunciaba el Grupo Socialista cuando estaba en la oposición, y ahora deben ser consecuentes. La moción de marzo señalaba los caminos más adecuados para ello, porque suscitó el consenso de esta Cámara, y es lógico que esperemos una concreción sobre su desarrollo. Una comunidad como la canaria, con el 26 por ciento de paro y sin las ventajas del territorio continental, no puede permitirse esperar más la concreción de las medidas estatales que le permitan remontar. En el debate sobre el estado de la Nación le apuntábamos que Canarias ha de ser siempre asunto de Estado y que la misión de Coalición Canaria era recordárselo siempre. Hoy insistimos en ello. Ya ha expresado varias veces su preocupación por Canarias. Sigue siendo hora de que se preocupe y que además se ocupe, señor presidente, y que desde esta tribuna nos diga cómo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Oramas.
Señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, de inicio he de decirle que no ha defraudado usted las expectativas. Ha venido hoy a hablar de la situación económica y del empleo, pero se ha limitado a repetir su viejo dogma: lo peor ya ha pasado, y a reanunciar una ley de economía sostenible que es una ley cascarón que aún no saben ustedes mismos cómo rellenar. La frase lo peor ha pasado ha sido su latiguillo y el de su Gobierno desde el día siguiente en que tuvieron a bien reconocer que existía una crisis. Por si fuera poco, ahora parecen haberse decantado por los oráculos y la metafísica —las percepciones, que dice la vicepresidenta económica—, frente al rigor y las expectativas con fundamento racional. Lo que debiera preocuparle, presidente, lo que a mí me preocupa, es qué pasará cuando toquemos fondo —porque al fondo siempre se llega— y cuánto tiempo estaremos allí.

Permítame, presidente, que le diga, con todo respeto, que ese empecinamiento suyo por relativizar la gravedad de la situación muestra un comportamiento adolescente que es muy preocupante en un gobernante. Analicemos la situación de cuatro factores clave: el consumo, la inversión, el gasto público y la demanda externa. Mientras el consumo no se recupere, las altas tasas de crecimiento son casi imposibles. Pero las condiciones no pueden ser más adversas para la recuperación porque las familias están ya muy endeudadas, 125 por ciento de la renta disponible, y les resulta muy difícil obtener crédito para el consumo. La alta tasa de paro y la expectativa de que suban los impuestos en el futuro inmediato les deprime aún más. Segundo, la inversión residencial no se recuperará con un millón de viviendas sin vender —por cierto, tantas viviendas en venta como en Estados Unidos, cuya población es seis veces superior a la nuestra—, y la inversión en maquinaria no se recuperará cuando sobra capacidad productiva y la demanda no remonta. El gasto público, que es necesario para sostener la demanda y evitar la debacle, resulta insostenible en las cifras actuales: déficit cercano al 10 por ciento y vertiginoso incremento de la deuda pública. Por último, nuestra recuperación en la demanda externa depende fundamental y desgraciadamente de la recuperación de nuestros compradores, Francia y Alemania, fundamentalmente, 18 y 10 por ciento. Este, presidente, es el panorama real y estos son los retos que tiene España, retos que reclaman un gran pacto de Estado, ese que dice usted que no se puede hacer; un gran pacto de Estado que implique a los agentes políticos, económicos y sociales. Sé, presidente, que pedirle a usted esto es como predicar en el desierto, porque a usted le gustan más los mítines y la bilateralidad que el compromiso colectivo, pero es el compromiso colectivo lo que necesitamos. España necesita un gobierno y un horizonte de certezas.

Por eso insistiré, presidente: convóquenos a un pacto o convoque elecciones. Si no lo hace, cuando dentro de unos años se estudie lo que representó esta crisis, cómo se llegó a ella y las decisiones que tomaron los diferentes países para enfrentarla, España será el ejemplo de lo que no hay que hacer. Le diré más, descubrirán que la política económica de su Gobierno podría definirse como una política *subprime*, basura; una política que convirtió a España en un país de alto riesgo, hipotecado sin remedio para las próximas generaciones y con enormes dificultades para remontar.

Presidente, sea humilde, rectifique. Suprima la deducción de los 400 euros; module el cheque bebé; recupere el impuesto sobre patrimonio; controle el destino de los fondos de ayuda a la banca, para que realmente sean fondos que se destinen al crédito de las familias y de las empresas; acabe con la morosidad de la Administración, que es un elemento fundamental para acabar con el cierre permanente de empresas a las que las administraciones no pagan lo que les deben; revisen los acuerdos de financiación autonómica, 11.000 millones sin ningún tipo de control sobre su destino, sobre su destino social y sobre su destino para afrontar y garantizar los derechos de todos los ciudadanos. Presidente, rectifique. Permita que se lo diga una humilde diputada única en el Parlamento. Cualquiera se lo puede decir; tenemos toda la legitimidad, como usted bien sabe, para hacerlo. Presidente, rectifique, haga lo contrario de lo que ha hecho.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Díez, por favor, se ha acabado su tiempo.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Haga lo contrario de lo que ha hecho, y a todos nos irá mucho mejor.
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Díez.
Señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor presidente, el 27 de noviembre del año pasado subí a la tribuna por primera vez en representación de mi partido, Unión del Pueblo Navarro. Ese día, en un debate de política general, le sugerí, señor presidente, que buscara un consenso que a nuestro juicio era más que oportuno para afrontar la grave situación económica que entonces padecíamos y para hacerlo con más garantías de éxito. Han pasado nueve meses desde entonces y, señor presidente, lo único que tenemos, sin ese consenso, es un millón de parados más y una situación económica y social que no ha hecho más que empeorar en todos los sentidos. Si entonces creíamos en la bondad de esa petición que le hacíamos llegar, en ese acuerdo en materia económica, obviamente, hoy, ante la situación en la que estamos, muchísimo peor, pensamos que es más importante, necesaria, prioritaria y urgente

que nunca. Ese pacto debería permitir, señor presidente, dar credibilidad a las medidas que finalmente se tengan que adoptar; recuperar la confianza perdida en este Gobierno; eliminar la sensación generalizada de que el Gobierno va a la deriva en esta materia; demostrar, si todavía estamos a tiempo, que el Gobierno no improvisa permanentemente; pensar que este Gobierno, en definitiva, sabe cómo sacarnos de esta situación y contribuir con ello a salir de la misma. En cambio, hoy nos ofrece acuerdos en educación y energía, que están muy bien y que son muy necesarios, pero hoy, señor presidente, lo urgente y lo prioritario, señor presidente, pasa por establecer una alianza estratégica, siquiera limitada y temporal, en materia económica, que es en lo que todos los grupos han coincidido. De hecho, sinceramente, no entiendo cuál es la filosofía o la lógica que usted aplica para pensar que es necesario un acuerdo en educación y energía y, ante un problema que tenemos encima de la mesa, esto no sea extensible a la materia económica, que es lo que nuestro grupo le sigue pidiendo.

Lo cierto es que la situación requiere mayores esfuerzos a todos, a toda la sociedad española. Es más, a estas alturas probablemente no quede otro camino, gracias a usted, o a pesar de usted, que pedirle a todo el mundo ese sacrificio y ese esfuerzo adicional. Sin embargo, las soluciones no pueden consistir siempre en cargar más presión fiscal a los mismos, porque en su caso cada medida supone más gasto público. Desde luego, creo que falta imaginación. Si fuera así, y efectivamente hubiera que aplicar esa solidaridad, usted debería de responder con la misma moneda, con gestión más responsable, con transparencia, con un ejercicio de máxima austeridad y rigor en las cuentas y altura de miras, pensando en el bien de España y no solamente en sus legítimos y propios intereses, llegando, señor presidente, a un acuerdo en esta materia. Yo le pido que no haga caso a todos aquellos asesores que le dicen que no son necesarios los acuerdos con la oposición porque pase lo que pase en 2012 ya estaremos en la senda de la recuperación, porque hoy estamos gastando el doble de lo que ingresamos, la deuda pública se ha multiplicado por cinco y el paro, según nos han anunciado, podría llegar al 20 por ciento. Y cuando le pido que llegue a un acuerdo no le pido nada más de lo que estamos haciendo nosotros en Navarra desde hace tiempo. Pero es verdad, señor presidente, que aquí quien debe creer que estos grandes pactos son necesarios es usted y quien los debe buscar y liderar es usted. Nosotros, como sabe, siempre lo hemos defendido y los aplaudiremos cuando lleguen. En todo caso, yo sí que le agradezco porque, como sabe, recibió el acuerdo del Gobierno de Navarra de 31 de agosto que le pedía la convocatoria de la Conferencia de Presidentes, las comunidades autónomas gestionan el 50 por ciento, y creo que es buena la iniciativa de convocarles en octubre. Espero que más allá de las palabras se escuchen y se aporten ideas, se trabaje y dicha conferencia sea útil y eficaz. Por último, quiero reiterarle que mi grupo cree necesario un pacto urgente en esta materia

con el que, admitiendo que estamos en una crisis como país, podamos salir de ella como país, juntos y unidos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Salvador.

Señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor presidente del Gobierno, en el enésimo debate de un año a esta parte sobre la crisis sería sinceramente una pérdida de tiempo, a nuestro entender, centrarnos en señalar cuáles han sido los errores cometidos por acción o por omisión. Desde Nafarroa Bai optamos por plantear propuestas concretas para la situación concreta que vivimos en estos momentos. Nuestro reto, primero, el más importante y el más urgente —concurren las dos circunstancias—, sigue siendo el empleo, y más cuando ayer mismo el ministro de Trabajo reconocía la ineficacia de las actuales políticas de fomento de empleo. Parece obvio que producido un primer ajuste en el sobredimensionamiento del sector de la construcción y otro posterior, más importante y muchas veces olvidado, en el sector industrial se nos viene ahora encima el efecto dominó de la caída del consumo interior en el sector servicios. En contrapartida, no hemos sido capaces de encontrar nuevos yacimientos de generación de empleo que no solo amortigüen el impacto sobre las cuentas públicas, sino que verdaderamente alienten la creación de una nueva estructura de economía productiva. Se nos anuncia como panacea casi una ley de economía sostenible, cuyos efectos desconocemos porque de momento desconocemos incluso los objetivos, y esto hubiera sido fundamental en un debate como el de hoy. Sin embargo, a realidades tan sólidas y manifiestas como las políticas de empleo social sobre una base jurídica cierta y en marcha como es la Ley de Dependencia, su Gobierno, más allá de asentimientos en diferentes foros —esta sala, Comisión de Trabajo, etcétera—, no ha articulado una sola medida en todo este tiempo de crisis y es ya un año largo. Sinceramente, señor presidente, ¿cree usted que tenemos algo más sostenible por lo que trabajar que la realidad social de nuestros dependientes? Estoy hablando de ese escenario como un escenario también de generación de empleo. Le hablo una vez más, efectivamente, de una realidad cotidiana que afecta a cientos de miles de familias en una estadística que parece no computable, pero que, sin embargo, tiene mucho que ver —estoy absolutamente convencida— en datos como el que conocíamos ayer, que por primera vez un país del Este, en concreto la República Checa, ha superado en capacidad competitiva a España. Nos equivocáramos si nos quedáramos en la fría lectura del dato y enfocáramos el debate simplemente en la estructura de nuestros costes laborales y de producción o en las deficiencias de nuestra balanza comercial. Necesitamos —es un reconocimiento unánime— un auténtico cambio de modelo productivo,

más todavía de modelo socioeconómico y muy fundamentalmente un verdadero cambio de escala de valores. Mañana, si usted tuviera suficiente audacia, tiene la capacidad de crear miles de puesto de trabajo en asistencia social, trabajadores sociales cuyo puesto de trabajo debe tener tanta dignidad y reconocimiento como lo tiene cualquier trabajador industrial, y esa es una clave que debemos cambiar y que se cambia desde posicionamientos, desde apuestas, desde propuestas políticas. De usted depende el enfoque de la inversión pública, si la malgastamos, si la derrochamos inútilmente o si la destinamos a ámbitos de creación de la riqueza del empleo, que es riqueza también de cualquier sociedad y, como hemos visto en este último año, riqueza fundamental. Por eso, cada euro que usted destine a la inversión pública debe ser evaluado por la posibilidad real de creación de empleo que lleve aparejado, y solo desde esta perspectiva se entiende la apertura de un debate serio de política fiscal. No se trata de cubrir determinados porcentajes de déficit o de necesidades excepcionales, fruto de la dura situación que provoca la crisis. Cualquier reforma impositiva debe ser integral y marcada —en opinión de Nafarroa Bai— por dos criterios básicos: la progresividad contributiva y el incentivo de las inversiones en economía productiva. Seamos capaces de marcar esa diferencia en todo lo que son las rentas de capital. Ser de izquierdas o ser de derechas no se expresa en una medida aislada sino en un conjunto de políticas activas laborales y fiscales. Preséntenos un plan coherente en esta línea y seguro que contará con el apoyo decidido y estable de una mayoría social y de progreso en esta Cámara y también en la ciudadanía. Lo demás, sinceramente, es seguir ajustando sus previsiones a la realidad que le está desbordando.

Gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Barkos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO SUÁREZ**: Señora presidenta, señor presidente del Gobierno, señorías, en este momento todos conocemos bien la intensidad de la crisis actual que no tiene precedentes ni el ámbito global ni en nuestro país. En un entorno internacional muy desfavorable y un contexto financiero de elevada tensión, el producto interior bruto de todos los países se ha contraído de forma intensa principalmente por el lado de la demanda nacional. Tengan en cuenta que el crecimiento negativo medio en la zona euro ha sido en el último año —la referencia es al segundo trimestre— del 4,7 por ciento del PIB, mientras que el concreto de España ha sido del 4,2 del PIB. Por esta razón se ha hecho necesaria la intervención del sector público con el fin de sostener la confianza y proteger a quien verdaderamente está sufriendo las consecuencias de la crisis: los trabajadores, los hogares y las empresas.

Esta actuación decidida del Gobierno se ha centrado en dos instrumentos. Como bien saben, se ha actuado, primero, sobre las condiciones financieras y, segundo, con estímulos fiscales y presupuestarios para sostener la demanda, pero también tenemos claro desde el Grupo Socialista y por supuesto desde el Gobierno que el futuro de nuestro país pasa por sentar las bases de una economía innovadora capaz de generar empleo cualificado y recursos suficientes para sostener las políticas sociales. Señorías, sin duda este cambio profundo no se hace de la noche a la mañana. Se trata de un esfuerzo colectivo en el que la futura ley de economía sostenible tendrá un papel y será un pivote fundamental. La ley por sí misma no va a cambiar el modelo productivo, pero sí va a sentar las bases para que empresas, trabajadores, sector público y en su conjunto la sociedad española puedan ir transformando el modelo productivo para hacerlo más equilibrado y más competitivo. Lo que sí va a hacer la ley es crear ese entorno favorable que incentive el necesario cambio de modelo de crecimiento de la economía española. En esa futura ley de la economía sostenible tendrán cabida aspectos tan importantes para el país como el ahorro y la eficiencia energética, las energías renovables, la consecución de un diseño institucional atractivo para las empresas o la reforma de la formación profesional. Asimismo, se establecerán los dos fondos a los que aludió el presidente del Gobierno, principalmente y en particular el de participación privada en el ICO, con unos 20.000 millones de euros destinados precisamente a las actividades de innovación tecnológica que servirán para impulsar el nuevo y necesario modelo económico. Como todos sabemos, y conviene ser específicamente conscientes de ello, este cambio estructural va a requerir tiempo y, lo que es más importante señorías, va a necesitar de la colaboración de todos. Recuperar el crecimiento sobre pilares más fuertes y generar empleo de más calidad será una tarea ardua para la que se va a requerir el concurso de todas las fuerzas parlamentarias, de los agentes sociales y en general de toda la sociedad. Por ello, anuncio que mi grupo va a ofrecer el diálogo a todas las fuerzas parlamentarias para alcanzar el máximo consenso posible en torno a la ley de economía sostenible.

Señora presidenta, señoras y señores diputados, en cuanto a la situación económica hay que señalar que existe a día de hoy un entorno económico mejor que antes del verano. Nos encontramos en los comienzos de una etapa de estabilización, como señalan el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, el Banco Central Europeo o/y el G-20. En nuestro país está ocurriendo algo similar, los nuevos datos de la contabilidad nacional ponen de manifiesto que se ha producido una moderación en el ritmo de caída del PIB en términos intertrimestrales. La economía en el segundo trimestre de 2009 registró una tasa intertrimestral del menos 1,1 por ciento frente al retroceso del 1,6 por ciento del periodo inmediatamente anterior, datos que permiten prever que, aunque aún tengamos por delante meses difíciles, la

caída brusca de la economía se está frenando. De hecho, el segundo trimestre fue mejor que el primero y el tercero será mejor que el segundo, y por lo tanto si se consolida esta moderación en los ritmos de crecimiento negativo podremos más adelante dar el paso a una etapa de recuperación del crecimiento más sólida. Señorías, hay datos objetivos para decir que estamos en la buena dirección y que la caída brusca de la economía se ha detenido.

Señorías, señora presidenta, esta es una crisis global que tiene un carácter y un origen fundamentalmente financiero, y la solución tiene que ser también necesariamente internacional. Hoy podemos afirmar, como lo hacen y porque lo hacen el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, el Banco Central Europeo o el G-20, que existe una mayor estabilización de los mercados financieros internacionales, tal y como han puesto de manifiesto esas instituciones. En segundo lugar, se ha producido —ya dentro de España— una recuperación del consumo eléctrico de mayo a agosto, un síntoma incipiente de dinamismo en la actividad económica. En tercer lugar, saben que la venta de automóviles se está recuperando, por ejemplo las compras de particulares han crecido en agosto el 19 por ciento, entre otras cosas gracias a las ayudas directas que puso en marcha el Gobierno. Y en cuarto lugar, los indicadores de crecimiento económico y confianza del consumidor están mejorando en los últimos meses, y la confianza saben perfectamente bien que en una crisis siempre, pero máxime en una crisis como la actual, es fundamental para animar el consumo y la inversión. Y al mismo tiempo, señoras y señores diputados, los precios y los tipos de interés están —por fortuna— más cómodos, para alivio de familias y de empresas.

En este contexto difícil y complejo el Gobierno ha instrumentalizado todo un conjunto de medidas destinadas a mitigar el impacto de la complicada situación de la crisis sobre las familias y las empresas, medidas financieras y estímulos fiscales para sostener la actividad económica que recientemente el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, el Banco Central o el G-20 han pedido que se mantengan hasta que bajen las cifras de paro. No me detendré en las medidas, puntualmente explicadas por el presidente del Gobierno, porque ya las ha explicado él mismo; sí diré que la línea estratégica de esas medidas ha sido la marcada por los países más relevantes del G-20, los países más relevantes del mundo, que tienen silla en el G-20, y diré también que esa línea estratégica de trabajo solo es contestada en toda Europa por el Partido Popular, por el señor Rajoy y los miembros del Partido Popular en un increíble ejercicio de funambulismo político que tendrán que explicar **(Aplausos.)** Y quiero resaltar, señorías, que este Gobierno ha actuado con diligencia. Con margen de maniobra y de manera urgente se aprobaron de modo sistemático, racional y meditado medidas coherentes y coordinadas —por cierto, coordinadas a nivel europeo— para mejorar la confianza y la seguridad de la economía. De hecho, si no se hubiera actuado con decisión en España y en el

conjunto de la comunidad internacional, la caída de la economía hubiera sido, con toda seguridad, mucho peor.

Ahora, señorías, si me lo permiten, voy a dejar claras brevemente cuatro líneas políticas fundamentales que van a guiar la actuación de nuestro grupo parlamentario en su labor de sustento al Gobierno y en su labor política en la Cámara. Primera, el objetivo más importante es recuperar el crecimiento económico, luchar contra el aumento del desempleo y promover las condiciones necesarias para volver a crear empleo. Por eso, estamos impulsando la transición hacia un modelo económico sostenible y de futuro. En segundo lugar, tenemos claro que la crisis no la van a pagar los más desfavorecidos; vamos a proteger a los más afectados por la recesión. Ahora más que nunca son necesarias políticas sociales para evitar que se produzcan situaciones de exclusión social. En tercer lugar, para salir de esta crisis hace falta la colaboración y el esfuerzo de todos y, en primer lugar, de los políticos aquí sentados; por eso, no dejaremos de llamar y de apelar al esfuerzo colectivo y al consenso político. En cuarto lugar, todas las medidas que se adopten para salir de la crisis van a ser coherentes y responsables con nuestros objetivos a medio y largo plazo de consolidación de las cuentas públicas.

Señorías, en los próximos presupuestos vamos a realizar un gran ejercicio de austeridad en el gasto, vamos a definir con nitidez nuestras prioridades, vamos a reducir el gasto que no vaya destinado a la protección social y a la inversión pública. Tenemos un compromiso serio de equilibrar nuestras cuentas públicas con la Unión Europea en el tiempo que nos ha marcado y, por lo tanto, habrá que actuar tanto del lado del gasto como por el lado del ingreso, pero tengan muy claro que vamos a priorizar lo que siempre ha sido la seña de identidad de los gobiernos socialistas: la justicia social, la equidad. Si hay un hilo conductor reconocible, en definitiva si hay una identidad en la historia de los gobiernos socialistas y desde luego de los gobiernos del presidente Zapatero, es el impulso que hemos dado a las políticas sociales: a la sanidad, a la educación, a las pensiones, a la protección social y ahora a la dependencia, y así vamos a seguir. **(Aplausos.)** No vamos a renunciar a proteger a los trabajadores desempleados, no vamos a renunciar a que ganen poder adquisitivo los pensionistas con menores ingresos, no vamos a renunciar a las becas y ayudas al estudio para invertir en futuro y no vamos a renunciar a dotar de recursos a los servicios públicos y a las personas en situación de dependencia. Esa es una verdadera apuesta por la cohesión social en España, en nuestro país, y tampoco vamos a renunciar a las infraestructuras que necesita nuestro país. Esta es una apuesta, la de las infraestructuras, por la cohesión territorial de España.

Oigan bien la diferencia entre las políticas socialistas y las que propugna el Partido Popular. Nosotros estamos por la cohesión social y territorial del país y ustedes, señores del Partido Popular, sencillamente no, ni por una ni por otra. **(Aplausos.)** A día de hoy, señorías, a estas

alturas. después de que haya pasado un año desde que la crisis empezara a desatarse con toda su virulencia en todo el mundo y también en España, la política económica del principal partido de la oposición, del Partido Popular, sigue siendo una incógnita, un auténtico no sabe, no contesta, y cuando a sus responsables, acuciados por la insistencia de las preguntas y por el hartazgo de los ciudadanos, no les queda más remedio que contestar solo se les ocurre la letanía del hay que hacer reformas del mercado laboral, despojando de sus derechos a los trabajadores, claro, que es lo que no dicen, o que hay que bajar impuestos a los que más tienen, que es lo que tampoco dicen. Pues déjenme que les diga, señores del Partido Popular, que ello es incoherente e insolidario. En un periodo de déficit de las cuentas públicas ustedes quieren seguir bajando los impuestos precisamente en un momento en el que la presión fiscal en España es la más baja que ha habido en nuestro país desde 1995, de catorce años para acá, y esta no es una opinión, es un dato avalado por la Intervención General de la Administración del Estado, es un dato estadístico y comprobable. Por lo tanto, no traten de confundir a los ciudadanos. Con el Gobierno socialista los impuestos han bajado en la época de crecimiento; en los años de gobierno del presidente Zapatero se han puesto en el bolsillo de familias y empresas casi 20.000 millones, es decir, 2 puntos porcentuales del PIB, por vía fiscal. Se han puesto en manos de las familias, de los ciudadanos y de las empresas. Señores del Partido Popular, bajar impuestos en estos momentos no es opción si lo que se pretende es garantizar unos servicios públicos de calidad y un Estado del bienestar eficaz. No es posible querer bajar los impuestos y reducir la deuda pública sin tocar el gasto y, por lo tanto, vamos a decirlo claramente. Si ustedes gobernarán, si gobernarán el señor Rajoy y el Partido Popular, reducirían la educación pública, las becas, la sanidad, las pensiones, las prestaciones por desempleo y las infraestructuras de este país. **(Aplausos.)** Los ciudadanos deben saberlo porque esa política iría en contra de la inmensa mayoría de ellos, literalmente en contra de todos los que no se pueden pagar privadamente esos servicios y prestaciones. Y déjenme que les diga una cosa, en particular al señor Rajoy. El señor Rajoy hoy no ha tenido el coraje de decir lo que yo acabo de indicar, no ha tenido el coraje de decir que lo que ellos propugnan es bajar la sanidad, reducir, descontar, afectar negativamente a los servicios públicos de este país. **(Protestas.)** No ha tenido el coraje, y por eso se ha ido al eufemismo de que hay que racionalizar el gasto —ha dicho—. No ha dicho en qué consiste racionalizar el gasto. Consiste en hacer una política antisocial, consiste en tocar la sanidad, tocar la educación, tocar las pensiones, tocar el desempleo y tocar las infraestructuras. En eso consiste lo que el señor Rajoy oculta bajo el eufemismo de racionalizar el gasto. Y hay que decir al señor Rajoy que no nos puede convocar al conjunto de la Cámara a un pacto de Estado sobre esto, porque lo que quiere el señor Rajoy con esto es hacernos cómplices

de la destrucción de los servicios públicos, de la cohesión social y de la modernización del país, y a eso no estamos dispuestos. **(Aplausos.)** Eso sí, con ello acredita que está —él mismo dice que el camino hay que recorrerlo al revés, es decir, hacia atrás, como los cangrejos— en la línea contraria de las políticas de estímulo de la demanda que están marcadas por todas las organizaciones internacionales en las que por fortuna estamos, y además en una línea que claramente identifica a la oposición del Partido Popular. El Partido Popular en estos momentos es el partido más antisocial de la derecha europea, y hay que decirlo alto y claro. **(Aplausos.)** Además, es un partido que carece de liderazgo. Un líder político, cuando tiene propuestas, no se puede esconder bajo eufemismos, tiene que venir aquí y decírselas a los ciudadanos, y si no tiene el coraje para hacerlo no tiene la virtud principal para gobernar este país. **(Aplausos.)** Por tanto, señoras y señores diputados, parece razonable que en estos momentos de recesión económica tengamos que reorientar y revisar la política fiscal para garantizar precisamente la cohesión social y la sostenibilidad a largo plazo de las cuentas públicas. Me estoy refiriendo a una decisión política que, ante lo visto del señor Rajoy y compañía, difícilmente haría la derecha de este país. Ante una crisis de esta magnitud y de esta virulencia, los socialistas mantenemos, propugnamos y apoyamos la necesidad de hacer un esfuerzo social, que se puede hacer sin que nadie se lleve las manos a la cabeza, se puede hacer mediante una subida razonable de impuestos. Se trata de ser responsables para con el país y solidarios para con el conjunto de los ciudadanos de nuestro país, de colaborar y de tener sentido de Estado, de que los que más tienen ayuden al conjunto del país y en particular a los que menos tienen en una época difícil para hacer frente de modo transitorio a la crisis económica, y en eso estamos de una manera razonable y sensata, como están tantos otros países de la comunidad internacional. Lo vamos a hacer razonable, sensatamente y pensando en el bien común, en el interés general, no tengan ninguna duda, y no en los intereses de puro poder, que son los que mueven a la oposición del Partido Popular.

Señora presidenta, señoras y señores diputados, a lo largo del último año los dirigentes del Partido Popular —este es el octavo o noveno debate de política económica— no han puesto en ocho o nueve debates una sola idea, una sola propuesta articulada, encima de la mesa. A lo largo de este último año los dirigentes del Partido Popular han perdido la batalla de las ideas y de las propuestas, las que hay que dar en democracia. Ellos creen que la crisis es su gran oportunidad para recuperar el poder, su única baza —creen—, y se equivocan, porque en una sociedad abierta como la nuestra, madura, en un país de nivel como España, los ciudadanos premian a los que trabajan día a día por el interés de todos ellos, como no ha dejado de hacer el Gobierno, día a día, desde que empezó la crisis, minuto a minuto, todos los minutos de todos los días de todos los meses del año que llevamos transcurrido desde que se desató la crisis económica, por

cierto, con un origen claramente determinado en Estados Unidos como consecuencia de las políticas ultraliberales que propugna el Partido Popular, hasta el día de hoy. No hemos dejado de tomar medidas racionales, sensatas y meditadas, y hay que decirlo porque es la verdad. Y esos mismos ciudadanos castigan a los especuladores de la política, a los que solo esperan que las dificultades de todos les lleven a ellos al poder político, que es lo único que de la crisis les interesa, tratar de conseguir ventajas políticas, lo único que les interesa, no los derechos e intereses y el bienestar de los ciudadanos.

En las próximas semanas, señorías, el Gobierno va a presentar los presupuestos generales para 2010, en los que podremos valorar nuestra política económica, en concreto la orientación del gasto y del ingreso. Van a tener como ejes fundamentales una austeridad clara en el gasto del funcionamiento corriente, la eficiencia y calidad en la inversión pública, el refuerzo de las políticas sociales y medidas que nos permitan disponer de más recursos para hacer frente al mayor gasto social. Mi grupo va a trabajar, como siempre lo ha hecho, con el objetivo de que los presupuestos sean aprobados con el mayor consenso posible. Los ciudadanos van a agradecer el mayor consenso que sea posible, van a agradecerse a los grupos que estén por apoyar el interés general, el interés de todos. Desde aquí aprovecho la ocasión para decir que vamos a hablar con todas las fuerzas parlamentarias con el objetivo de crear condiciones favorables para que este país vuelva a crecer y a crear empleo. Estoy seguro de que lo volverá a hacer, no vamos a tirar la toalla, ténganlo claro; podemos recuperar la senda de un crecimiento más sólido y volver a generar empleo de mayor calidad. En esto quiero señalar, señorías, que mi grupo cree con toda seguridad que las medidas que está tomando el Gobierno son las adecuadas y están dando buenos resultados. Queda mucho camino por recorrer, pero dedicación y esfuerzo no van a faltar. En definitiva, señorías, el Gobierno está ofreciendo responsabilidad, solidaridad y confianza a los españoles, y con nuestro apoyo justamente eso es lo que va a seguir haciendo.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Alonso.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchísimas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los portavoces de los grupos parlamentarios el tono con que, con carácter general, se ha producido, se viene produciendo este debate. Por mi parte, intentaré dedicar más tiempo a los posibles aspectos o temas en los que las posiciones se puedan acercar, no solo en el diagnóstico, sino también en la respuesta, en el horizonte futuro que tenemos por delante para agilizar la reactivación económica en

nuestro país, la creación de empleo y, por tanto, marcar ese rumbo que todos deseamos. Sí es verdad que espero que a algunos portavoces no les produzca frustración la información que acaba de conocerse sobre la valoración que la agencia Moody's ha hecho sobre el Reino de España, pero me parece que es afortunado que se haya conocido hoy porque una buena parte del debate ha girado en torno a las capacidades, las fortalezas, las condiciones del Reino de España, de su sector público y de sus perspectivas. Pues bien, para conocimiento de SS.SS., si no han tenido la oportunidad, debo informarles de que la agencia de calificación Moody's ha afirmado hoy que no prevé rebajar en un futuro próximo el *rating* de la deuda pública de los países con la máxima nota crediticia, entre los que se encuentra España, de la que la calificadora destaca que ha demostrado ser más resistente de lo previsto, por lo que —cito textualmente— abandona la categoría de vulnerable. **(Aplausos.)** No esperamos rebajas en un futuro próximo para aquellos países calificados con triple A: Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Francia y España. España conserva por ahora una distancia segura hasta la línea de la demarcación de triple A, principalmente porque no es probable que el crecimiento potencial sea tan bajo como se esperaba y porque el balance del Estado era comparativamente sólido al iniciarse la crisis. Afirmación que, por cierto, en algún momento hizo el Gobierno desde esta tribuna. En concreto, la agencia destaca que España ha demostrado ser más resistente de lo que se había pensado anteriormente, lejos de lo que se ha dicho aquí, por lo que el pasado 25 de julio confirmó el *rating* de la deuda española con perspectiva estable y ha decidido reposicionar a España entre los países considerados resistentes, donde se encuentran Estados Unidos o Reino Unido, frente a la calificación de vulnerable otorgada a otros países. Esto ha sido dado a conocer hoy por la agencia Moody's, y espero que produzca satisfacción en la Cámara, tranquilidad a los ciudadanos y confianza en nuestras perspectivas. **(Aplausos.)**

Me gustaría hacer una consideración inicial en mi intervención sobre las expectativas que tenemos por delante, en relación con los datos que he puesto de manifiesto y algunos que han sido aportados por distintos portavoces. Tenemos siempre un debate sobre una visión más optimista o menos pesimista del horizonte que tenemos por delante y me gustaría que pudiéramos llegar a un mínimo común denominador en el diagnóstico que es razonable y posible, al menos por la inmensa mayoría de los grupos. Primero, estamos en una grave crisis económica, en una recesión que se expresa con caídas de crecimiento económico interanuales, en España del 4 en Alemania del 5 o incluso en Japón del 6 por ciento. Segundo, esa grave crisis económica ha tenido su momento más duro, más difícil, la mayor caída en el último trimestre de 2008 y primer trimestre de 2009. Es evidente que en el segundo trimestre el crecimiento intertrimestral de todas las economías, incluida la española, ha sido menos negativo que en el primer trimestre.

Y es bastante probable que el tercer trimestre de 2009 sea también de un crecimiento menos negativo o más positivo que el segundo trimestre y, por supuesto, mucho más que el primero. Luego es evidente que se puede afirmar que la evolución no va en la dirección de una peor tendencia sino de una mejor tendencia. ¿Supone eso que se puede afirmar que hemos iniciado la recuperación o que es inminente? No. Supone que la tendencia es a establecer un punto en el que se produzca la recuperación del crecimiento económico. ¿Cuándo? Hemos visto cómo los organismos internacionales FMI, OCDE y el Banco Central Europeo, los organismos de más prestigio y consideración, están cambiando, rectificando las previsiones. En este caso en un horizonte, en una tendencia más positiva. Pero nadie puede, al día de hoy, afirmar con rotundidad y previsibilidad cuándo se producirá el momento en el que digamos que ya estamos en la recuperación, en una senda de crecimiento económico estable. No se le puede tampoco exigir al Gobierno porque se le exigiría un juego de vaticinios que no tienen ningún sentido. De lo que sí estamos convencidos es que también para España las previsiones, igual que se están modificando en una tendencia favorable, se van a modificar en una tendencia de ligera mejoría en relación con las últimas previsiones. Es probable que, al igual que la modificación de las previsiones que hoy estamos conociendo, las siguientes previsiones que se puedan producir a final y principio de año puedan cambiar. Ojalá que ese cambio sea también para mejorar aún más la expectativa de 2010.

Tercera conclusión. La crisis financiera, cuyos síntomas se inician en el verano de 2007 y que en otoño de 2008, con la crisis de las hipotecas *subprime*, tiene su momento más duro con la caída de Lehman Brothers y el crac en el sistema financiero internacional, ha afectado a todos los continentes y a todos los países. Y como no puede ser de otra manera, afecta de manera distinta a unos países que a otros. A unos les ha afectado directamente en el sistema financiero, provocando caídas de grandes bancos, de poderosos bancos. Ha pasado en Alemania. A nosotros, no, porque afortunadamente teníamos y tenemos un sistema financiero con un buen nivel de seguimiento, de vigilancia y de control. Hemos visto que nuestro país es uno de los pocos grandes países del mundo occidental donde no se ha producido la crisis de ningún banco, ni grande ni mediano. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** A nosotros, con una crisis económica importante, no nos ha afectado en la estabilidad del sistema financiero. Nos ha afectado mucho en el empleo, igual que a Estados Unidos. ¿Por qué? Porque, al igual que Estados Unidos, teníamos un sector inmobiliario con una gran expansión. Estados Unidos ha duplicado la tasa de paro, ha perdido siete millones largos de empleos. Y nosotros teníamos un sector inmobiliario con una gran expansión, con burbuja inmobiliaria, con una gran demanda y una gran oferta, que concentra un número muy importante de empleos directos e indirectos. Si nuestro comportamiento en el

sector inmobiliario, en la construcción residencial, hubiera sido similar al de los países europeos, que no tenían esa expansión del sector inmobiliario, nuestra pérdida de empleo tendría unos niveles muy distintos, partiendo siempre —debemos ser objetivos, tratemos todos de ser objetivos— de que nuestra tasa de paro ha estado siempre muy por encima de la media europea prácticamente hasta 2008. Por tanto, efectos distintos.

Todos los países han respondido ante la crisis con dos grandes bloques de medidas, incluso algunos hemos intentado hacerlo con tres bloques de medidas que voy a recordar periodificando, para establecer una secuencia de la respuesta del Gobierno ante la crisis. Primero, el primer síntoma de la crisis que acabó en la crisis financiera fue el alza, la subida de las materias primas, tanto del petróleo como de los alimentos, que provocó efectos económicos negativos. Todos lo recordaremos, esa fue fundamentalmente la situación que vivimos a partir del segundo semestre de 2007: tipos de interés muy altos, el Euríbor muy alto, los precios del petróleo altísimos, subida de los precios de las materias primas y presión en las rentas familiares. Ese fue el primer momento de la crisis. En ese momento —debo recordarlo— era cuando teníamos el debate sobre si había crisis o desaceleración. Reconozco que estaba más en la tesis de la desaceleración porque, a diferencia de otros, seguramente no tenía capacidad de vaticinar que se iban a hundir los grandes colosos financieros en Estados Unidos. Es probable, pero reconozco mi error. Ya sé que alguno de los que suben a hablar a esta tribuna nunca se equivocan. Yo, sí. **(Aplausos.)** A partir de ahí, hay una primera reacción tímida internacional ante la subida de precios, y aquí el Gobierno adopta varias medidas, pero una sobre todo. Como la subida de precios está haciendo una presión fuerte en las rentas familiares, sobre todo en un país que tiene un nivel tan alto de endeudamiento hipotecario, ¿cuál es la respuesta para aliviar, ayudar a las familias en esa subida de precios? El Gobierno no puede bajar los precios del Euríbor ni de las materias primas y, por tanto, la respuesta que está a su alcance ante una subida de precios es una ayuda fiscal, una ayuda directa en la renta de los ciudadanos. Hicimos la medida de los 400 euros, que fue transferir 6.000 millones de euros de las arcas públicas a la renta de las familias. ¿Para qué? Para hacer frente a aquella presión de la subida de precios. Luego volveré a ello, pero para mí la política fiscal, además de un postulado que responde a cuestiones ideológicas, tiene una vertiente instrumental en cada momento del ciclo económico. Por tanto, no me aproximo al tema de los impuestos con una actitud dogmática en ningún sentido, ni en uno ni en otro.

Segunda fase —la primera fueron los síntomas—, la crisis financiera. Caída de Lehman Brothers y de todos los grandes colosos financieros norteamericanos; caída de bancos en Alemania, en Francia, en Suiza, en Bélgica; un momento en el que se paraliza el sistema financiero internacional y no hay un banco que preste a otro. Lo recordamos todos, hay una auténtica angustia mundial.

Hay una concertación de países y se adoptan medidas para respaldar al sistema financiero y que nuestros bancos y los ahorros de los ciudadanos no desaparezcan. Así de duro; así fue lo que vivimos en el otoño de 2008. Y aquí, en esta Cámara, como en todos los países, adoptamos medidas de respaldo al sistema financiero para comprarle activos, para avalarlo y para garantizar los depósitos a los ciudadanos. Todo eso exige el compromiso de recursos públicos, exige incrementar la deuda pública. El otro día decía Krugman en un artículo que el déficit ha salvado al mundo, porque si los Estados no hubiéramos tenido la capacidad de salir de una situación de crac del sistema financiero las economías mundiales hubieran atravesado una crisis aún más profunda y durante más tiempo. Por cierto, he de decir que esa medida de respaldo al sistema financiero, que se criticó por algunas voces —se ha dicho que eran ayudas a los bancos, que luego no llega el dinero y cuánto da el Gobierno a los bancos—, en circunstancias normales va a producir probablemente cerca de 1.500 millones de euros de ingresos al Tesoro. **(Aplausos.)** Por apoyar y financiar a los bancos, por hacer de prestamista a los bancos. Y ha salido bien, la prueba es que el sistema financiero sigue sólido. Además, fue apoyada prácticamente por todos los grupos parlamentarios, negociada con el Partido Popular, igual que el último fondo para la reestructuración de una parte del sector financiero. Nos parece que ese es un buen camino, igual que otras muchas de las medidas que el Gobierno ha puesto aquí, en el Parlamento, y que han tenido el apoyo de otros grupos. Por tanto, dialoguemos sobre temas concretos. En mi opinión, si intentásemos hacer un pacto global sobre la crisis global —después de ver las posiciones ideológicas, políticas y de política económica que hay en la Cámara entre unos y otros grupos, como es normal— sería muy difícil siquiera el inicio. Esa es la experiencia. Y todos los temas que están dentro del paquete global de respuesta a la crisis que el Gobierno ha ido promoviendo han tenido la voluntad de ser dialogados y acordados, y así seguirá siendo en lo que afecta a lo que tenemos por delante.

¿Cuál ha sido la nueva etapa de esa crisis? La traslación de la crisis financiera a la economía real. Se paran los préstamos a empresas y familias, se dispara la desconfianza, se para la inversión, las empresas empiezan a no tener pedidos, a no hacer planes de futuro y muchas de ellas a no tener crédito, liquidez para funcionar. Respuesta del Gobierno: el PlanE, porque el impacto en nuestra economía real donde más daño hacía era en el empleo como consecuencia del sector inmobiliario, tal como decía antes. PlanE, Plan de obras públicas, 8.000 millones de euros; 11.000 con el plan del Estado. Pero el Partido Popular, que no lo votó y que lo ha criticado como un parche temporal, debería reflexionar sobre que esos 8.000 millones de euros nos han permitido que 400.000 personas y sus familias —una parte de ellas tendrá familia— tengan empleo durante meses y que 14.000 empresas, mayoritariamente del sector de la

construcción, tengan actividad. Es una inversión temporal para evitar cierres, en la expectativa de que una vez que la recuperación económica se produzca puedan seguir en su actividad. Esto lo dicen las propias empresas, muchas pequeñas y medianas empresas de pueblos o ciudades medianas, que gracias al Plan local de inversión han podido mantenerse este año y gracias a los 5.000 millones de euros previstos —que queremos que empiece su aplicación el 1 de enero— tienen una expectativa de actividad, porque en otros sectores, como la vivienda o la construcción residencial o en sectores empresariales de otra naturaleza, no tienen actividad ni planes. Por tanto, reivindicó el valor de esa medida, igual que reivindicó el valor que supone la ayuda pública y los recursos públicos del Plan del automóvil que incluye el PlanE. Por cierto, como hay dos diputados de Navarra que han tomado la palabra en la tribuna tengo que decir que claro que hay brotes verdes; ayer mismo Volkswagen anunció a los sindicatos la contratación de 400 personas en su fábrica en Navarra por el aumento de la producción y de la demanda del modelo Polo. **(Aplausos.)**

Dentro de ese plan quiero recordar —porque hoy ha salido poco y me extraña, ya que el señor Rajoy siempre hace referencia a este tema que es muy importante— que hay un esfuerzo especial de apoyo a la financiación de empresas y particulares con las nuevas líneas del ICO, con las nuevas y la expansión de las líneas del ICO. Todos subimos a esta tribuna conscientes de que en España el crédito estaba estrangulado para las pymes, y sigue difícil; por eso, líneas del ICO hasta 40.000 millones. Pero hay que ser un poco coherentes y, desde luego, responsables; cuando se sube a la tribuna a pedir crédito para las pymes se está subiendo a pedir endeudamiento para el Estado y no vale decir, por un lado, finánciese a las pymes y, por otro, no suba usted los impuestos o no aumente la deuda, porque es incompatible **(Aplausos.)**

Después de poner el PlanE y las medidas contenidas en él para dar respuesta y paliar lo más grave y agudo de la crisis, poder evitar más destrucción de empleo, más destrucción de empresas, poder ayudar a la financiación y también impulsar políticas de reformas, ahora, desde el debate del estado de la Nación, el Gobierno ha encarrado los pilares del plan para la recuperación económica, la reactivación y la mejora o el cambio de modelo productivo, no vamos a perdernos en palabras. Y no debería extrañarse el señor Rajoy, ni ningún grupo, de que hoy haya vuelto a recordar el desarrollo y la aplicación de lo que anuncié en el debate del estado de la Nación y que tendrá una concreción muy importante en la ley de economía sostenible, como en otras medidas que ya hemos adoptado. ¿Por qué? Porque responde a un plan y a una estrategia que el Gobierno tiene y ha tenido de lucha contra la crisis en su fase más aguda y ahora para la recuperación y la renovación de nuestro modelo productivo. Lo extraño hubiera sido que hoy en esta tribuna no hubiera hecho referencia a las medidas del debate del estado de la Nación y a la ley de economía sostenible en

la que, por supuesto, se está trabajando, se va a dialogar y debe constituir una palanca fundamental para la renovación del crecimiento económico y de nuestro modelo de crecimiento económico. En este momento estamos. ¿Hemos salido de la crisis? No, pero estamos más cerca de ese momento. ¿Hemos dejado de tener problemas con el grave problema de paro y de desempleo que tenemos? No, pero sí puedo garantizar a los españoles el esfuerzo en la protección por desempleo y sí puedo decir —y en esto coincido con el señor Rajoy, cita cada vez una frase mía— que, evidentemente, podremos hablar de recuperación económica y se podrá iniciar un crecimiento económico —ojalá cuanto antes— en 2010, pero la recuperación social del país se producirá cuando volvamos a crear empleo. Coincidimos plenamente, es el factor fundamental y eso en la economía española significa crecer al menos al 1,5 o al 2 por ciento; en fin, en cada circunstancia se producirá de una manera distinta. Por tanto, desde esa perspectiva no hay lugar a la discusión, no empezaremos a tener un horizonte de más confianza hasta que no volvamos a crear empleo. Pero no se puede decir que estamos peor —como se ha dicho aquí— que antes del verano, cuando veníamos de caídas de la tasa de empleo del 7 por ciento y ahora son mucho menores. Objetivamente, no es estar peor, sin que eso suponga que estemos todavía en un horizonte que todos deseáramos.

Dentro de esa secuencia y de ese plan del Gobierno que he resumido para intentar contestar a todos los que han hablado de falta de estrategia, de falta de decisiones, de un plan —que han sido voces reiteradas—, creo poder haber demostrado que hemos tenido tres momentos de respuesta. Algunos han invocado también la idea de la improvisación. Es verdad que es muy probable que ante esta crisis económica y ante esta recesión algunos tuvieran una receta guardada en un arcano, en una caja fuerte, de cómo tener un plan perfecto para una recesión económica y la crisis del sistema financiero internacional que, como se sabe, se produce prácticamente todos los años. Pues bien, sinceramente, ningún gobierno lo ha tenido y todos los gobiernos, desde el día que reunimos el Eurogrupo para respaldar a nuestro sistema financiero y construir el instrumento de la compra de activos y de los avales, hemos tenido que dar respuesta a cada situación concreta, para defender nuestros bancos, intentar que la obra pública no se paralizase, apoyar a las empresas en su financiación con líneas que hasta ahora no teníamos y hemos construido y desarrollado; dar respuesta en cada momento. Lo que cuenta son los objetivos y hemos mantenido dos. Uno, paliar los efectos peores de la crisis y ante todo mantener la protección social a las familias con más dificultades, a los que de verdad padecen la crisis, a los trabajadores, a los trabajadores que pierden el empleo y a los sectores más débiles de la sociedad. Ese ha sido nuestro gran objetivo, la protección social. Y dos, hacer reformas económicas.

Deseo, señor Rajoy, hacer alguna consideración concreta sobre las cosas que ha apuntado. Se ha hablado también por otros portavoces de la medida de los 420 euros de protección por desempleo y se ha dicho, y es verdad, que el Gobierno la aprobó inicialmente con efectos de agosto, y es verdad que cuando la medida se hizo efectiva y se empezó a poder solicitar, no el día que lo aprobó el Consejo de Ministros, curiosamente, hubo una respuesta social, sindical y de los partidos diciendo que no les parecía justo el 1 de agosto, que habría que atender a más desempleados en la prestación. Y lo primero que hizo el Gobierno —yo directamente— es decir que estamos dispuestos a reconsiderarlo para llegar al máximo consenso social y político posible. Eso no es improvisar, no. Eso es, sencillamente, gobernar con la capacidad de reformar, de rectificar, para buscar el máximo consenso social. Por tanto, me extraña que eso se plantee como un gran reproche, sobre todo me extraña, señor Rajoy, porque esta medida del Gobierno —por cierto, anuncié hace varios meses que estábamos trabajando para incrementar la protección por desempleo— de dar protección por seis meses más a aquellos desempleados que pierden un subsidio demuestra sensibilidad social y compromiso político. Que un grupo político no presente ni una iniciativa ni un plan para los desempleados demuestra también sensibilidad política. Ustedes no han presentado nada para la protección a los desempleados y por tanto no les considero con la sensibilidad suficiente como para criticar el cambio de entrada en vigor en el derecho efectivo. **(Aplausos.)** Pero eso no me extraña, porque sí ha sido coherente en una cosa. Señor Rajoy, usted ha dicho que el tema capital de nuestra economía es reducir el gasto público. Esa es una afirmación de fondo y yo tengo que discrepar de usted. El tema capital de nuestra economía y de nuestro país es mantener la protección social a las personas y a las familias que no tienen empleo hasta que vuelva la recuperación económica y la creación de empleo. Ese es el tema capital. **(Aplausos.)**

Respecto al proyecto político que represento, el Gobierno que obtuvo un respaldo en las urnas de más de once millones de ciudadanos sabe muy bien cuáles son sus prioridades. La primera es el esfuerzo máximo de solidaridad con los más débiles en una etapa de crisis y de recesión económica, y esa solidaridad exige recursos públicos; claro que sí, por ejemplo 33.000 millones de euros para las prestaciones por desempleo en este año 2009; 33.000 millones de euros, solidaridad. Y el Gobierno es consciente de que ese es un valor principal de la sociedad española, también de nuestro proyecto político y por ello hemos anunciado y hoy he confirmado que los ingresos públicos necesitan aumentar en una proporción limitada, temporal. Señor Rajoy, siempre me ha acusado de no pedir esfuerzos a los ciudadanos —incluso algunos otros portavoces lo han hecho— o de no hablar con suficiente crudeza de las cosas. Lo estoy haciendo con absoluta naturalidad; sí, les voy a pedir una parte de ingresos a los ciudadanos que puedan darla sin

que afecte para nada a la economía. Se lo voy a pedir con la idea básica de la solidaridad para que el Estado pueda cumplir los objetivos de protección social a los sectores más desfavorecidos. Se lo voy a pedir con convicción porque sé que hay mucha gente —estoy convencido— que puede hacer un poco más de esfuerzo de ingreso al Estado para que toda la sociedad vea cómo apoyamos a los más débiles, a los desempleados y cómo garantizamos la protección social y el bienestar en nuestro país. **(Aplausos.)**

Dedicaré un minuto a la política fiscal. No voy a profundizar demasiado porque nos llevaría muy lejos. Simplemente le voy a recordar algún dato a la Cámara y con ello matizo alguna afirmación que se ha hecho aquí. El déficit tiene un componente ante todo fruto de la crisis económica y de la consecuencia de menos ingresos y la obligación de más gastos para mantener esa protección social, pero también debo recordar que el Gobierno ha tomado medidas de rebaja fiscal por importe de 20.000 millones de euros. En el IRPF, como he dicho aquí, la deducción de los 400 euros se eleva a 6.000 millones, la rebaja del impuesto sobre sociedades en 5 puntos ha supuesto 5.000 millones de euros y la supresión del impuesto sobre el patrimonio, 1.800 millones de euros. Por tanto, venimos de una evolución fiscal de rebaja de 20.000 millones de euros a los ciudadanos y ahora para afrontar esta etapa de salida de la crisis les vamos a pedir una aportación y un esfuerzo que va a estar muy por debajo de esa cantidad, y además parte de las nuevas figuras impositivas o de las subidas impositivas será temporal. Ya he dicho —y creo que será entendible— que será con la Ley de Presupuestos el momento de concretar. ¡Claro que el Gobierno tiene ya un plan completo de las reformas en materia fiscal, por supuesto que lo tiene! Pero, como es natural —y como se ha pedido aquí— vamos a hacer participar a todos los grupos parlamentarios de ese plan, porque hay que consensuarlo. Hay ocasiones en las que, por un lado, se dice: «Falta liderazgo»; y por otro: «Tiene usted que compartir, no tome iniciativas propias». Nos movemos en un equilibrio siempre difícil. El Gobierno tiene que gobernar día a día, tomar decisiones, iniciativas y propuestas, y luego tiene que tener el escenario del diálogo parlamentario. En un tema tan importante parece normal que el Gobierno camine expresando sus objetivos, pero en la concreción de las medidas compartiendo con los diferentes grupos parlamentarios lo que pueden ser esas reformas fiscales. En todo caso, debemos decir las cosas como son al país, a los ciudadanos. La presión fiscal hoy está en el 32,6 por ciento del PIB. Hace tan solo cinco años estaba en el 34,5 por ciento del PIB. Ha bajado la presión fiscal. Y debemos decir que esta presión fiscal está lejos de la de países como Francia o Alemania, que han sido invocados —como siempre— como referencia por algún grupo. En Alemania, por ejemplo, está en un 38 ó 39 por ciento de presión fiscal. A mí me parece excesiva esa presión fiscal, pero debemos de ser conscientes de que estas cosas son como son. Esto es hablar

claro al país. No se puede, por un lado, pedir más ayudas, más desgravaciones fiscales y más dependencia, y por otro decir que los impuestos no se pueden tocar.

En coherencia con esa visión de la política fiscal —que algunos grupos de la Cámara no comparten y que me pedían un balance sobre la misma— he de decir que hay una parte de la política fiscal instrumental. Si hay una época de crecimiento y el Estado tiene unos grandes ingresos y puede garantizar el superávit y a la vez bajar impuestos, es coherente. Si hay una época de grave crisis económica, de recesión, de caída de ingresos, y queremos mantener la política social, hay que hacer un esfuerzo en política fiscal. Esto es una aproximación realista y no dogmática y en función del ciclo económico como instrumento de la política fiscal.

En consecuencia, señor Rajoy, estoy dispuesto a sentarme a hablar las horas que sean necesarias sobre gasto público, sobre previsiones del gasto público, sobre austeridad. Le debo recordar que en este presupuesto hemos decretado la no disponibilidad de crédito por 2.500 millones de euros. Pero si hablamos de austeridad y de contención del gasto, debemos hablar de las partidas del gasto, y aquí no vamos a descubrir nada entre nosotros. ¿Cuáles son las grandes partidas de gasto? El desempleo, en estos momentos las infraestructuras, la innovación, la investigación. Y cuando se habla del gasto corriente ¿de qué se está hablando? De los cuarteles de la Guardia Civil a los que se les reclama más seguridad que todos queremos, porque el resto del gasto público tiene un alcance absolutamente limitado. Las grandes partidas del gasto son: las transferencias a comunidades autónomas y ayuntamientos, en este caso la partida del desempleo, y a partir de ahí las políticas sociales. Yo estoy dispuesto a sentarme; es más, voy a convocarle, señor Rajoy —conociendo su amabilidad y que siempre acude, como por otra parte es normal, a mis convocatorias—, para que hagamos un repaso de la situación de las cuentas públicas. También de las comunidades y de los ayuntamientos, porque, señor Rajoy, bueno sería que viniera con algún ejemplo. **(Aplausos.)** Pienso que debiera tener una sentada previa a la mía con el alcalde de Madrid para ver qué ha hecho con los impuestos y qué endeudamiento tiene, o con la Comunidad Valenciana para ver qué endeudamiento tiene y qué política de restricción de gastos tienen algunas comunidades autónomas. **(Aplausos.)** Por supuesto, yo también lo puedo hacer con algunas comunidades y con algunos ayuntamientos del Partido Socialista, pero para que esa conversación fuera más útil deberíamos contemplar, por supuesto, sector público estatal y, por supuesto también, comunidades autónomas y ayuntamientos.

Confío, señor Rajoy, en que podamos hablar a fondo, con voluntad de acuerdo, sobre educación y energía. Permítame que ponga el énfasis en la educación. El portavoz de UPN decía que hablásemos de economía y no solo de educación y energía. Hablar del futuro de la economía del país y del bienestar del país es hablar del futuro de la educación del país. Los datos sobre la

empleabilidad de los jóvenes en función de su cualificación, de su titulación, son apabullantes. Prácticamente no hay paro entre los doctores de este país, entre quienes consiguen la titulación de doctor; los licenciados, los titulados universitarios, tienen un paro en torno al 12 por ciento; quienes tienen solamente la educación secundaria o el bachillerato están en un veintitantos por ciento y quienes han ido al abandono escolar están en un treinta y tantos por ciento. Por tanto, hay una diferencia abismal. Por cierto, aunque hoy no ha sido objeto de comentario, sería interesante evaluar adecuadamente lo que dice el último informe de la OCDE, el que ha sido publicado ayer, sobre la educación en España, porque marca una tendencia positiva en cuanto al incremento de jóvenes titulados en educación posobligatoria, que ha crecido en cuatro puntos; en cuanto a que la mitad de la población adulta tiene estudios posobligatorios y en cuanto a la escolarización desde los tres años, importantísima y fruto del esfuerzo de este Gobierno, porque nos hemos puesto por delante de países como el Reino Unido, como Francia y como Italia y solo somos superados por los países nórdicos. Se está mejorando el nivel educativo, concretamente en 20 puntos, y aunque estamos lejos de donde desearíamos en el conjunto de los países desarrollados, la tendencia que marca el informe de la OCDE es positiva. Creo que coincidimos: La mejor política económica es la educación, para las personas, en cuanto a sus posibilidades de empleo, y para la productividad de un país. Por ello, señor Rajoy, espero que podamos hablar a fondo, con luz y taquígrafos, por supuesto, incluso con un debate monográfico si fuera menester, sobre educación. Si hay algo —estoy convencido de que en esto coincidimos usted y yo— en lo que la sociedad española demanda un gran acuerdo de Estado es en la educación. Por supuesto, también en la energía, pero no voy a dedicar a ello ni un minuto para no hacer perder a SS. SS. más tiempo en el conjunto del debate.

El resto de los grupos parlamentarios han hecho distintas aportaciones. Permítanme que no agote el tiempo y haga una breve referencia. Al portavoz de Convergència i Unió le diré que agradezco y tengo en cuenta la posición que ha mantenido para que este debate se celebrara, en mi opinión, con más lógica, al inicio de este curso político, conociendo ya datos del segundo trimestre, que en el mes de julio. Estoy dispuesto a comparecer —es la quinta vez que comparezco para hablar sobre política económica y he comparecido doce veces en dieciocho meses de legislatura—, pero sería bueno que estableciéramos —se lo propongo a los grupos y al señor Duran, que en esto siempre ejerce una especie de liderazgo por su posición en la Cámara— un debate trimestral, cuando se conozcan los datos de cada trimestre, fundamentalmente de crecimiento y de EPA, para poder hacer un diagnóstico y ver cómo evolucionan las distintas iniciativas del Gobierno.

Le he notado un tono algo más pesimista que lo que dicen los datos y la realidad en torno a los brotes verdes. Todos deberíamos tener la prudencia de ver qué pasa con

Francia, con Alemania o con otros países porque solo es el apunte de un trimestre, a lo mejor resulta que Alemania tiene un tercer trimestre menos bueno que el segundo, pudiera ser. Por tanto, un poco de prudencia. La idea es que lo peor de la caída económica, de la recesión, ha pasado. ¿Estamos en la recuperación y en la inminencia del crecimiento nuevamente? No. Ese es el momento en el que estamos, pero claro que hay indicadores positivos, señor Duran: el consumo de energía eléctrica, la venta de vehículos, la desaceleración en la caída de las afiliaciones de la Seguridad Social y un largo etcétera que no voy a reiterar.

He tomado nota sobre su posición en torno a los impuestos, no esperaba otra cosa. Sabía que en este tema iba a estar muy cerca del Partido Popular, espero que no lo esté en otros. Sí me parece conveniente que podamos coincidir al menos en una cuestión porque su grupo es un grupo serio y usted suele hacer discursos e intervenciones serios. Señor Duran, cuando me habla de la austeridad, del gasto y de no subir impuestos, dígame en dónde recortaría usted el gasto de una manera significativa para reducir el déficit y cumplir con el Pacto de Estabilidad sin hacer un cierto esfuerzo fiscal. Le va a resultar difícil, y además usted lo sabe. Es fácil decirlo aquí en la tribuna, pero es mucho más difícil cuando hay que hacer el presupuesto y decidir, en infraestructuras, qué líneas de alta velocidad o autovías aplazamos sine die o paramos. ¿Reducimos el número de becas? ¿O dejamos de aportar —que ya tienen bastantes dificultades— al capítulo 2 lo necesario para el funcionamiento de la Policía, de la Guardia Civil o del Ejército? Esas son las grandes partidas del gasto corriente. Entonces, eso hay que expresarlo si se quiere tener rigor y seriedad en la dicotomía: no toque usted la política fiscal y mantenga la inversión productiva y protección social, que también la pide. Ahí, permítame que lo diga, existe una cierta falta de credibilidad. A no ser que suba aquí a esta tribuna y nos diga: «Sí, aquí, en esto, en esto, y esto supone 2 puntos de PIB que usted se ahorra. Por ejemplo, en transferencias a las comunidades autónomas, reduzca usted en 20.000 millones de euros». Bueno, puede ser, o en protección por desempleo, que es la otra gran partida del gasto, o en becas. Aquí sí hay dos modelos distintos. Claro, yo deseo mantener la inversión productiva, el gasto social, aunque ahora me exija un esfuerzo de financiación que podré resolver en el futuro.

He escuchado las medidas sobre vivienda y algunas de las que ha propuesto, como la compra de viviendas para dar salida al stock inmobiliario, tendrían un coste. Por ejemplo, si atendiéramos a lo que pide el sector de la compra de 100.000 viviendas por parte del Estado supondría un coste de 15.000 millones de euros. Entonces, en la línea de su discurso me parece una contradicción bastante notable con algunas de las que ha apuntado. He oído sus reflexiones sobre el diálogo social y el mercado laboral. Estamos todos de acuerdo en que nuestro mercado laboral puede y debe mejorarse y estamos también de acuerdo en que el mejor camino es

el diálogo social. En todo caso, señor Duran, dentro del rigor y de la seriedad que siempre aporta su discurso en materia económica hay que sentarse para ver dónde se produce la austeridad y mantener todas las políticas de impulso productivo que yo que su grupo defiende y promueve y, por supuesto, estaremos plenamente decididos a hacerlo.

Señor Erkoreka, creo que ha hecho un discurso constructivo y positivo. No entraré en si la evaluación de los indicadores económicos es más optimista o menos pesimista; creo que eso ya no tiene ningún sentido a estas alturas. Me he esforzado por explicar que no hemos trabajado en este periodo con medidas aisladas sino que nuestra actuación responde a tres situaciones, tres planes, tres grandes acciones y que en algún momento hemos tenido que salir al paso de un problema concreto y darle una respuesta, e incluso a veces rectificar. Pero, en una recesión como esta, que solo ocurre cada cincuenta o setenta años, ¿eso no es normal? Es lógico, es natural; como han tenido que hacer las empresas cuando veían cómo se producía el desencadenante de la situación y de la crisis. Tomar medidas e innovar, improvisar, sí; y si no lo hubiéramos hecho es que realmente no estaríamos haciendo nada. Es verdad que hay algunos que no improvisan nunca porque nada aportan. El señor Rajoy nos criticaba; mucho anuncio y poco contenido, venía más o menos a decir. Hay algunos que ni contenido ni anuncio. **(Aplausos.)** Bueno, anuncio, no siempre, porque es verdad que al señor Rajoy le veo en algún spot publicitario **(Risas.)** en el que por lo menos se anuncia él, y me parece muy bien, tiene todo el derecho, pero en esos spots publicitarios no le he visto anunciar ninguna medida, ninguna propuesta. Nos comenta las vacaciones, lo cual me parece muy bien y respetable pero, señor Rajoy, ya que ha hablado de los anuncios, usted ni anuncio ni contenido, y cuando anuncia, se anuncia usted, no anuncia ninguna medida económica o política en relación con el empleo. **(Aplausos.)**

Señor Erkoreka, como le decía, valoro como muy importante, por lo que representa, esa oferta que ha recordado de estabilidad y de diálogo institucional también en el ámbito del Estado —es decir, también aquí—, lo valoro extraordinariamente; es una posición constructiva y generosa. Ha puesto una serie de condiciones en las que estamos plenamente en condiciones de trabajar: austeridad, seriedad, rigor, liderazgo, participación. Lo explicaba antes pero, enténdame, es difícil que se exija liderazgo y a la vez participación. Si el liderazgo es en la iniciativa, hay que dar participación.

Me he esforzado en explicar todos los planes que tenemos contra la crisis, los tres momentos, las tres iniciativas, la primera de carácter fiscal, el PlanE y ahora la ley de economía sostenible, como gran palanca, y en ese contexto podemos trabajar. Decía que hay que elegir, decidir y optar, y este Gobierno ha elegido desde el primer día; ha elegido en todas las grandes cuestiones, en las cuestiones que suponen la almendra del debate político, económico y social. Ha elegido, por ejemplo,

no recortar los derechos de los trabajadores, no abaratar el despido, como se ha pedido insistentemente; ha elegido. Ahí hemos dicho no, y hemos dicho sí a incrementar la protección por desempleo con la medida de los 420 euros. Claro que hemos elegido como Gobierno permanentemente. Eso es elegir; eso es elegir. **(Aplausos.)** Elegir es: no renuncio a subir las pensiones mínimas, no renuncio a incrementar las becas, no renuncio a incrementar la Ley de Dependencia y sus dotaciones, porque eso es hacer capital social, profundizar en el Estado del bienestar; no renuncio, incluso con la crisis económica grave que tenemos, a las grandes partidas sociales. Y sí, opto, elijo, voy a pedir un esfuerzo a los ciudadanos de mayores ingresos para financiar en esta situación de dificultad de las arcas públicas; eso es elegir. Por tanto, sí hay una opción, y además me atrevo a decir que la opción en términos políticos e ideológicos —con los matices que se quiera— es clara, es contundente. En todo caso, estamos completamente en disposición para abordar la reforma impositiva con carácter general, para abordar la ley de economía sostenible, los temas relativos a empleados públicos que ha puesto de relieve. En fin, yo no estoy en la demagogia pero le puedo asegurar, señor Erkoreka, que cada vez que se ha hablado o se habla de la reforma del mercado laboral, se habla de abaratar los costes de despido. No lo digo por usted, evidentemente, lo digo por lo que está en el debate, las iniciativas, las propuestas de unos y de otros; eso es así siempre. Hablemos claro, supone abaratar los costes del despido. No digo que no se pueda defender legítimamente, por supuesto, y que hay partidarios de eso, por supuesto, pero nosotros no lo somos, insisto, no lo somos. Ahora, se habla de eso. ¿Que reformar el mercado laboral se pueda hacer con otras cuestiones que no sea abaratar el coste del despido? En mi opinión hay cosas que se pueden hacer, y hay que hacerlas con sindicatos y con empresarios. Y en eso lógicamente estamos, muy especialmente con la temporalidad, como planteaba.

Señor Ridao, no voy a insistir sobre el optimismo o el pesimismo. Ya conoce nuestra posición, he aportado los datos. Alguien —no sé si ha sido usted, me parece que no pero no quiero equivocarme— criticaba a la vicepresidenta que hubiera hablado de las sensaciones que la gente expresaba, y lo que hacía era reproducir la encuesta del Instituto de Crédito Oficial sobre la mejora progresiva en los últimos meses de la confianza económica. Si no ha habido problemas sociales serios en este periodo de crisis en España ha sido por dos factores: uno, por nuestro sistema de protección social, sin duda, y nuestro desarrollo del Estado de bienestar, aunque aún queremos hacerlo más fuerte; y dos, por la tarea de diálogo, la tarea política que el Gobierno ha hecho, sabiendo la responsabilidad de los agentes sociales y especialmente de los sindicatos, que han demostrado estar muy a la altura de las circunstancias, ser ejemplares en su comportamiento, y me gusta decirlo en esta tribuna.

Qué le voy a decir. No tengo por qué admirar a la señora Merkel, la respeto muchísimo, pero debemos tener una política socialdemócrata moderna, efectivamente, como creo que el Gobierno trata de poner en marcha. Le reitero: sí sabemos pedir sacrificios. Lo he hecho hoy en esta tribuna en un tema de los más difíciles ante los ciudadanos, les voy a pedir un mayor esfuerzo de ingresos en las arcas públicas, a aquellos que pueden. Por tanto, supongo que eso lo sabrá valorar.

No hay mejor mayoría que la que se construye cada día en una situación cambiante, esa es la mayoría con la que trabajamos. Además como nuestro diálogo —a tenor de sus intervenciones, en principio dispuestos a entendernos— suele ser un diálogo franco, claro, contundente y sin tapujos, no me importa que sea así siempre que nos permita trabajar. Hablaremos de las Sicav y de lo que representan, y hablaremos, por supuesto, de las grandes fortunas y de las diferentes figuras tributarias.

¿El sector público puede ahorrar? Me vale el argumento y todo el discurso que le he hecho al señor Duran. Sí, claro que puede ahorrar. Podemos reducir partidas de gasto, pero hay que elegir entre las grandes porque cuantitativamente son las que tienen relevancia: o las grandes partidas de gasto social, como son desempleo, pensiones, becas, Ley de Dependencia, que cada vez va suponiendo más, ayudas a la vivienda o infraestructuras e inversión productiva, que son las grandes partidas de gasto, o Policía, Guardia Civil y Ejército, para garantizar la seguridad. Ahora bien, estoy dispuesto a recibir —y la vicepresidenta económica mucho más— propuestas imaginativas sobre cómo reducir el gasto sin afectar al Estado del bienestar y a la inversión productiva.

Agradezco al señor Herrera su intervención. He explicado cómo ha sido el iter de los 420 euros. He dicho la verdad de lo que creo que ha pasado. Se adoptó en primera instancia con efecto de 1 de agosto y no hubo prácticamente debate, pero cuando... (**Rumores.**) Muy poco, muy poco, señor Herrera, repasemos la hemeroteca. El día que entra en vigor la medida y empieza a plantearse la inquietud por parte de desempleados y por informaciones, el Gobierno es sensible y rectifica. Me parece que eso no merecería una crítica muy fuerte, al revés; debería ser una expresión de la situación.

En política fiscal vamos a tener unas semanas intensas. Hay cosas que compartimos y cosas que no, y las que no compartimos tienen que ver con esa visión que he expresado tantas veces, incluso en debates bien interesantes con el señor Llamazares, de que hay una parte de la política fiscal que para nosotros —para mí en particular— resulta instrumental, a la que no nos aproximamos por posiciones dogmáticas. Siempre debemos tener en cuenta que la política fiscal y cada figura impositiva tiene que responder a criterios de progresividad, por supuesto, a criterios de eficiencia también de la medida, y eso a veces no se produce automáticamente, sino que se generan sorpresas en la aplicación de algunas figuras tributarias. En todo caso, agradezco su disponibilidad para hablar de este tema. Creo que he expresado

con convicción mi decisión sobre el tema de los impuestos, que reitero que no llegará al 1,5 por ciento del PIB, que se produce después de una bajada de impuestos del 2 por ciento del PIB y que además algunas de las medidas serán temporales. En fiscalidad verde estamos dispuestos a escuchar iniciativas y propuestas. Nosotros estamos trabajando también en ello. Sobre financiación local habrá que hablar con calma, pero hablaremos. De hecho, estamos trabajando para que el fondo de los 5.000 millones sea también una palanca de apoyo a la situación que en estos momentos viven los ayuntamientos.

Señor Jorquera, no creo que los brotes verdes se hayan marchitado, lo digo sinceramente. No quiero caer en nada de optimismo; lejos, pero creo que los indicadores van siendo poco a poco mejores o menos malos. Eso es objetivo. Siempre he expresado la voluntad del Gobierno que represento y del Grupo Socialista de tener un diálogo preferente con el Bloque Nacionalista Galego. Hemos sido bastante constantes en esta posición y deseo expresarle nuevamente, señor Jorquera, la voluntad de seguir en ese diálogo preferente con su grupo y de poder concretar políticas a pesar de algunas discrepancias concretas como la que ha expresado en este caso sobre la financiación autonómica. Pero sus posiciones en muchos temas pueden ser perfectamente acordadas con nuestro grupo, como todo lo que ha hablado del nuevo modelo de crecimiento, de la política anticíclica, de la política fiscal, etcétera.

Señora Oramas, sintéticamente, vamos a tener en las próximas semanas la oportunidad de trabajar intensamente con el Gobierno de Canarias, como ya he estado haciendo por cierto en el mes de agosto de manera particular con el presidente de la Comunidad de Canarias, para definir ese plan, esa estrategia integral para Canarias que aprobaremos en el Consejo de Ministros del 9 de octubre en esa comunidad autónoma. Ahí haré una evaluación de todas las medidas que se han ido tomando sobre Canarias —a algunas de ellas se ha hecho referencia—, que han sido singulares, específicas, atendiendo al impacto singular negativo sobre el empleo que ha tenido la Comunidad de Canarias. Debo decirle que la estrategia integral tendrá una gran parte de concertación con el Gobierno de Canarias, una gran parte de compromiso solidario del Gobierno del Estado con Canarias, porque deseo comprometer el mantenimiento de los grandes convenios que el Estado tiene con Canarias en materia de empleo y en materia de carreteras, y hacerlo con visión plurianual, porque deseo hacer un conjunto de nuevos esfuerzos de apoyo al turismo de manera singular en Canarias, porque estamos, como sabe, en la fase inicial de evaluación y reforma del régimen especial fiscal para Canarias y porque además deseamos hacer en dos campos actuaciones específicas que se incluirán en esa estrategia para Canarias; uno, todo lo que tiene que ver con el desarrollo activo que estamos haciendo en materia de investigación, desarrollo e innovación en centros tecnológicos en Canarias, que

lidera la ministra de Ciencia e Innovación, y otro, la proyección de Canarias como gran plataforma hacia África y América, esa gran oportunidad que tiene la empresa canaria de tener una presencia ganadora, de liderazgo, en una buena parte de África y en América. Estos son, en síntesis, los cuatro grandes bloques de esa estrategia para Canarias. Además le diré que trabajo muy directamente, porque entiendo que la condición de región ultraperiférica, el impacto tan grave de la crisis y la situación social de Canarias exigen el compromiso directo y en primera persona del presidente del Gobierno. Eso es lo que estoy haciendo, y lo sabe bien el presidente de la comunidad canaria.

Señora Díez, en cuanto a que lo peor ya ha pasado, no he querido decir que sea bueno cómo estamos, pero sinceramente, honradamente, el Gobierno, con los datos que tiene, igual que lo dicen otros organismos internacionales, considera que el momento más duro de la crisis ha pasado. No quiere decir que este momento no sea duro, que lo es y mucho, sobre todo porque tenemos todavía las consecuencias del desempleo que nos van a durar tiempo, como todos sabemos, porque el empleo es lo último que se recupera en una fase de recuperación económica, de reactivación. Eso es así y nos va a costar tiempo, por ello, mientras no recuperemos empleo, debemos fortalecer la protección social. Eso es lo que estamos haciendo.

En cuanto a las percepciones de la vicepresidenta, era trasladar lo que dicen los estudios de opinión de los consumidores, y es que hay una mejora progresiva, poco a poco, de la confianza en las expectativas de la economía. Supongo que habrá visto que el índice de confianza del ICO del último mes y del penúltimo va en esa dirección. Esas son las percepciones. No nos inventamos nada, a pesar de que usted crea lo contrario. No tratamos de relativizar la crisis, en absoluto, pero sí he tratado en todo momento de decir a los ciudadanos las fortalezas que tiene nuestro país, que estamos aguantando una dura crisis con una dura caída de empleo pero manteniendo una gran cohesión social y una gran protección social, y eso es una fortaleza de país. Igual que tenemos esa fortaleza de país tenemos la fortaleza, la convicción y la capacidad como sociedad para ganar la recuperación económica, no sé si un mes antes o un mes después que otros países europeos —ese va a ser el gran tema—, o un trimestre, pero vamos a ganar la recuperación económica y volveremos a recuperar empleo. Todo lo que tenemos que hacer durante ese periodo es garantizar protección social.

Sobre el pacto de Estado ha oído mis ideas. Creo que un gran pacto sobre todo sería muy loable, seguramente muy útil, pero me temo que es mucho más pragmático y más realista intentar abordar acuerdos sobre materias concretas, algunas de ellas de gran relevancia. Vamos a dialogar con el señor Rajoy sobre gasto público, sobre educación y energía. Si de ahí saliera algún acuerdo ya sería una gran situación.

Al señor Salvador y a la señora Barkos les agradezco sus aportaciones y su disposición. Vamos a tener la oportunidad, en presupuestos y en la ley de economía sostenible, de incorporar todo aquello que han planteado aquí. Valoro extraordinariamente el impacto de la Ley de Dependencia en el empleo. Debo recordar, señora Barkos, que hemos incrementado este año un 80 por ciento los recursos para la Ley de Dependencia y que, en efecto, es uno de los sectores que está creando empleo, porque en muchas ocasiones la política social es productiva, frente a lo que creen algunos; la política social es productiva para un país. De hecho, los países con mayor grado de bienestar económico y social son aquellos países que tienen un desarrollo mayor del Estado del bienestar y, por tanto, que tienen un sector público capaz de financiar ese Estado del bienestar.

Reforma de impuestos integral, reforma de impuestos en los temas que afecten, como he dicho, habrá alguna subida y alguna bajada, pero en todo caso lo dialogaremos. En definitiva, para terminar, señorías, espero que este debate permita facilitar diálogos, contraponer ideas y propuestas y encarar —vamos a tener que hacerlo este trimestre— la ley de economía sostenible y la Ley de Presupuestos con un amplio respaldo parlamentario que contribuya a la recuperación económica. Los compromisos del Gobierno son muy claros; en primer lugar, con la protección social; en segundo lugar, con una salida innovadora a la economía productiva española y, en tercer lugar, con el diálogo social y político parlamentario con aquellos grupos que quieran hacerlo con nosotros.

Muchísimas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, señoras y señores diputados, a lo largo de una hora y diez minutos el señor Rodríguez Zapatero nos ha vuelto a contar lo que hizo; nos ha pretendido dar una lección de economía, que agradecemos. Yo dispongo de menos tiempo, por mucha que sea la amabilidad del señor presidente de la Cámara al tratarme, por tanto, voy a ceñirme a lo esencial y voy a intentar contestar a algunas de las cosas que ha dicho en su intervención el señor presidente del Gobierno, que ha comenzado hablando de la agencia Moody's. Ha olvidado citar los datos que hemos conocido ayer, que son muy preocupantes de cara al futuro de la economía española, como ese que dice que España es el país número 33 del mundo en competitividad, perdiendo cuatro puestos. En cualquier caso, para información de la Cámara, quiero recordarle al presidente del Gobierno que Moody's, además de decir lo que él nos ha comunicado, también considera poco probable que España logre reducir el saldo negativo de las cuentas públicas por debajo del objetivo del 3 por ciento marcado desde Bruselas en la fecha límite de 2012. Luego dice algo que es

muy importante y que coincide con lo que yo he dicho aquí, y es que el Gobierno necesita una estrategia de salida creíble respecto a su actual política fiscal para que sus parámetros de asequibilidad de la deuda permanezcan dentro de la máxima calificación crediticia. Es decir, lo que yo he dicho aquí es lo mismo que le están diciendo desde fuera. **(Aplausos.)** El señor presidente del Gobierno ha dicho, en relación con este asunto, que para él la principal prioridad no es el déficit público. Estoy de acuerdo. Es imposible que para usted la principal prioridad sea el déficit público porque usted ha basado su política económica en dos decisiones; en primer lugar, las medidas relativas al sector financiero y, en segundo lugar, la generación del déficit público, y ahora va a tomar una medida más, la tercera, que es subir los impuestos a los ciudadanos.

Usted ha dicho aquí, en respuesta a otra persona, que usted no hace demagogia, y que lo prioritario no es el déficit público sino atender a la gente. Pues, mire usted, yo le digo que su política de atención a la gente, que está basada fundamentalmente en la generación del déficit público, ha dado lugar a que en España haya hoy 4.300.000 parados. Ha dado lugar al cierre de un sinnúmero de empresas. Ha dado lugar a que de 65.000 millones de euros de crédito neto la Administración se lleve, como le dije antes, 64.000, las familias cero y las empresas 1.000. Ha dado lugar a que, por primera vez, a partir del año 2008 estemos pendiendo convergencia real con Europa. Y ha dado lugar a que los españoles hoy tengamos una renta disponible menor que en los dos últimos años, por tanto, a que nos estemos empobreciendo. Esa es su política social y a mí, señor presidente del Gobierno, no me gusta. A mí me gusta la política social que crea empleo, que da lugar a que la gente tenga trabajo, a que se recaude dinero y a que se mejore la política social porque hay recursos suficientes para ello. **(Aplausos.)**

El señor presidente del Gobierno nos anuncia ahora —lo ha reiterado— una subida de los impuestos. Yo quiero decirle que eso es exactamente lo contrario de lo que están haciendo los países más importantes en el mundo. Voy a poner solamente unos breves ejemplos. Alemania ya ha anunciado rebajas de impuestos y que el IVA no aumentará en los próximos cuatro años. Francia ha dejado muy clara su posición de que no aumentará los impuestos porque eso retrasará la salida de la crisis. China ha reducido en ocho ocasiones los impuestos desde el año 2008. Y en Japón, el nuevo primer ministro, que debe ser un socialdemócrata moderno, ha prometido no incrementar la presión fiscal hasta 2013 y acometer importantes rebajas fiscales en medio de un ambicioso plan de ayudas sociales, y la reducción de impuestos a la pyme del 18 al 11. Portugal, le recuerdo que no hace muchas fechas, lo dejó en el 12.

La subida de impuestos que usted plantea, como le he explicado antes, tiene por objeto reducir el déficit público que usted ha generado, pero va a conseguir un efecto todavía peor. Dice usted que va a pedir sacrificios a la

gente. Va a pedir usted sacrificios a la gente para que la gente pague los errores que usted ha cometido. Esa es la subida de impuestos. Ahora los ciudadanos tienen que pagar los errores que usted ha cometido. **(Aplausos.)**

Yo le agradecería que no volviera a hablar de la rebaja de la presión fiscal. La presión fiscal está bajando porque no se recauda. Y no se recauda no porque se bajen los tipos impositivos, sino por el empobrecimiento que está teniendo lugar en España. Es que el IVA ha perdido un 35 por ciento de recaudación este año. ¿Y eso es porque se haya rebajado el tipo? No, porque no se ha rebajado. Lo que ha ocurrido es que hay mucho menos consumo como consecuencia de que los españoles tienen menos renta disponible. Transmisiones patrimoniales ha bajado. Es un impuesto autonómico, como usted sabe, la presión fiscal, ¿no? Pero, ¿por qué hayan bajado los tipos? No. Porque no se venden viviendas. Por tanto, señor Rodríguez Zapatero, yo le ruego a usted que no diga que ha bajado la presión fiscal. No han bajado los tipos impositivos. Eso es exactamente lo que ha ocurrido en España, como consecuencia —como le dije en mi primera intervención— del empobrecimiento de nuestro país. Si hay menos actividad, menos consumo y menos inversión, es evidente que va a haber menos recaudación. Y si ahora usted lo que pretende hacer es subir los impuestos seguiremos en esa línea macabra que nos llevará a más bajada de actividad, a menos consumo, a menos inversión y a menos recaudación. **(Aplausos.)**

Ha presumido usted de austeridad, señor presidente, y ha dicho que el techo de gasto va a bajar el 4,5 por ciento. El techo de gasto hay que compararlo con el techo de gasto del año 2009, al principio, como se hace, y supone una subida del 15 por ciento; 180.000 millones es el techo de gasto y 120.000 lo que ustedes dicen que van a recaudar. Hablamos ya, de salida, de 60.000 millones de déficit público. Y comprenderá que así, la única solución es menos crédito para las pequeñas y medianas empresas y para los particulares, más impuestos, menos confianza y menos recaudación. Usted lo que tiene que hacer es un cambio radical en la política económica, que tiene que empezar necesariamente por la reducción del déficit público que le recomienda no el Grupo Popular, sino cualquiera que sepa algo de todos esos asuntos. Y no me mande hablar con el señor Ruíz Gallardón o no sé quién del déficit público, si aquí tenemos a la mayor autoridad de la historia de España. Nunca en la historia de España ha habido un déficit público como este. Es el récord. Ya hablo con usted, que es el que más sabe de déficit público. **(Risas.— Aplausos.)**

Señor presidente del Gobierno, usted ha hecho un recordatorio histórico que no coincide con el de mi grupo parlamentario. Yo, como decía al principio, no dispongo de tiempo suficiente, pero voy a hacer también un breve recordatorio de cómo he visto yo las cosas y cómo lo hemos visto desde mi grupo parlamentario. En primer lugar, en el diagnóstico, empezó diciendo que no hay crisis; luego, que estamos mejor preparados; luego, que

el origen de todo esto está en el mundo, y ahora nos dice que lo peor ya pasó, que la recuperación está ahí y que se producirá al mismo tiempo que en el resto de los países de la Unión Europea. Cuidado con equivocarse el diagnóstico porque cuando uno equivoca el diagnóstico le pasa lo que le ha pasado a usted, que equivoca las medidas y se producen los resultados que se han producido. En segundo lugar, las medidas que usted ha tomado, las del sector financiero y aumentar el déficit público. Esas han sido las medidas. Y ahora nos anuncia la subida de impuestos. Pero fíjese lo que ha hecho usted en julio y en agosto. Primero, cierre de Garoña en el año 2013, sin que nadie sepa aún hoy por qué no es en 2012, o en la fecha que establecía el Consejo de Seguridad Nuclear y recomendaba la mayoría. Diálogo social, que terminó como usted sabe. Financiación autonómica. Asunto de los 420 euros. Y dice usted: es que he rectificado. Dijo: llevo mucho tiempo preparando el asunto de los 420 euros. ¡Pues usted no acierta nunca! Mucho tiempo, lo aprueba y al día siguiente lo tiene que rectificar. **(Aplausos.)** Esa no es una forma normal de gobernar.

Después de las elecciones europeas ha aumentado los impuestos indirectos, especialmente gasóleo y gasolina, y el déficit público sigue en la situación en la que está y, además, nos ha introducido en el debate de subida de impuestos. Con todo, lo más grave no es eso, lo más grave, señor presidente, en este recordatorio histórico, son los resultados. Esto son los datos de la OCDE: España nueve puntos de aumento. El segundo país es Islandia, y todo el mundo sabe en qué situación está España. Alemania no llega a un punto, ni Austria. Francia no llega a dos puntos. España, nueve puntos. Esos son los resultados, señor presidente del Gobierno. Y ahora las propuestas que nos trae es la ley de economía sostenible y más impuestos. Tengo que decir que no estoy de acuerdo, que urgen cambios en la política económica, que lo prioritario hoy es un control del déficit público, que no se pueden subir los impuestos a los ciudadanos y, como ya le he dicho en tantas ocasiones, póngase ya, porque lleva cinco años de retraso, a hacer reformas estructurales porque así no vamos a ninguna parte.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Duran, tiene la palabra.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, presidente.

Señor presidente del Gobierno, la primera parte de su réplica ha sido una reflexión genérica dirigida a todos los grupos parlamentarios, recordando la génesis de lo que ha sido la crisis que nos lleva al objeto de este debate. Debo decirle que nuestro grupo parlamentario será el primero en alegrarse de que exista una recuperación económica real de la economía española. No más que usted, pero tampoco menos que usted. Y estoy convencido de que así es en cada una de las señorías de esta Cámara.

Usted hablaba de crisis financiera y de la respuesta positiva que se ha dado a la misma, entre otras razones —decía—, por el sistema financiero sólido español. Sabe que en esa materia no simplemente hemos estado de acuerdo con decisiones, sino que además nuestras proclamas públicas, nuestras declaraciones han sido siempre en este sentido muy responsables y poniendo el acento sobre esa solidez. Hay que reconocer, no obstante, que el mérito no es tanto del Gobierno, independientemente de las medidas que haya adoptado, sino de las que en su día el propio Banco de España fijó como consecuencia de experiencias en la banca española que han hecho posible esa solidez y esa realidad. Habla después de la crisis inmobiliaria y hace referencia a su proyección en el principal tema que nos ocupa, que es el paro. Además, hace equiparación con Estados Unidos. Señor presidente, aunque la caída del paro en Estados Unidos haya sido la que es, en cualquiera de los casos España sigue doblando esa tasa; un 18,5 frente a un 9,4. Consecuentemente, algo habría que hacer, algo habría que formularse desde la perspectiva de reforma laboral para corregir nuestro propio déficit estructural, ya que incluso en los tiempos de bonanza económica tenemos tasas de paro elevadas del doble de la media europea o del doble de otros países desarrollados. Llegaba usted a la tercera etapa, que era la crisis económica, y hacía referencia a que el Gobierno había adoptado fundamentalmente dos medidas. Por una parte, el PlanE, que nosotros nunca criticamos y que consideramos positivo, aunque en cualquier caso también su alcance era para nosotros muy limitado. Habla usted de la creación de 400.000 puestos de trabajo, pero ¿para cuántos días? ¿Para quince, para treinta? No regateamos —insisto— en lo que haya podido tener de valor añadido ese PlanE, pero a nuestro juicio es completamente insuficiente. En cualquier caso, de ninguna de las maneras la mayoría de las obras se han implicado en la inversión que en estos momentos se debe tener siempre como horizonte, que es la inversión productiva.

Habla usted de la ley de economía sostenible. En ese sentido, permítame algunas reflexiones, porque conviene bajar a la realidad de la pequeña y mediana empresa, señor presidente, y no sé si usted lo ha hecho en alguna ocasión. No sé si a usted se le dirigen personas, empresarios jóvenes que tienen en estos momentos dificultades para la continuidad de su empresa, trabajadores autónomos que no pueden entender de ninguna de las maneras algunas de las palabras que se pronuncian desde esta tribuna porque tienen dificultades para llegar a fin de mes y no les puedes explicar que el ICO ha sido el instrumento posible para que llegase el crédito porque no les llega, porque tienen dificultades con su banco como intermediario con el ICO. Por tanto, hay que mejorar la situación, y reitero la necesidad de reestructurar el ICO como instrumento, mientras no exista una mayor fluidez del crédito por la iniciativa privada, para poder realmente dar una respuesta a esta situación. Hablaba usted, y con razón, de que nadie podía predecir la caída de los colosos,

haciendo referencia a algunas entidades financieras de Estados Unidos y de otros países. Pero también es cierto, señor presidente, que conocida ya la caída de los colosos, este Gobierno que usted preside elaboró unos presupuestos, que son los todavía hoy vigentes, que no tenían en cuenta la crisis económica y que están completamente desfasados. Por tanto, aun conociendo la caída de los colosos, aun conociendo el impacto de la crisis financiera sin necesidad de predecirla, este Gobierno no actuó con rigor y no dio la respuesta acertada a lo que implicaba las consecuencias de esa caída financiera.

Permítame que entre, señor presidente, en algunas de las cuestiones referidas explícitamente a nuestro grupo parlamentario. La primera referida a los impuestos. Dice usted: No me extraña, coinciden con el Partido Popular. No tengo ningún inconveniente en coincidir con el Partido Popular. Ustedes coinciden cada vez que les conviene. Me parece que está dentro de las reglas del juego democrático. Pero además, debo recordarle que en materia de impuestos nosotros nos mantenemos coherentes. Cuando se trata de rebajar impuestos hemos coincidido con el Partido Socialista Obrero Español; la reforma del impuesto sobre sociedades y la reforma del IRPF se hizo con nosotros y además alguna modificación favorable en cuanto a plazos fue como consecuencia de la aportación exclusiva de nuestro grupo parlamentario. Por tanto, simplemente lo que hay es coherencia. Cuando se trata de no subir impuestos y cuando se trata de bajarlos estamos de acuerdo con aquellos que optan por rebajar los impuestos —como en este caso el Partido Popular—, que es nuestra opción, y no estamos de acuerdo con aquellos que los quieren subir, como es su caso. Cuando ustedes los bajaron estuvimos de acuerdo con ustedes porque era nuestra opción.

Me dice que explique de qué manera pedir a los ciudadanos ese dinero a través de la subida de impuestos que usted quiere practicar no afecta a la recuperación económica. Señor presidente, creo que aquí hay una reflexión que hacer: hay que cambiar de objetivo. El objetivo fundamental debe ser crear ocupación. ¿Para qué? Para que dos millones de personas se incorporen al sistema productivo y, por tanto, tengan que pagar IRPF y que las sociedades y las empresas tengan que pagar el impuesto sobre sociedades y se anime el consumo, y tengan que pagar IVA, porque su problema es de gasto público, es que el gasto que han efectuado no pueden compensarlo con la recaudación porque esta ha disminuido un 27 por ciento. Por tanto, hay que provocar que la gente tenga trabajo para que puedan cotizar, para que paguen impuestos y para que el Gobierno pueda recaudar más. En ese sentido, consideramos fundamental que no suban los impuestos. Subir los impuestos afecta al consumo, subir el impuesto sobre las rentas de capital a ese empresario joven —he visto que usted hacía movimientos con la cabeza, lo que quiere decir que también lo conoce— es tanto como desanimarle a que continúe con su trabajo y con su empresa abierta. Es tanto como considerar la subida de impuestos como una medida que

lo único que va a fomentar es más paro y más desempleo. Hagamos lo contrario —insisto—, promovamos la economía productiva, apoyemos la empresa pequeña, apoyemos la empresa mediana, apoyemos al autónomo y no les subamos impuestos, que lo único que va a provocar es afectación del consumo y afectación de la caída de la actividad económica.

Me dice, además, que explique cómo se combina la no subida de impuestos —que es nuestra propuesta, no subir impuestos— con la austeridad. En primer lugar, yo no soy quien gobierna, el responsable es usted. No obstante, le explicaré mi propia receta, no tengo ningún problema en hacerlo. Adelgace el Gobierno, señor presidente. Hay ministerios que ejercen y existen con competencias que están transferidas a las comunidades autónomas, por tanto, adelgace su Gobierno. Alguna secretaría de Estado puede ser únicamente útil sin necesidad de tener toda la estructura de un ministerio para muchas de las competencias que, reitero, son de las comunidades autónomas. Reduzca la Administración periférica del Estado, no duplique competencias de las comunidades autónomas; recurra a la Administración única; las administraciones autonómicas deben ser las administraciones únicas, dejen de una vez por todas de tener Administración Central en el territorio de las comunidades autónomas; racionalice la Administración. De las 81 medidas aprobadas en el año 2008, señor presidente, para racionalización y simplificación administrativa, a mediados de 2009 solo se habían ejecutado el 38 por ciento. Revisen sus propios deberes y ahí va a encontrar respuesta a la austeridad. Analice usted qué gastos se han disparado en 2009, más allá de las prestaciones por desempleo, que estamos de acuerdo; analice usted qué gastos se han disparado y en consecuencia, por favor, preséntenos las conclusiones y tendremos un debate al respecto. No me pregunte qué líneas de ferrocarril reduciría, porque la austeridad no está en la inversión, ahí no está nuestra propuesta; la austeridad está en el gasto corriente y le he dado unos cuantos datos a través de los cuales puede resumir ese gasto. Y, por supuesto, la austeridad no pasa por el gasto social, sí en todo caso por alguno de sus errores en cuanto a gasto que teóricamente ustedes han presentado con la publicidad correspondiente como gasto social.

Finalmente, usted insiste en que no es posible, o al menos no ve posible, el pacto de Estado y, por tanto, una respuesta sólida de todas las fuerzas políticas a la crisis. De ese paso que usted no considera posible no llegue, porque creo que es una falta de rigor, a una afirmación que usted ha hecho hoy que me ha dejado completamente perplejo, que la mejor mayoría es la que se construye cada día. Incluso hubiera podido decir por la experiencia, cada hora. Señor presidente, eso no da confianza alguna y la confianza también es fundamental en la lucha contra la crisis económica y en la recuperación de la economía.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Tiene la palabra el señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, permítame en esta segunda intervención, ya muy limitada en su duración temporal, hacer solamente tres reflexiones, dejando al margen las florituras y las grandes consideraciones sobre la crisis económica. Nos ha pedido, en primer lugar, prudencia a la hora de hacer vaticinios en torno a la evolución previsible de la crisis económica durante los próximos meses. Lo seremos —yo me comprometo a ejercer con prudencia—, pero le pedimos correspondencia en este punto. Usted ha venido esta mañana aquí con una visión de la situación que a la gran mayoría de los grupos parlamentarios, excepto lógicamente al suyo, nos ha parecido muy voluntarista, pero la economía no mejorará por mucho que lo deseemos y por intensamente que deseemos que vaya a mejorar. La economía es evidente que no sube, baja, a una velocidad inferior a la que lo venía haciendo durante los últimos meses pero todavía sigue haciéndolo, sigue bajando, y no está tan claro que hayamos tocado fondo. Es posible, pero es posible que no, porque también los indicadores apuntan a que el descenso es real. ¿Ha pasado ya lo peor? Es posible, ojalá haya pasado lo peor, pero yo —supongo que como su ministro de Industria— tengo relaciones frecuentes con responsables empresariales y algunos me dicen que durante los últimos meses han podido resistir la crisis económica merced a la cartera de pedidos que tenían concertada con anterioridad a que estallara la recesión y que, sin embargo, ahora, en este momento, tienen una expectativa de pedidos absolutamente nula para los próximos meses. Para estas empresas es muy probable que lo peor no haya pasado, es muy probable que lo peor esté todavía por llegar. Esperemos que no sea así, esperemos que la reactivación, los brotes verdes de los que viene hablándose desde la primavera puedan crear las condiciones en virtud de las cuales estas empresas puedan recuperar también la cartera de pedidos que en este momento ha desaparecido, pero a lo mejor estamos haciendo un vaticinio imprudente cuando damos por supuesto que lo peor ha pasado y que a partir de este momento todo será recuperación y todo será desarrollo y crecimiento de la economía.

Recuerdo un debate de estos colaterales que tuve con usted, que tiene relación con este tema, hace aproximadamente un año, a propósito de la comparación entre la situación económica de España y la de Alemania. Le citaba como modelo a Alemania, poniendo en valor el hecho de que la economía alemana tiene unos fundamentos tecnológicos y una configuración productiva mucho más desarrollada y mucho más avanzada que la española y, por tanto, que se trata de una economía que tenía unas condiciones notablemente mejores que la española para salir de una posible recesión. Usted se

aferraba en aquel momento a las cifras del PIB, que ponían de manifiesto que en el último trimestre el descenso del PIB en Alemania había sido superior al de España y que, por tanto, esta valoración que hacía yo en el sentido de que la economía alemana descansaba sobre unas bases más sanas que la española, era una consideración falsa. Ya ve, parece que, efectivamente, los brotes empiezan por allí, por Alemania, aunque por hacer gala de la prudencia que nos ha pedido, asumimos la posibilidad de que los brotes verdes todavía puedan —como estamos en otoño— adquirir el tono ocre de la época del año en la que estamos y puedan convertirse en una frustración irreversible.

En segundo lugar, señor presidente del Gobierno, si no me equivoco, en alguna de las comparencias que ha tenido lugar en la Cámara durante el último año en relación con el tema económico, nos prometió evaluar las políticas públicas que estaba implementando en relación con la crisis económica y remitir a la Cámara las auditorías que a ese respecto pudieran llevarse a cabo. No las hemos visto. Yo al menos, como responsable de mi grupo parlamentario, no he tenido acceso a ellas. Creo que disponer de esas auditorías, si es que realmente existen, de esas evaluaciones, si es que realmente se han hecho, sería bueno para todos los grupos de la Cámara. Nos ahorraría mucho esfuerzo, nos permitiría ahorrarnos muchos debates y, desde luego, abordarlos con mucho más rigor, con mucha más seriedad. Usted viene aquí a la tribuna aportándonos muchos datos, muchas informaciones sobre los puestos de trabajo que ha generado, por ejemplo, el PlanE y no hay manera de contrastarlos, de evaluarlos o de matizar las cifras, en su expresión puramente cuantitativa, para comprobar si efectivamente esos puestos de trabajo han sido sólidos, han sido estables, han coadyuvado a combatir el desempleo o no lo han hecho. Por tanto, sería de agradecer que dispusiéramos en la Cámara de esas evaluaciones, de la evaluación de esas políticas públicas que nos prometió llevar a cabo.

En tercer lugar, nos habla una vez más de la ley de economía sostenible. En esta Cámara la esperamos con ansiedad. A ver si de una vez deja de ser un fantasma que circula errante por los titulares de prensa y se convierte en un proyecto de ley concreto y articulado en torno al cual podamos plantear un debate abierto y leal entre los grupos de la Cámara. Confiamos seriamente en que el proyecto de ley que finalmente vayamos a conocer en el hemiciclo no se agote en proclamas vacías y que por el contrario se traduzca en un conjunto de medidas reales que apunten seriamente hacia un horizonte de mayor productividad y de mayor competitividad. Advertimos de este particular porque da la impresión de que el interés del Gobierno en relación con la modernización y la *tecnología* de la economía no va en consonancia con las proclamas públicas que a veces se hacen. Voy a citar un ejemplo que solo es una anécdota pero que es muy significativo. Este verano se hizo público el informe de la Agencia de Evaluación de Políticas Públicas en relación con la transferencia de la tecnología

a las empresas. Era un informe muy interesante que está en la línea de estos planteamientos y apuestas que usted dice estar dispuesto a acometer desde el Gobierno que preside y que sin embargo no tuvo absolutamente ninguna trascendencia en los medios de comunicación. Los titulares estaban llenos de los bolsos Vuitton, de los trajes baratos, pero no se tuvo conocimiento de un informe que es esencial de cara al nuevo modelo económico del que usted está hablando y al que en teoría habría de propender esta ley de economía sostenible. A ver cuándo viene y a ver si realmente disponemos de un instrumento legal que hincó los dientes al problema y trabaje seriamente en la mejora de la productividad y de los indicadores económicos para hacer un modelo económico más productivo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Tiene la palabra don Joan Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente, si insiste en hablar de impuestos, hablaremos de impuestos. Ya he dicho que nos hacemos cargo de que los números no cuadran. Si hacen falta más de 25.000 millones de euros para equilibrar el presupuesto y para mantener el gasto social, evidentemente habrá que hablar y llegar a consensos. En cualquier caso, la reforma debe ser progresiva. Yo le agradezco que entre otras cosas haya hablado de las Sicav. Habrá que hablar de los planes de pensiones, de algunos deportistas de élite, de una fiscalidad verde insólita; revisemos sucesiones, donaciones. En segundo lugar, ojo con la tributación indirecta. La reforma no puede comprometer el ahorro ni la renta disponible de las familias para no perjudicar el consumo, que es algo más del 50 por ciento del PIB. En tercer lugar, hagamos, eso sí, un ejercicio inusual de austeridad. La eficiencia, la racionalidad, el control del gasto público debe ser la piedra angular de este Gobierno, un auténtico imperativo. Y en ese sentido no me haga trampas porque no estamos hablando de reducir la sanidad, ni la educación ni las inversiones; estamos hablando de modernizar y de racionalizar la Administración y el sector público, entre otras cosas porque el diferencial negativo de productividad entre el sector público español y el de la Unión Europea a Quince en 2007 fue del 5,7 por ciento del PIB. En esta Cámara hemos hablado repetidamente de modernizar la Administración. Tiene usted encima de la mesa alguna moción y mandato que consiste básicamente —porque todo está inventado, señor presidente del Gobierno— en poner la Administración y el conjunto del sector público a dieta reduciendo el consumo energético, el gasto corriente, reduciendo también los altos cargos y evidentemente la estructura de los ministerios porque muchas veces entra en concurrencia con las comunidades autónomas.

Señor presidente del Gobierno, dejando de lado —y perdone— lo que nos parece un intento por su parte de desgañarse desde esta tribuna predicando optimismo y la bondad de sus recetas, creo que la impresión generalizada que se lleva esta Cámara y la gente que nos está escuchando es que seguramente usted no está en condiciones de encauzar ni de enderezar la situación económica. Creo que este debate no habrá servido para generar confianza. Pero más allá de eso, lo relevante en este debate, dejando de lado la reforma fiscal, es que usted no quiere consensos. Hemos leído sus labios, le hemos escuchado: no pacto sobre reformas del modelo productivo, so pretexto de que la oposición no tiene alternativa creíble, de que el PP es la derecha más derecha de Europa. Resultado: vamos a hablar, no sé cuándo, de educación, de energía, pero no de la reforma sobre el transporte —hay una evidente descompensación entre el transporte por carretera y por ferrocarril—, de algunas infraestructuras del eje Mediterráneo, de I+D+i, e incluso del mercado de trabajo sin caer en la demagogia. Por tanto, usted como Juan Palomo, señor presidente del Gobierno. Y me sabe mal porque liderazgo no es solo ir a la suya, señor presidente del Gobierno. Liderar también es abanderar grandes consensos. En Cataluña tiene usted el ejemplo de algunos pactos nacionales en I+D+i, en educación, etcétera, y es un buen ejemplo. Si usted no asume desde el consenso las reformas y los ajustes —hay que aprovechar las grandes crisis para hacer grandes reformas—, si usted no admite humildemente que no se lo puede hacer usted solo en un ejercicio de cierto onanismo político, la verdad es que eso no le va a ahorrar a usted costes políticos, pero lo que seguro no nos va a ahorrar y seguramente nos va comprometer es nuestro futuro y nuestro bienestar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

El señor Herrera tiene la palabra.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, voy a empezar por reconocerle una virtud. Usted tiene un relato, un discurso muy de izquierdas, y uno le escucha y hay veces que casi le convence. Lo digo porque usted ha pedido hoy un esfuerzo precisamente a los que más tienen. Espero que esta vez sea de verdad, y lo digo también por los precedentes. Usted sabe que es el presidente más antinuclear de España, que haya tenido nunca la historia de este país, y usted es quien ha consolidado que las nucleares vayan más allá de los cuarenta años. Usted fue a la cumbre del G-20 a decir que se acabase con los paraísos fiscales, y acabamos de aprobar un real decreto conforme con que los que están en paraísos fiscales pueden comprar deuda pública sin declarar su identidad. Usted dijo que los bancos tenían que arrimar el hombro y no hay ningún gobierno que haya dado tanto a cambio de tan poco. Por

lo tanto, espero que esta vez vaya de verdad y que tengamos una política fiscal redistributiva, que se toquen las Sicav, que en el impuesto de sociedades se reduzca el impuesto al pequeño empresario pero que se suba a las sociedades que ganan más de 100 millones de euros, que en las rentas de capital toquemos poco las rentas de ahorro pequeñas pero más las más importantes. Es decir, que lo abordemos de verdad.

Segundo elemento, la política fiscal. No lo sé, usted dice que tiene una visión instrumental de la política fiscal. Será instrumental en algunos debates. Por ejemplo, la supresión del impuesto de patrimonio ha afectado básicamente a patrimonios superiores al millón de euros. Quizá fue instrumental en el debate sobre el estado de la Nación, que descolocó al PP asumiendo como suya una propuesta que era propia del Partido Popular. Yo creo que no es instrumental, que la política fiscal de su Gobierno, hasta el momento, ha sido caprichosa. Ha tenido elementos injustos, porque es injusto que el cheque de los 400 euros se haya repartido independientemente de la renta; además no ha servido, se lo digo sinceramente. Una política instrumental, no dogmática, es aquella que mientras que estamos a 6 puntos del gasto social en diferencia con Europa, lo que hacemos precisamente es que los que más tienen más pagan. Eso era lo instrumental. Su principal responsabilidad en la crisis está en la improvisación de los últimos tiempos, pero también en la respuesta de la legislatura anterior; lo creo así. Ustedes se montaron al carro de que se tenía que crecer como se crecía y no hicieron reformas estructurales.

Para acabar, espero que nos encontremos en la reforma fiscal verde, se lo digo sinceramente. Sabe que nosotros hemos presentado una proposición de ley con Greenpeace, Ecologistas en Acción, Comisiones Obreras y Adena sobre fiscalidad ambiental; una propuesta completa. Lo que deseo es que nos encontremos, que no nos quedemos solo con la reforma del impuesto de circulación y que, por tanto, podamos abordar lo que nos toca. Que la ley de economía sostenible sirva, que no sea una ley de acompañamiento. Que se aborden esas reformas estructurales que necesita el país y que deberíamos haber hecho hace mucho tiempo cuando algunos les decíamos que esa burbuja inmobiliaria quizá la teníamos que atemperar, y cuando no nos hicieron caso a propuestas que si las hubiésemos aplicado entonces, ahora estaríamos mejor. Simplemente lo que espero es esa decisión que antes le decía, una decisión claramente de izquierdas. Si van por ahí nos encontrarán. Si lo que hacen es un relato fuerte pero después políticas que no tienen concreción como nosotros deseamos, no con todo lo que le decimos pero sí con parte de lo que le decimos, si no hacen eso, entonces no estaremos allí.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Herrera.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Intentaré ser breve. Entiendo al señor Rajoy cuando ponía el acento en el tiempo de mi intervención en la réplica, pero comprenda, señor Rajoy —no sé si le tocará alguna vez—, que contestar a todos los grupos —7 u 8 grupos— exige un mínimo de tiempo. Hagamos la proporción. Si usted fuera presidente, con el tiempo que usted utiliza, dedicaría dos o tres veces más que yo a contestar a todos los grupos. Le pido por tanto un poco de comprensión.

No estamos en desacuerdo con la valoración que hace del informe Moody's o con lo que ha recordado aquí, pero lo que dice Moody's es lo que dice Moody's: que España, que podía parecer que estaba en una situación de menor fortaleza, tiene fortaleza, y ese es uno de los activos, como en su día afirmamos.

¿Recordar la dificultad de estar en el 3 por ciento de déficit en el año 2012? Es natural, y seguramente la Comisión Europea va a evaluar esa situación, pero no para España, para todos los países. Es bastante probable que eso suceda. Me dice usted que sé de déficit. Y de superávit, porque he sido el primer presidente que ha llevado cuatro ejercicios de presupuestos al superávit. **(Aplausos.)** Hasta ahora, de los seis ejercicios presupuestarios en los que he tenido la responsabilidad de ser presidente del Gobierno, llevamos cuatro de superávit y dos de déficit, o sea que de momento soy más presidente de superávit que de déficit público. **(Aplausos.)** Me interesa subrayar una cosa, señor Rajoy, porque este es un tema bastante evidente. No tengo una aproximación dogmática a la política económica, ni a la política fiscal, ni a la política de déficit, creo tiene que ser una política que responda a la circunstancia y que los apriorismos o los prejuicios son en muchas ocasiones equivocados. ¿Una política de bajar impuestos crea empleo automáticamente? No. ¿Puede crear empleo? Sí; depende de las circunstancias. ¿Una política de subir impuestos puede afectar al crecimiento negativamente? Sí o no. **(Rumores.)** Hay ejemplos en nuestro país y en otros países para todos los gustos. En 2007 teníamos superávit, el mayor superávit que hemos tenido como país, de 2,3 puntos, y empezamos a perder empleo inmediatamente. No había llegado el déficit y ya estábamos perdiendo empleo. Estábamos bajando impuestos y perdíamos empleo. Por tanto, no hay una regla axiomática, por favor, depende de cada circunstancia. Le voy a poner otro ejemplo. Alemania subió el IVA general al 19 por ciento en el año 2006, con efectividad en 2007, mientras que el nuestro está al 16 por ciento. Por cierto, tanto como han hablado de Alemania el señor Duran y algunos otros portavoces que han hecho la referencia, en Alemania, el 80 por ciento de la recaudación —porque tienen tipos mucho más reducidos que nosotros— del IVA la hacen al 19 por ciento. Insisto, anunciaron la subida en 2006, fue efectiva en 2007 y la economía y el empleo crecieron en 2007 subiendo el IVA dos puntos, al 19 por ciento, tres más de los que tiene España. Por

tanto —señor Duran, el argumento me vale también para usted—, no hagamos una aproximación apriorística sobre la política fiscal. Y permítame decirle, señor Duran, que no considero coherente su posición, porque no puede ser la misma política fiscal creciendo al 4 por ciento que con un crecimiento negativo al 4 por ciento. Eso no es ser coherente, eso es no tener capacidad de comprender que las cosas y las circunstancias cambian. ¿Se puede defender la misma política fiscal? No me parece razonable. Si se crece al 4 por ciento, se puede hacer una política fiscal distinta que si se está en un crecimiento negativo al 4 por ciento, que va a aumentar el gasto social con los estabilizadores automáticos. Esto parece razonable. Me sorprende, porque su grupo es un grupo flexible ideológicamente. **(Risas.)** Entiendo que el PP pueda decir siempre: No, subir los impuestos es malo, no se puede subir nunca un impuesto y que bajar los impuestos crea empleo, sea verdad o no sea verdad. Lo entiendo, casi sí son más coherentes en esto, salvo algunos dirigentes y gobernantes que tienen por ahí. Pero, señor Duran, en su grupo me resulta más difícil entenderlo.

Usted sabe que soy partidario, porque además hemos hecho leyes aquí que han bajado impuestos, de la moderación fiscal cuando razonablemente se puede, y soy partidario del superávit y que lo he practicado en condiciones económicas de crecimiento, pero cuando el ciclo económico presenta una recesión grave no podemos hacer la misma política fiscal en déficit que en superávit. Eso es política económica, lo otro es ciencia económica. Sí, sí, será muy interesante el axioma de que bajar impuestos genera empleo. Pues a veces sí y a veces no. Como el ciclo venga negativo no genera un empleo, podrá ayudar a las familias pero no genera un empleo. **(Aplausos.)** Si estás creciendo al 4 por ciento y subes impuestos, puedes seguir generando empleo sin ningún problema. Todo en los márgenes, señor Duran, que nos estamos moviendo porque son márgenes en la presión fiscal muy relativos, de un punto de PIB. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!)** Por ello me parece que es conveniente tener esa perspectiva. En consecuencia, señor Rajoy: presidente del superávit, cuatro superávits, dos ejercicios de déficit. Me parece importante. Ahora bien, es verdad que hay diferencia. Ojalá sentados en una mesa, como vamos a hacer, podamos hablar del gasto público. No sé por qué le incomoda que le pida que hable con Gallardón. No se incomode, porque es verdad que de subida de impuestos y de endeudamiento... Es así, no creo que pueda exhibir desde que está gobernando la ciudad de Madrid ningún ejercicio de superávit. El Gobierno de España tiene cuatro ejercicios de superávit en las cuentas públicas.

¿Cuál es la política social? ¿Crear empleo es política social? Es muy importante, sin duda alguna, pero también hay otras cosas. Aquí hay que comparar cuál es la respuesta que hay de un Gobierno ante una política u otra, en etapas de crecimiento o en etapas de crisis. Los dos partidos que han gobernado España más o menos

han tenido etapas de crecimiento y etapas de crisis, unas más graves y otras más livianas, pero nunca como la que estamos teniendo ahora. Y ha habido diferentes políticas. Por ejemplo, en etapas de crecimiento económico el PP podría haber subido las pensiones mínimas, podría haber hecho una Ley de Dependencia, podría haber dado una ayuda al alquiler a los jóvenes, podría haber establecido alguna prestación por natalidad, pero no lo hizo. Sin embargo, en etapa de crecimiento, con el Gobierno del Partido Socialista subimos las pensiones mínimas un 30 por ciento, incrementamos las becas, pusimos en marcha la Ley de Dependencia, las ayudas de alquiler a los jóvenes y la prestación de 2.500 euros por nacimiento haciendo una política social concreta y creando tres millones de empleos, porque en la legislatura pasada se crearon casi tres millones de empleos. **(Aplausos.)** Por tanto, hacíamos política social creando empleo y política social haciendo leyes con derechos sociales para fortalecer, para hacer más grande, el Estado del bienestar. Simplemente lo digo por mostrar las diferencias.

Impuestos. Le acabo de poner un ejemplo. Hay de todo, depende de las circunstancias. Nosotros hemos bajado los impuestos, señor Rajoy. Esto me interesa subrayarlo porque siempre hay una capacidad para eludir el tema de las figuras impositivas que hemos tocado que es impresionante. Usted ha dicho que han bajado los ingresos por la caída de la actividad económica. Yo le he dicho: eso es una parte, la mayor, y otra parte porque hemos bajado los impuestos. ¿Y los 400 euros qué? Son 6.000 millones de euros. ¿O qué cree, que han dejado de ingresar en IRPF los 400 euros los ciudadanos? No, lo hemos hecho por una medida normativa. Son 6.000 millones de euros. ¿La desaparición del impuesto sobre el patrimonio, usted la reconoce o no? ¿Existe? Pues son 1.800 millones de euros. ¿Existe la bajada del impuesto sobre sociedades en cinco puntos, del 35 al 30 y del 30 al 25? ¿Existe? Diga si existe o no. Sí, existe, la hizo este Gobierno y son 5.000 millones de euros de menor recaudación por bajada del impuesto, no solo por la caída de la actividad económica. **(Aplausos.)**

Hagamos un debate serio. Yo he dicho anteriormente que los ingresos han caído en gran parte por la pérdida de actividad económica, pero hay también una parte que puede ascender a 20.000 millones de euros por bajada de impuestos de este Gobierno, y eso es objetivo. Ahora bien, usted siempre elude y, es más, refuta. Dice: no, han bajado los ingresos solo por la caída de la actividad económica. No. Sin duda alguna, en la objetividad nos podremos encontrar. **(Rumores.)** Bajo ningún concepto la necesidad de financiación del Tesoro del sector público en los mercados —que, por cierto, se obtiene en condiciones bastante favorables y positivas para el Reino de España— compromete para nada la disponibilidad de financiación y de crédito de familias y de hogares, en absoluto. Es más, buena parte de la capacidad de financiación que tiene el Estado y de su endeudamiento está precisamente dirigida a apoyar la financiación del sector privado. No vamos a seguir la discusión de los 420 euros;

la realidad es que el Gobierno ha puesto en marcha esta medida —con rectificación, sí— de sensibilidad social, de más apoyo a los desempleados y por supuesto nadie piensa bajo ningún concepto que a la derecha se le hubiera ocurrido una medida para apoyar más a los desempleados en este país, a los sectores más débiles, a quien pierde el empleo. Eso es lo único que queda claro y evidente en este debate. **(Aplausos.)** A partir de ahí, señor Rajoy, como le he dicho antes, le voy a convocar a un encuentro para hablar especialmente de educación y de energía, aunque estén hablando ya los ministros. Vuelvo a reiterar, aunque no ha hecho ningún comentario, que espero su buena voluntad para abordar estos dos grandes temas porque, reitero, en la educación nos lo jugamos casi todo.

Señor Duran, le he contestado a algunas de las cosas que ha planteado. Por supuesto que el objetivo es crear ocupación, pero hasta que no mejoren la actividad económica y las expectativas de demanda es difícil crear ocupación, es difícil crear ocupación. Hay una relación directa entre crecimiento económico y actividad. En fin, no voy a hacer ningún comentario sobre las propuestas que ante mi petición ha hecho de reducir gasto porque se ha referido a la Administración periférica del Estado, Administración periférica en la que solamente trabajan 9.000 personas en todo el Estado; 9.000 empleados públicos, señor Duran. Fíjese qué volumen tiene la Administración periférica, qué volumen, y no llegan a 300 millones de euros sus capítulos 1 y 2. Evidentemente no discutiremos que son empleados públicos y tienen que cobrar. ¿Esa es toda la gran propuesta, o reestructurar ministerios o sus secretarías de Estado? ¿500.000 euros? ¿200.000 euros? Señor Duran, usted, que es hombre que se caracteriza por el rigor, no es capaz de presentar aquí una reducción de gasto real mínimamente importante, mínimamente importante, que no le comprometa, para que ese principio de austeridad se note en las cuentas públicas, porque las grandes partidas del gasto son las que son y usted las conoce muy bien, y obviamente no se va a atrever a decir aquí que en esas se pueden reducir.

Entiendo más fácilmente su reflexión sobre la confianza y, desde luego, estamos empeñados en que esa confianza se pueda generar. Los datos de evolución de esa confianza que da el ICO son positivos y, por tanto, algo habrá mejorado la confianza aunque el Gobierno no contribuya a ello en nada, y, por supuesto, estamos empeñados en que la Ley de Economía Sostenible sea un paso importante para la innovación. Por cierto, señor Ridaó, le diré que me ha sorprendido esa reflexión de que no estamos dispuestos a hablar de reformas con consenso. Precisamente ese tema particular que usted ha puesto de manifiesto sobre el transporte de mercancías y el transporte por ferrocarril estará abordado en la ley de economía sostenible, y lo vamos a ver ahora. Un primer documento ha sido remitido a empresarios y sindicatos; lo vamos a ver con los grupos parlamentarios, pero ese tema en concreto. Y es una ley para el consenso,

con reformas para el consenso. Ese es nuestro compromiso y así lo vamos a hacer.

Hablaremos por supuesto, señor Durán, de política fiscal aunque he anticipado cuáles son mis posiciones; son poco dogmáticas. Puede ser que bajar impuestos en un momento dado sea lo correcto, lo adecuado, y yo definiendo y he defendido políticas de bajada de impuestos, y hay circunstancias en las que pedir un esfuerzo a los ciudadanos y subir algún impuesto puede ser razonable. Esta es una postura bastante centrista y además interpreto que en el fondo la comparte, diga lo que diga en esta tribuna; en el fondo la comparte porque es bastante razonable, es ponderada, diga lo que diga en esta tribuna.

Señor Erkoreka, tomo nota de la prudencia recíproca. Me interesaba subrayar lo de Alemania, que también vale para su reflexión: 19 por ciento del IVA, subieron dos puntos y los efectos fueron los que fueron. Me hubiera gustado también que los informes de la Agencia de Evaluación de Políticas Públicas tuvieran más difusión. De hecho, la agencia fue una iniciativa nuestra, pero no podemos actuar más en los medios de comunicación y, aunque está en la página web y lo dimos a todos los medios de comunicación, ha tenido luego la difusión que tiene. Por ello me parece que es conveniente que tengamos esa consideración sobre lo que es la evaluación de políticas públicas. He comentado —según le escuchaba— con la vicepresidenta que vamos a preparar una evaluación —porque es verdad que me había comprometido a ello— de las medidas del PlanE, por supuesto de la inversión en el fondo local, de los efectos que ha tenido, una evaluación completa y detallada para que los datos globales que yo aporto aquí puedan sustentarse con lo que representan los elementos concretos. Por supuesto, reitero mi agradecimiento a su posición y nuestra voluntad de trabajar en la medida en que sea posible en los temas en los que siempre hemos tenido una cercanía, como son los de innovación, competitividad, investigación y una aproximación a lo que puede ser la política fiscal.

Señor Ridaó, claro que los cambios que hagamos en política fiscal son cambios en la línea progresiva. Tenemos que combinar una visión progresiva de la fiscalidad con la eficiencia; creo que eso es razonable plantearlo. De ahí que siempre diga que me aproximo a los impuestos con una doble perspectiva: la justicia y la eficacia, y esto sí que es un principio socialdemócrata. Me ha sorprendido que haya aludido a los deportistas. Este es un tema que para algún club es delicado y lo voy a dejar ahí.

Productividad y modernización en la ley de economía sostenible, máximo consenso posible y, por supuesto, el empuje, la energía para reformar y mejorar nuestro modelo de crecimiento es lo que caracteriza la etapa que tenemos por delante, en la ley de economía sostenible, en la ley de presupuestos y en otras medidas, como la ley de ciencia e innovación y otras, que van a acompañar toda la tarea legislativa del Gobierno.

Señor Herrera, no había salido Garoña en el debate —aunque lo refirió el señor Rajoy— pero conoce muy bien cuál es mi posición y conoce muy bien que hemos cumplido el compromiso electoral, que lo seguiremos cumpliendo y por supuesto sabe mejor que nadie que la decisión no ha sido fácil, y más en una crisis económica; no ha sido fácil, no ha sido nada fácil, pero no aspiro a que me lo reconozca. Y no hemos apoyado a los bancos más que nadie, hemos hecho cosas parecidas todos los países europeos con Gobiernos de todos los colores. Lo digo por lo del relato y la política, porque procuro mantener la máxima coherencia entre mis principios progresistas de izquierdas y la política que hago, y a veces tienes que evaluar la eficacia y tener un cierto grado de realismo, del que se me acusa que carezco en muchas ocasiones. Esto creo que más bien ha de ser contemplado desde esa perspectiva.

De política fiscal vamos a discutir mucho. Hay algunas cosas en las que estoy de acuerdo y otras en las que no. A mí no me parece injusto que a un profesor titular de universidad también le aplicáramos los 400 euros y no solo a un mileurista, no me parece injusto. No me parece injusto porque también a los que contribuyen más con su salario —con su salario, creo que es muy importante distinguir las fuentes de renta y de ingreso cuando se habla de política fiscal—, como un profesor titular de universidad —que contribuye más que la mayoría por la renta que tiene, aun siendo una renta media— el hecho de que la Hacienda pública les devuelva algo es un estímulo de su condición, de su contribución, de su aportación. No me parece injusto; no me parece injusto porque sabemos muy bien que las grandes rentas de verdad, entre comillas, no están en el IRPF. Lo sabemos muy bien. En el IRPF están los asalariados y las rentas altas del IRPF son asalariados altos. En la banda alta, cuando se habla de las rentas altas, están muchos catedráticos de universidad. Sabemos cómo juega el IRPF y todas las lecturas equívocas que se pueden hacer guiándonos por nuestra realidad normativa en cuanto al impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Burbuja inmobiliaria, ¡claro que había! De hecho, nosotros lo habíamos dicho en la oposición de 2000 a 2004 y a partir de 2004 y 2005 hicimos una Ley del Suelo y empezamos a tomar medidas de apoyo más al alquiler, y los datos ponen de manifiesto que en 2007 ya empezaba a caer, porque las viviendas que se hacen, señor Herrera, en 2005 y 2006 están planificadas desde 2002 y 2003. Seamos un poco justos, nosotros no propiciamos ni engordamos la burbuja inmobiliaria; al revés, empezamos a hacer —a lo mejor teníamos que haberlo hecho con más urgencia— políticas para frenar, para ralentizar, para moderar el crecimiento del sector inmobiliario.

En definitiva, estoy convencido de que el debate pone de manifiesto, más allá de las visiones distintas, que hay un amplio terreno para el acuerdo en materias de gran trascendencia, como es la reforma de nuestro modelo económico; que hay un gran terreno de acuerdo para

mantener la protección social; espero que gran terreno de acuerdo en educación y energía con el Partido Popular, y a ver si en gasto público podemos aspirar también a algún principio si no de acuerdo sí al menos de comprensión, que sería bastante interesante.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

EXCLUSIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR JORQUERA), SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO EN CUANTO A LA SITUACIÓN DE LOS AEROPUERTOS GALLEGOS Y SUS PERSPECTIVAS DE FUTURO, EN PARTICULAR EN LO REFERENTE A LA GESTIÓN DE LOS MISMOS, EN EL MARCO DE LA REFORMA DEL MODELO DE GESTIÓN AEROPORTUARIA. (Número de expediente 172/000107.)**

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos el examen de las preguntas e interpelaciones. Anuncio a SS.SS. que el Gobierno ha solicitado el aplazamiento de la interpelación urgente del Grupo Mixto, del Bloque Nacionalista Galego, para el señor ministro de Fomento. ¿Hay conformidad por parte del diputado preguntante? **(Asentimiento.)** ¿La Cámara otorga su conformidad para la modificación del orden del día? **(Asentimiento.)** Queda otorgada.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿MANTIENE EL GOBIERNO EL PROPÓSITO DE RECURRIR ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ARBITRAL DEL CONCIERTO ECONÓMICO DE 19 DE JUNIO DE ESTE AÑO? (Número de expediente 180/000642.)**

El señor **PRESIDENTE**: Habrán visto que las máquinas nos muestran esta mañana alguna enemistad técnica y no van a poder ver SS.SS. cómo transcurre el tiempo en el reloj que habitualmente aparece en las pantallas pero, frente a la enemistad técnica, los diputados y el Gobierno tendrán la complicidad amistosa del presidente, que les hará una señal de algún modo o algún guiño advirtiéndoles de que su tiempo acaba y la generosidad será que les dejaremos acabar la frase. **(Risas.)** Con esta generosidad frente a la enemistad, tiene la

palabra el señor Erkoreka para formular su pregunta al señor presidente del Gobierno.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, la Junta Arbitral es un órgano singular previsto en la Ley del Concierto Económico para resolver las discrepancias que surjan entre las administraciones tributarias concurrentes en relación con los aspectos controvertidos vinculados a la aplicación del régimen concertado. Pese a su juventud, porque fue constituido en abril del año 2008, se ha revelado como una vía ágil, cómoda y eficaz para encauzar los problemas que puedan plantearse en este ámbito. De hecho, durante su año y medio escaso de vigencia ha resuelto 17 casos a plena satisfacción de todas las partes. Hace dos meses, el 19 de junio exactamente, dictó resolución en un asunto que enfrentaba a la Administración General del Estado con la Diputación Foral de Álava en relación con los puntos de conexión del IVA a propósito de una entidad, Rover España, S.A., que operaba en ambos territorios. La cantidad en juego ascendía a la nada desdénable suma de 456 millones de euros y la Junta Arbitral dictó resolución a favor de la Diputación Foral de Álava. Sin embargo, desde el Gobierno que usted preside se expresó la voluntad de plantear recurso ante el Tribunal Supremo en contra de esta resolución. ¿Mantiene este propósito, señor presidente?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

El señor Erkoreka ha recordado cuál es la génesis y cuál ha sido el desarrollo de esta discrepancia en torno a un tema de naturaleza fiscal que arbitra la Junta y que el Gobierno, en concreto el Ministerio de Economía y Hacienda, está evaluando, procediendo al estudio en profundidad de la resolución, para un eventual recurso. Aún no está tomada la decisión, pero he de decirle que, como es natural, la Hacienda del Estado procura defender lo que puede entender que son sus intereses. Creo que con esto le contesto de manera bastante clara. No hay una decisión, se está evaluando, pero lógicamente la Hacienda pública defenderá sus intereses si eso es lo que corresponde hacer.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Señor presidente del Gobierno, gracias por su respuesta, pero le recuerdo que los acuerdos de la Junta Arbitral tienen carácter ejecutivo, lo que significa que cabe el recurso

pero las decisiones han de ser puestas inmediatamente en aplicación. De hecho, ha sido así en los supuestos que se han producido hasta la fecha. Cuando han ocurrido este tipo de situaciones, las diputaciones forales correspondientes primero pagaban las cantidades adeudadas a la Agencia Tributaria del Estado y después planteaban el recurso ante el Tribunal Supremo. Le pedimos lo mismo, señor presidente. Si el Gobierno decide recurrir, tiene derecho a ello y puede promover las impugnaciones que considere pertinentes, pero primero pague los 456 millones de euros que debe a la Hacienda alavesa, porque así lo establece la ley, porque así se ha hecho sistemáticamente hasta el momento presente —esta es la práctica inveterada— y, en tercer lugar, porque no están los tiempos para hacer condonaciones gratuitas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka, no tenga ninguna duda de que la Hacienda pública, el Gobierno, está evaluando esa situación, está analizando los precedentes y cumplirá escrupulosamente la ley, como no puede ser de otra manera.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿POR QUÉ EL GOBIERNO OCULTA LAS CIFRAS REALES DEL NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA? (Número de expediente 180/000644.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el señor presidente del Gobierno. Para formularla tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

La historia de la financiación autonómica es una historia muy curiosa y muy propia de usted, señor Rodríguez Zapatero. Hace más de tres años anunció usted un nuevo modelo de financiación autonómica; el nuevo modelo no vino y durante mucho tiempo hubo debates públicos entre diferentes miembros de su partido y de otros partidos sobre este tema. Después aprobaron una ley y dijeron que tenía que haber una nueva financiación en agosto del año 2008, pero tampoco hubo financiación, quedaba para esta legislatura. Al final, hubo una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera que nos dejó a todos prácticamente como estábamos. Hay algunos

presidentes de comunidades autónomas que dijeron la cifra que les correspondía con el nuevo modelo, pero eso no coincide con las cifras que da la ministra de Economía. La ministra de Economía no quiso explicar aquí en el mes de agosto cuánto recibiría cada autonomía y a mí me parece que en aras de la transparencia, de que todos los ciudadanos sepan cómo se gasta su dinero, el señor presidente del Gobierno, que se supone que se conoce a fondo el modelo, nos debe decir qué es lo pasa con el modelo y cuánto le corresponde a mayores a cada una de las comunidades autónomas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, como sabe, el modelo de financiación autonómica, acordado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera sin ningún voto en contra, lo cual realmente es un mérito conociendo el estilo que tienen de hacer oposición sus conmitones y su partido, establece un sistema transparente del conjunto de los recursos que van a integrar ese modelo porque en él aparecen los importes de los recursos que se integran en el sistema para el conjunto de las comunidades en 2009 y 2010, las cifras a repartir por los fondos de convergencia autonómica y también los criterios de distribución entre comunidades que, a diferencia del sistema en vigor, permiten un reparto objetivo, claro, transparente y real de recursos. Lo único que sucede, y lo hemos dicho en varias ocasiones, es que la distribución de los recursos adicionales por comunidad autónoma depende de los valores definitivos de las variables de reparto de los años 2009 y 2010, es decir, de aspectos como recaudación, población o renta de esos años. Hasta que no se conozcan todos esos factores durante 2009 y 2010 no se podrán dar los datos definitivos de lo que corresponde adicionalmente a cada comunidad autónoma. Cada una de las comunidades autónomas ha hecho su valoración, su aproximación, y nosotros respetamos esa cifra. Por cierto, esto no ocurrió en 2001, porque ustedes en 2001 no solo no dieron el dato de las comunidades, de unas y otras, sino que no dieron ningún dato, con una falta de transparencia absoluta. Por eso me extraña mucho que ahora venga a preguntar aquí nada. **(Aplausos.)** El señor Montoro no dio un solo dato de ninguna comunidad autónoma cuando aprobaron el modelo de financiación autonómica y ahora vienen a preguntar cuáles son los datos concretos de las comunidades autónomas. Lo cierto es que tenemos un nuevo modelo sin ningún voto en contra y, por tanto, lo único que deseo es que la posición que han mantenido sus presidentes, bastante constructiva en muchos casos, se traduzca también en la tramitación parlamentaria de la Lofca y podamos contar con su concurso en este acuerdo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: El sistema es muy transparente, pero no sabemos nada. Lo único que sabemos es que los datos que han dado los presidentes de las comunidades autónomas no deben ser muy ciertos porque no los ratifica ni la ministra de Economía ni el señor presidente del Gobierno. Lo único que tenemos claro son dos cosas: que no sabemos cuánto le toca a cada uno y, además, que les va a tocar en el año 2010 menos que en el año 2009. Esto es lo que sabemos. Yo, señor presidente del Gobierno, quiero saber cuánto dinero le toca a cada uno, y creo que debo preguntar y usted debe decirnos cuánto van a tener que devolver definitivamente las comunidades autónomas por sus errores a la hora de establecer los ingresos del Estado —y mire que le advertimos— y cuánto dinero a cuenta van a recibir de menos las comunidades autónomas para el año 2010. Creo que tengo derecho a preguntar eso y usted tiene la obligación de decírmelo, porque no me diga usted que ha aprobado un sistema de financiación autonómica donde se habla de miles de millones de euros sin tener la más remota idea de en qué consiste eso que ha aprobado usted. Por tanto, le exijo que me explique aquí lo que no ha querido explicar la vicepresidenta de Economía y lo que han explicado los presidentes de comunidades autónomas, que hoy nos hemos enterado de que no es cierto, lo ha dicho usted.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Para sus cuentas, señor presidente, le queda medio minuto. Tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

¿Cuánto tienen que devolver las comunidades autónomas? Lo que marca la ley. ¿Qué ley, señor Rajoy, o por qué dice eso la ley? La ley que ustedes hicieron. **(Aplausos.)** Si es el modelo que tenemos que aplicar de su ley que establece que cuando los ingresos son menores hay que devolver, y vamos a aplazárselo a las comunidades autónomas. ¿Cifras? Nosotros respetamos las que han dado las comunidades autónomas. Estimamos que una buena parte de esas cifras es razonable. Pero no nos pidan a nosotros que demos las cifras de las comunidades autónomas cuando ustedes no dieron ninguna cifra en 2001, ni global ni aproximada, de ninguna comunidad autónoma.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTE PRIMERA DEL GOBIERNO**

Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿CREE EL GOBIERNO EN LA SEPARACIÓN DE PODERES? (Número de expediente 180/000645.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora vicepresidenta primera del Gobierno. Para formularla tiene la palabra doña Soraya Sáenz de Santamaría. **(Rumores.)**

Silencio, por favor.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Muchas gracias, presidente.

Señoría, los españoles tienen muy claras dos cosas: en primer lugar, que subir los impuestos es de izquierdas y, en segundo lugar, que el Gobierno socialista no cree en la separación de poderes, sino que lo que intenta es poner todas las instituciones del Estado al servicio del Partido Socialista, bien sea para atacar al Partido Popular, bien sea para tapar sus vergüenzas, las del Partido Socialista, como en el caso de Mercasevilla o en Estepona. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señoría, un vicepresidente socialista dijo hace tiempo en esta Cámara: Montesquieu ha muerto. Y otra vicepresidenta socialista, usted, en Costa Rica, dijo: El fiscal general del Estado recurrirá. Lo que para unos era teoría política, para usted es práctica antidemocrática. Porque S.S., que ha pasado por los tres poderes del Estado, tiene la tendencia peligrosa a confundir todos ellos. Ahora está en el Poder Ejecutivo, pero gobernar, no es que gobiernen mucho. También está en el Poder Legislativo, pero ni legisla, ni deja a otros legislar. Y si no gobierna y no legisla, ¿a qué se dedican ustedes? Pues, sencillamente, a no acabar con el paro y, para taparlo, a tratar de acabar con el Partido Popular, y eso no lo vamos a consentir. **(Rumores.)** Por eso yo le pregunto: ¿Cree usted en la separación de poderes? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Gracias, señor presidente.

No solo creemos en la separación de poderes, sino que tenemos que defenderla de ustedes todos los días recordando su funcionamiento democrático, el del Gobierno, el del buen gobierno, el del Parlamento y, desde luego, el de la justicia, que desde hace muchísimos años funciona de manera absolutamente independiente e implacable, se pongan como se pongan y se empeñen en lo que se empeñen. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señoría, es muy grave que la vicepresidenta primera de este Gobierno vaya de conflicto institucional en conflicto institucional. Desgraciadamente para usted, se ha convertido en una especialidad. Todos los españoles tienen grabada una imagen en la retina: en pleno desfile de la fiesta nacional usted abroncando a la presidenta del Tribunal Constitucional. **(Rumores.)** ¿Eso es lo que usted entiende por respeto a las instituciones del Estado? Mire, señoría, reprende a la presidenta del Tribunal Constitucional, alecciona al fiscal general del Estado, utiliza a la Abogacía del Estado y a la Fiscalía como si fueran sus abogados particulares, y no será ni la primera, ni la segunda, ni la tercera vez que el Consejo General del Poder Judicial le ha tenido que recordar a usted —a usted precisamente— la independencia judicial y el respeto a las resoluciones judiciales.

Señoría, yo le pido una cosa: dejen de utilizar a los fiscales y de presionar a los jueces. Y se lo digo a usted, al señor Caamaño, al señor Rubalcaba y al señor Alonso. Déjenles hacer su trabajo y dedíquense ustedes a hacer el suyo. Y ¿cuál es ese? Gobernar e intentar sacar a este país de la crisis, que ya llevan bastantes meses hundiéndonos cada vez más en ella. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Lo que hay que oír. **(Rumores.)** Mire, señoría, el problema es que ustedes creen más en las sospechas que en las propuestas. Ustedes apuestan más por el barullo que por la claridad, por el ruido que por las nueces. Mucho informe, mucho acusar a los demás y ustedes no dan ni una sola explicación. Mucho exigir explicaciones a los demás y ustedes, en lugar de explicar, a embestir contra jueces, contra fiscales, contra policías. Les da igual. Les da igual todo, contra todo y contra todos, según el día y según les venga. Señoría, le guste o no, los fiscales, el fiscal, todos los fiscales en este país actúan de forma independiente. **(Rumores.)** Eso es con nuestro Gobierno. No sé lo que hicieron con ustedes. Diferencias puede haber todas, profesionalidad e independencia del fiscal toda, tanto que el fiscal jefe anticorrupción, que es el que a ustedes les preocupa ahora, lo nombraron ustedes. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Es el mismo que nombraron ustedes, que sigue haciendo de fiscal anticorrupción. Señoría, llevan muchos meses dando manotazos de ahogado y se van a ahogar en su propia tormenta. Su actitud ha sido tan delirante que un día acusan y al día siguiente tienen que pedir disculpas. Es inaudito. Y en todo esto se quedan solos. ¿Sabe por qué? Porque han optado por radicalizarse, por colocarse en el rincón más

extremo. (El señor Rajoy Brey hace gestos negativos.) Sí, señor Rajoy, en lugar de arrimar el hombro ustedes han apostado por llenar alberos y por arrojar a dirigentes que mienten a los ciudadanos, que engañan a sus votantes y que todavía no han asumido ninguna responsabilidad política. (Aplausos.—Protestas.—Varios señores diputados: ¡Ya está bien!—El señor Moragas Sánchez hace gestos a la Presidencia señalando el reloj.) Allá ustedes, son muy libres de arrojar a quien quieran, los demás, todos los demás, somos muy libres de pensar que determinados apoyos son incompatibles con el buen funcionamiento del Estado de derecho, del sistema democrático y de la mínima regla ética pública. (Protestas.—Aplausos.)

La señora VICEPRESIDENTA (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta, ha acabado su tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANIZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA AVANZAR EN MATERIA DE JUSTICIA FISCAL? (Número de expediente 180/000640.)**

La señora VICEPRESIDENTA (Cunillera i Mestres): Pasamos a las preguntas dirigidas a la vicepresidenta segunda del Gobierno, en primer lugar la que formula el diputado don Gaspar Llamazares.

El señor LLAMAZARES TRIGO: Señora vicepresidenta, ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno para recuperar la justicia fiscal en nuestro país?

La señora VICEPRESIDENTA (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Llamazares.

Señora vicepresidenta segunda.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el presidente del Gobierno en la comparecencia del día de hoy ha avanzado algunas medidas en este sentido, medidas que van a tratar de hacer algunos ajustes en nuestro sistema fiscal con una finalidad determinada, la finalidad de que las políticas de redistribución se definan también en el gasto, la finalidad de que el Estado cuente con recursos suficientes para hacer frente a las políticas de gasto dirigidas a la protección social y la recuperación de nuestra economía. (Aplausos.)

La señora VICEPRESIDENTA (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta.

Señor Llamazares.

El señor LLAMAZARES TRIGO: Gracias, señora vicepresidenta, pero creo que esa medida y ese compromiso es a todas luces insuficiente. En estos momentos el Gobierno se ha dado de bruces con la crisis económica y, en consecuencia, a la fuerza ahorcan y cambia la política fiscal que ha venido haciendo hasta ahora únicamente para cubrir la situación de déficit económico. Pero, señorías, no hay que cubrir únicamente la situación de déficit, en nuestra opinión hay que llevar a cabo una profunda reforma fiscal para recuperar la justicia fiscal, porque en este país ya solo pagan impuestos los asalariados y los consumidores. Las más altas rentas de este país, que no son clases medias, o bien eluden la fiscalidad con mecanismos como las Sicav, o bien directamente entran en el fraude fiscal. El Gobierno, a lo largo del último período, se ha dedicado a bajar impuestos y ha dicho que bajar impuestos es de izquierdas. El Gobierno, a lo largo del último período, se ha dedicado a bajar impuestos a las rentas más altas y ha dicho que se los bajaba a las rentas medias. Ahora tienen ustedes que explicar por qué aumentan impuestos y por qué aumentan impuestos a los ricos y no a las rentas medias. (El señor presidente ocupa la Presidencia.) Con lo fácil que hubiera sido ser de izquierdas, hacer pedagogía política y recuperar un sistema fiscal justo, no solo en el impuesto de plusvalías sino también en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, en mecanismo opacos como las Sicav o, por ejemplo, en relación con los impuestos de sociedades o con los impuestos ecológicos. Ahí es donde les retamos, señorías, a que recuperen una política fiscal justa y a que recuperen también una salida de izquierdas a la crisis. No vale retórica de izquierdas sin política de izquierdas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señora vicepresidenta segunda.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, muy brevemente. Ya le hemos indicado que los ajustes que vayamos a hacer en nuestro sistema tributario los presentaremos al mismo tiempo que presentemos nuestra política de gastos, porque para nosotros los impuestos son un instrumento de redistribución, como usted ha dicho, pero fundamentalmente un instrumento para permitirnos financiar las políticas sociales, que son una seña de identidad de este Gobierno. No se preocupe que avanzaremos en equidad, pero también tendremos muy en cuenta la eficiencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA DíEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿HA TOMADO EL GOBIERNO, A DÍA DE HOY, ALGUNA DECISIÓN SOBRE LAS DIFERENTES POSICIONES ANUNCIADAS POR EL PRESIDENTE Y SUS MINISTROS EN RELACIÓN CON LA SUBIDA DE IMPUESTOS? (Número de expediente 180/000641.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para S.S. Para formularla tiene la palabra doña Rosa Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Todo empezó el 20 de agosto cuando el ministro don José Blanco declaró: Si es necesario elevar determinados tipos de impuestos de las personas que tienen más renta para garantizar políticas sociales o inversiones públicas, habrá que hacerlo. A partir de ahí, señora vicepresidenta, se abrió el concurso. Usted dijo el 26 de agosto: El Gobierno tiene la intención de pasar revista a todas las figuras impositivas. El presidente del Gobierno dijo el 31 de agosto en Estocolmo: La subida de impuestos no va a afectar al de sociedades; la puerta está abierta en caso de la deducción de los 400 euros del IRPF; se hará una consideración sobre las rentas provenientes del capital y las plusvalías, y además dijo —todo el mismo día y en la misma comparecencia— que no contempla tocar los tipos de IRPF, o sea, la gallina. ¿Sería demasiado, señora vicepresidenta, pedir que se aclaren ustedes antes de hablar y generar más incertidumbre con sus ocurrencias?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díez, el presidente del Gobierno ya ha anunciado que presentaremos los ajustes en las figuras impositivas al mismo tiempo que presentemos la Ley de Presupuestos, puesto que en ella irán incorporados, para presentar al mismo tiempo la política de ingresos y nuestra política de gastos. Y en cuanto a las cuestiones que usted ha planteado yo sinceramente no he visto ninguna contradicción en el relato que usted ha hecho. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Ustedes han dicho, y también han hecho, de todo; de todo menos enfrentarse con rigor y con seriedad a la crisis económica que sufre España. Ustedes —dice que no hay contradicciones— no saben si ser rico es ganar más de 20.000 o más de 50.000 euros. De la subida de impuestos solo sabemos que será temporal y limitada. Como la vida misma, señora vicepresidenta. Incluso como su Gobierno, temporal y limitado. A ustedes les da lo mismo un roto que un descosido. ¿Por qué? Hay que ver el celo que ustedes muestran para controlar a los contribuyentes que dependen de una nómina y la laxitud, la tolerancia y la comprensión que muestran con quienes pagan sus impuestos a través de las Sicav o con los clubs de fútbol. Con ustedes no sabe a qué atenerse nadie; ni los asalariados, ni las empresas, ni los autónomos tienen la menor seguridad sobre lo que les espera. Lo peor, señora vicepresidenta, es que todos estamos llegando a la conclusión de que ni siquiera ustedes saben lo que les espera o lo que van a hacer mañana. Porque ahora estamos en el —permítame— descaraje de los impuestos, pero antes hemos pasado por la chapuza de los 400 euros, por el cheque bebé, por el PlanE, por los 420 euros que se estiran o se encogen dependiendo del cálculo electoral de su partido y no de las necesidades de los trabajadores. A usted misma le corresponden —si me permite— dos perlas. Dijo usted hace muy poco tiempo que el incremento del paro muestra la flexibilidad del mercado laboral. Y también dijo hace nada, el 4 de septiembre, que la mejora económica ya no es solo un discurso del Gobierno sino una percepción general. Muera la racionalidad.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díez, no tenga ninguna duda de que en la Ley de Presupuestos presentaremos una propuesta de las figuras tributarias que espero que su grupo —usted misma, puesto que su grupo es usted misma— considere razonable. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!— Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON ÁLVARO MARÍA NADAL BELDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿EN QUÉ SITUACIÓN ESTÁN LAS CUENTAS PÚBLICAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS ESPAÑOLES EN TIEMPO DE CRISIS? (Número de expediente 180/000646.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para la señora vicepresidenta. Para formularla tiene la palabra don Álvaro Nadal.

El señor **NADAL BELDA**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, usted más que nadie en este país tiene que ser consciente de la situación de nuestra Hacienda pública; una situación que es una crisis de nuestros presupuestos, de nuestra Hacienda pública, la mayor de nuestra historia, con una senda explosiva de la deuda pública, 12 puntos del PIB por año, y un déficit público que es el más alto que nunca este país haya tenido. Datos de 2009 que usted conoce probablemente mejor que yo: recaudación, 57.000 millones; gasto, 108.000 millones. El Estado está gastando el doble de lo que ingresa, estamos pagando la mitad del sueldo de los funcionarios, de la gasolina, de los cuerpos de seguridad o de lo que usted quiera del gasto corriente de esta Administración central con deuda pública. Esta situación solo se puede calificar de una manera, como insostenible. Una caída del 20 por ciento de los tributos este año y del 13,6 solo tiene un calificativo: desastre hacendístico, no puede ser de otra manera. Y ustedes siguen como siguen. Para el año que viene están previendo una consolidación de este déficit, una reducción; uno de cada tres euros de gasto público se financiará con cargo a deuda. Algo hemos mejorado según su previsión, aunque ya sabemos que en las previsiones de este Gobierno, como en las películas, cualquier relación con la realidad es mera coincidencia. La situación es insostenible, y usted lo sabe. Hay que hacer algo y algo urgente, porque si no la bola de nieve nos aplasta a todos. ¿Qué piensa usted hacer?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nadal.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Nadal, no me cabe ninguna duda de que usted es una persona informada. Como tal, desde luego habrá leído todos los informes que dicen que nuestra deuda continúa estando más de 20 puntos por debajo de la media de la Unión Europea. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Nadal.

El señor **NADAL BELDA**: Señora vicepresidenta, ustedes gobiernan desde la falacia; desde la falacia de la deuda pública y desde la falacia de la presión fiscal. La deuda pública puede tener unos niveles distintos en unos países y en otros, pero una progresión de 12 puntos al

año es un ritmo insostenible, prácticamente único en España; dentro de Europa hay muy pocos ejemplos —y de países que van bastante mal, por cierto— de países que están teniendo cuestiones como estas. Si nos vamos a los países nórdicos son incrementos, como mucho, de 3, 4, 5 ó 6 puntos, y nosotros nos estamos yendo a un crecimiento de más de 20 puntos en dos años. Esta situación no se puede manejar, y directamente no estamos recaudando impuestos para financiar los servicios públicos. Hay que hacer un ajuste presupuestario en todo el conjunto del país y una verdadera refundación de la Hacienda pública española; si no, no soportamos estos niveles actuales y le va a estallar, ya le está estallando, como es evidente, porque si no, no nos plantearía una subida de impuestos de 15.000 millones de euros, que son 1.000 euros por hogar español, y supongo que usted habrá hecho esa cuenta. Nos gustaría saber dónde va a obtener esos 1.000 euros que quiere sacar de media a cada hogar de este país.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Gracias, señor presidente.

Señor Nadal, como el presidente del Gobierno ha manifestado, tenemos la voluntad decidida de reducir nuestro déficit, pero al mismo tiempo mantener el gasto social y nuestro gasto productivo. Por eso vamos a pedir a los ciudadanos un esfuerzo; por eso también vamos a hacerlo con la austeridad de nuestras cuentas públicas, austeridad para la que espero que su grupo también nos preste su apoyo. En cuanto a su preocupación por la deuda, el presidente del Gobierno ya ha mencionado algún aspecto del informe Moody's. ¿Le parece suficientemente reciente el mes de agosto? Le leo simplemente cuatro frases: Riesgo de que no se pudiera pagar la deuda, muy bajo; fortaleza financiera del Gobierno, muy alta; robustez de las instituciones y predictibilidad de las políticas, muy alta; fortaleza de la estructura económica, muy alta.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señorías, quisiera trasladarles como información que nos quedan dos preguntas para la señora vicepresidenta segunda. Con posterioridad, correspondería responder dos preguntas al señor ministro de Justicia y una a la señora ministra de Defensa, porque al ministro del Interior ya le he advertido de que en ningún caso entraría su pregunta. Hago una consulta de consenso. ¿Les parece que pudiésemos llegar hasta la pregunta de la señora ministra de Defensa, habida cuenta que están aquí los diputados que han de hacer las preguntas? **(Pausa.)** Señora Rodríguez-Salmones, ¿le parece adecuado?

(Asentimiento.) Hago esta consulta porque la Junta de Portavoces autoriza a la Presidencia a llegar hasta las quince horas y no quisiera rebasarlas. Pero si están de acuerdo llegamos hasta las preguntas a la ministra de Defensa. (Asentimiento.) Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON VICENTE MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CÓMO VA A AFECTAR LA CAÍDA DE LA RECAUDACIÓN A LAS ENTREGAS A CUENTA QUE EL GOBIERNO APORTA A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS? (Número de expediente 180/000647.)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta por él presentada tiene la palabra don Vicente Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señora vicepresidenta, llevamos toda la mañana hablando de economía y me voy sin saber qué impuestos van a tocar, si van a subir los rendimientos de capital o si van a quitar los 400 euros. Y en su pregunta, el señor Rajoy al señor Zapatero le ha preguntado por cuantías de la financiación autonómica y le ha respondido un rollo. Yo le voy a preguntar solo a usted un porcentaje, que seguro que se lo sabe. ¿Cuál va a ser la tasa de variación de los pagos a cuenta a las comunidades autónomas en el año 2010 en relación con 2009? ¿Van a recibir más o menos? Sé que usted les ha enviado una carta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez-Pujalte.
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, no tengo ninguna intención de no decirle que en la carta, efectivamente, se manifestaba que iban a recibir una cantidad menor de las entregas a cuenta que se han realizado durante este año 2009, porque el punto de partida de esta cuestión es el vigente sistema de financiación, el sistema de financiación que ustedes aprobaron. Por eso lo hemos modificado y por eso en el Consejo de Política Fiscal —insisto, sin ningún voto negativo por su parte— hemos aprobado un nuevo sistema que va a proporcionar más recursos a las comunidades autónomas de manera estructural y, por tanto, van a poder tener más recursos para llevar a cabo las políticas que desarrollan. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señora vicepresidenta, usted sabe que las comunidades autónomas van a recibir menos dinero. Nos podemos hacer todas las trampas en el solitario que quiera, pero van a recibir menos dinero, y van a recibir menos dinero porque su política presupuestaria ha sido una catástrofe. En 2007, ustedes trajeron a esta Cámara un presupuesto no pensando en España ni en los españoles sino en las elecciones de marzo de 2008. Hincharon los ingresos para decir que iba todo bien, y no era así. Se lo advertimos en esta Cámara todos, pero ustedes no pensaban en los españoles, ustedes pensaban en las elecciones de marzo, y el resultado no es baladí. El resultado es que ahora ustedes les exigen a las comunidades autónomas 6.000 millones, dicen que por una ley del PP. No, porque ustedes les hicieron unas previsiones de ingresos que comprometían gastos que eran mentira, ustedes engañaron, a conciencia, y llamaban catastrofistas a los que decíamos que las predicciones no eran buenas. Y en el año 2009, otro tanto. Y no han hablado de ayuntamientos. ¿A los ayuntamientos les van a hacer también aplazamiento de pago o no? Comunidades autónomas y ayuntamientos tienen que devolver mucho más dinero de lo que supone el nuevo sistema de financiación. Señora vicepresidenta, no haga usted trampas, la responsabilidad de los presupuestos del Gobierno socialista ha traído unas consecuencias nefastas para las comunidades autónomas, que ahora se encuentran en una ratonera y tienen que pagar los gastos sociales. Ustedes están poniendo en riesgo el Estado de bienestar. (Aplausos.)
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, qué lastima que el Fondo Monetario Internacional no les contratara, dado que ustedes eran los únicos que preveían que en el año 2008 íbamos a tener la crisis económica que empezamos a sufrir, la caída de Lehman Brothers. Desde luego, esa previsión no la llevaron a su programa electoral, que también preveía crecimientos del PIB para ese año. Así es que un poquito más de coherencia, señor Martínez-Pujalte. La diferencia entre su ley y lo que nosotros vamos a hacer es que de acuerdo con su ley las comunidades autónomas tendrían que retornar a la Administración General del Estado, a los presupuestos del Estado, la cantidad en exceso que han recibido por los anticipos. Nosotros hemos aprobado —y espero que esta Cámara también apruebe la ley correspondiente— un acuerdo que se transformará en ley por el que esas comunidades autónomas van a tener un año

de moratoria y cuatro años para pagar esa cantidad, precisamente para que puedan conservar, incluso acrecentar, su gasto social.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO TARNO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿QUÉ ACTUACIONES HA REALIZADO EL GOBIERNO DE LA NACIÓN, TRAS CONOCERSE LA IMPUTACIÓN POR DELITO DE COHECHO DEL DIRECTOR GENERAL DE MERCASEVILLA, S. A., EMPRESA PARTICIPADA POR MERCASA? (Número de expediente 180/000650.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para la señora vicepresidenta. Para formularla tiene la palabra don Ricardo Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: La doy por formulada.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Da por formulada la pregunta.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

La pregunta era qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la nación tras conocerse la imputación por delito de cohecho del director general de Mercasevilla, S. A., empresa participada por Mercasa. Señoría, le quiero señalar que Mercasevilla es una sociedad anónima en la que la Administración general, a través de Mercasa, no posee la mayoría accionarial y por tanto no tiene competencias en su gestión interna. El accionista mayoritario es el Ayuntamiento de Sevilla y Mercasa ostenta el 48 por ciento de las acciones. Por tanto, creo que no es a este Gobierno al que debería usted dirigir su pregunta. Por supuesto, no tengo ningún inconveniente en contestarle por cortesía parlamentaria. Se trata de una serie de hechos presuntamente delictivos de cuyo conocimiento es competente un órgano judicial, y es por tanto en el ámbito de la Administración de Justicia en el que deben esclarecerse los hechos. Simplemente le quiero señalar que fue la Junta de Andalucía la que, una vez conocidas determinadas circunstancias, puso los hechos en conocimiento de la fiscalía. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: Gracias, señor presidente.

Es evidente que no han hecho nada. Usted lo ha dicho, el 48 por ciento, casi la mitad de la sociedad, y usted está muy acostumbrada a intervenir en procesos judiciales. Desde Costa Rica hace un mes bien que intervino en un proceso judicial la vicepresidenta primera del Gobierno. Imputan al director general de Mercasevilla, al director general adjunto —por cierto, los dos militantes del PSOE— y en el consejo de administración, donde no se cuenta el asunto y dimite el director general, los representantes de Mercasa, es decir de la Administración General del Estado, felicitan al señor Mellet —al imputado— y el representante de Mercasa llega a decir que será difícil encontrar mejor gestor que el señor Mellet; acta de 17 de febrero de este año. ¡Vaya papelón de los representantes de la Administración del Estado! Y del patronato de la fundación, con más de un millón y medio de euros de desfase, los patronos, representando a la Administración General del Estado, a Mercasa, no han dicho ni mu, y tienen la obligación de defender los intereses de Patrimonio del Estado y de Mercasa y no lo están haciendo. Pero también le voy a decir una cosa: ¿por qué la Abogacía del Estado no se persona en la causa abierta como acusación particular? ¿Por qué no defiende los intereses de Mercasa, de casi el 50 por ciento de la sociedad, que se ha visto perjudicada con la actuación del señor director general? La sensación que tenemos los ciudadanos es que ustedes utilizan a la Abogacía del Estado, a las instituciones dependiendo del color del carné que tenga el imputado, y si el imputado —como es este caso— tiene un carné del PSOE no hacen nada. La Junta no denuncia, la Junta comunica en la fiscalía; la Junta podía haber presentado una denuncia en el juzgado. (Protestas.) El Ayuntamiento podía haber presentado una denuncia en el juzgado. Y ustedes —Patrimonio del Estado, la SEPI y Mercasa— pueden ir y presentar una denuncia contra el señor Mellet. ¿Por qué no lo hacen? Ustedes sabrán. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tarno.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, lo primero que quiero que le quede claro es que el consejo de administración en el que participa Mercasa está cooperando de manera activa y transparente con la Administración de Justicia en el esclarecimiento de los hechos que puedan determinar las responsabilidades que pudieran derivarse. Es su obligación y lo está haciendo. En segundo lugar, le agradezco enormemente que dé a los ciudadanos la oportunidad de conocer la realidad de los hechos. Las actuaciones judiciales derivan de las investigaciones que llevaron a cabo la fiscalía y la

Policía judicial, y fue la Junta de Andalucía (**El señor Tarno Blanco hace gestos negativos.**) —repito, la Junta de Andalucía, señor diputado— quien puso los hechos en conocimiento de la fiscalía. Ustedes traen permanentemente a este Parlamento cuestiones que atañen a la Junta de Andalucía. Intentan trasladar a esta Cámara el debate sobre asuntos que no solo no son competencia de esta Cámara sino que solo les interesan a ustedes. Ustedes seguramente saben por qué, pero yo se lo voy a decir: un interés partidista intentando conseguir aquí lo que no consiguen en Andalucía ni en el Parlamento andaluz ni, por supuesto, en las urnas. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON ARTURO GARCÍA-TIZÓN LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿CONSIDERA EL MINISTRO DE JUSTICIA QUE EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DEBE ESTAR SOMETIDO AL CONTROL PARLAMENTARIO? (Número de expediente 180/000651.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el señor ministro de Justicia. Para formular la por él presentada tiene la palabra don Arturo García-Tizón.

El señor **GARCÍA-TIZÓN LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, el artículo 10 del Estatuto orgánico del ministerio fiscal establece el deber de colaboración con las Cortes Generales del fiscal general del Estado a su requerimiento. En esta legislatura se han producido diez peticiones de comparecencia del fiscal general del Estado, de las cuales tan solo ha tenido lugar una de ellas, ya que otras dos se subsumieron dentro de lo que fue la presentación de la memoria de la Fiscalía General del Estado. En cuanto a las siete restantes, los representantes del Grupo Parlamentario Socialista en la Mesa de la Comisión de Justicia han impedido la comparecencia no obstante las reiteradas peticiones que ha hecho el representante en la Mesa del Partido Popular, señor Albendea, para que estas comparecencias se produjeran. Ante esta situación, en la que no tienen lugar estas comparecencias, le pregunto al ministro de Justicia si considera que el fiscal general del Estado debe estar sometido al control parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García-Tizón.

Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Muchísimas gracias, señor presidente.

El ministro de Justicia cree en el Estado democrático y de derecho y cree, por tanto, en la observancia de la Constitución y de las leyes. Es la ley —por cierto, una ley que ustedes no apoyaron y que fue iniciativa de este Gobierno— la que determina cómo y cuándo debe comparecer ante las Cortes Generales el fiscal general del Estado. Y no solo eso. Como muy bien le consta y usted sabe perfectamente, son las Cortes Generales y no el Partido Popular las que deciden también —si así lo estiman oportuno— cuándo debe comparecer el fiscal general del Estado ante las mismas. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor García-Tizón.

El señor **GARCÍA-TIZÓN LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, si en el momento actual hay algún órgano del Estado que necesita el máximo control parlamentario yo creo que es el señor Conde-Pumpido, el señor fiscal general del Estado, que representa —desgraciadamente para millones de españoles— el paradigma del sectarismo político. (**Rumores.**) La actuación del señor Conde-Pumpido es para estos millones de españoles, y desde luego los que representa el Partido Popular, todo lo contrario de lo que debe ser la actuación de la justicia conforme al derecho y a lo que debe ser el interés de la ley. Desde su nombramiento, el fiscal general del Estado ha procurado convertir al ministerio fiscal en el más fiel servidor del Partido Socialista y del Gobierno del Partido Socialista. Ha intentado por todos los medios acabar con la independencia del poder judicial, como lo patentiza la política de nombramientos que ha seguido, en contra del criterio del Consejo Fiscal. Son continuas las filtraciones de los sumarios; son continuas las actuaciones irregulares de la fiscalía. Hoy, sin ir más lejos, la prensa se hace eco de una falta de actuación de la fiscalía durante más de un año en el conocido caso Astapa en Estepona, en el que además se da la circunstancia de que hay contactos telefónicos de los responsables políticos socialistas con el fiscal del caso. Inconcebible. (**El señor Villarrubia Mediavilla: Eso antes.—La señora López i Chamosa: ¡Anda ya!**) Hoy también se da la circunstancia de que el alcalde de Sorbas se entera por los periódicos de la imputación del ministerio fiscal.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García-Tizón.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Gracias, presidente.

Señoría, usted sabe perfectamente que la ley garantiza la imparcialidad y la autonomía orgánica y funcional del ministerio fiscal. Y a pesar de que ustedes saben todo eso, fingen sencillamente desconocerlo, sacrificando la verdad al servicio de una estrategia que consiste en

priorizar la responsabilidad política de la sospecha frente al valor de las instituciones del Estado. Pues bien, ni a los fiscales, ni a los jueces, ni a la Policía, ni en general a los servidores públicos es bueno aplicarles la lógica política del amigo enemigo. Más bien, todos ellos lo que hacen es esforzarse día a día por desempeñar objetivamente su trabajo dentro del marco que señalan las leyes. Y si la ley, en ciertos supuestos, no se cumple, dígase, hágase saber, porque entonces se reaccionará tal como prevé el ordenamiento jurídico. Pero ustedes no hacen eso. Ustedes lo que hacen es alentar la conjetura, alentar el rumor, y con ello están deteriorando gravemente y sin fundamento el funcionamiento de instituciones que todos nos hemos dado para nuestra convivencia colectiva. La Constitución y la ley dicen que el ministerio fiscal promueve la acción de la justicia en defensa de la legalidad y del interés general. Eso es exactamente lo que están haciendo la fiscalía y el fiscal general del Estado, cumplir la ley y lo que dice la Constitución.

Muchas gracias. (**Prolongados aplausos.**)

— **DEL DIPUTADO DON EMILIO ÁLVAREZ VILLAZÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿CUÁL ES LA DECISIÓN DEL MINISTERIO DE JUSTICIA SOBRE LA UBICACIÓN DEL FUTURO CAMPUS DE LA JUSTICIA DE VALLADOLID? (Número de expediente 180/000654.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el señor ministro de Justicia. Para formularla tiene la palabra don Emilio Álvarez Villazán.

El señor **ÁLVAREZ VILLAZÁN**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, desde el año 2005 se han producido importantes mejoras en la Administración judicial en Valladolid, entre las que podríamos destacar la creación de siete nuevos juzgados, con un incremento de 72 nuevos funcionarios. Sin embargo, estas mejoras han supuesto que el funcionamiento de la justicia de nuestra ciudad se haya visto condicionado negativamente por unas infraestructuras insuficientes, inadecuadas en algunos casos, debido a la escasez de espacio, a la poca funcionalidad de algunos de los edificios existentes y, sobre todo, a la dispersión de los servicios. Treinta y cuatro órganos de justicia ubicados en diez sedes diferentes, con distancias considerables entre sí, generan a diario problemas no solo a los profesionales de la justicia sino también a todos los ciudadanos. Para resolver esta situación, el Partido Socialista de Valladolid ha venido realizando desde hace tiempo numerosas gestiones, y, frente a la indiferencia de anteriores gobiernos, fue el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero el que decidió en 2006 terminar con la dispersión de sedes de la ciudad construyendo un campus de la Justicia en el que se con-

centrasen todos los servicios judiciales. Además, mientras se hacía realidad esta solución definitiva, el ministerio ha afrontado el problema de forma inmediata alquilando y acondicionando un edificio en la calle de Nicolás Salmerón para albergar provisionalmente la mayoría de los servicios judiciales, lo que mejorará sensiblemente la situación. (**La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.**) Sabemos, señor ministro, que usted se ha implicado personalmente para solucionar este problema y así lo saben también los responsables de la justicia de nuestra ciudad, por lo que consideramos injustificadas e innecesarias ciertas medidas de presión anunciadas por algunos sectores judiciales de la ciudad. Ahora bien, lo cierto es que el hecho de que aún no se conozca la decisión del ministerio sobre la ubicación del campus está provocando un aumento de la preocupación ciudadana y de los profesionales de la justicia, que temen que la situación pueda irse aplazando en el tiempo, con el consiguiente perjuicio para todos. Por eso, señor ministro, nos gustaría conocer cuál es la decisión del Ministerio de Justicia sobre la ubicación del futuro Campus de la Justicia en Valladolid. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Álvarez Villazán.

Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el Ministerio de Justicia siempre ha sido sensible a las necesidades de la Administración de Justicia en Castilla y León y, por supuesto, a los problemas derivados de la dispersión de sedes en la ciudad de Valladolid. Por eso hemos trabajado en la búsqueda de una solución integral que ofreciese a los profesionales del derecho, a los empleados al servicio de la Administración de Justicia y sobre todo a los ciudadanos un servicio público eficaz. Tomamos la decisión de crear un campus de la Justicia y mientras tanto hemos adoptado medidas parciales para solucionar la situación, como ha sido la del edificio de Nicolás Salmerón al que S.S. acaba de hacer referencia y en el que se concentran todos los juzgados de lo Civil. Pero eso son solo actuaciones evidentemente transitorias, porque lo que queremos para Valladolid es un campus de la Justicia que integre globalmente todas las instalaciones judiciales y que cuente con una infraestructura adecuada a las necesidades de la nueva oficina judicial, en definitiva, un campus que sea expresión de una Administración de Justicia moderna y accesible a los ciudadanos. Hemos examinado las distintas posibilidades con las que hemos contado. Hemos ordenado que se realizasen y hemos llevado a cabo los informes técnicos correspondientes. El ministerio está en condiciones de poder trasladarle que nos inclinamos, por sus características y por su superficie, específicamente por la parcela 43 del sector Villa del Prado-Girón. Por tanto, en los próximos días desde el ministerio nos

pondremos en contacto con el Ayuntamiento de Valladolid para que se inicien los trámites pertinentes. Y no solo eso, señoría; quisiera comunicarle también que en los próximos presupuestos generales para el año 2010 constarán ya las partidas presupuestarias necesarias para que ese proyecto se ponga definitivamente en marcha, porque lo queremos ejecutar desde el ministerio lo antes posible.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿CUÁLES SON LAS CONCLUSIONES DEL INFORME REALIZADO POR EL MINISTERIO DE DEFENSA SOBRE EL USO DE FONDOS PÚBLICOS POR PARTE DEL EX DIRECTOR DEL CNI, ALBERTO SAIZ? (Número de expediente 180/000649.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Finalmente, pregunta dirigida a la señora ministra de Defensa, que formula la diputada señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Señora ministra, la gravedad de los hechos que rodearon los últimos meses de la gestión del anterior director del CNI, a nuestro juicio puso en peligro o en riesgo la seguridad del Estado, creó una situación de verdadera alarma y le obligó a usted, como última responsable, a anunciar la creación de una investigación. Sobre esta investigación, sus conclusiones y sus consecuencias es sobre lo que le preguntamos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Rodríguez-Salmones.
Señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Gracias, presidenta.

Señoría, sabe usted que, efectivamente, tras diversas acusaciones anónimas que se vertían sobre actividades del anterior director del CNI, él mismo solicitó por dos veces comparecer en esta Cámara, dio sus pertinentes explicaciones y todos los portavoces, incluida la portavoz de su grupo —léase el «Diario de Sesiones»—, agradecieron las explicaciones y se dieron por satisfechos. Yo a su vez solicité una información reservada, información que he trasladado ya al presidente del Gobierno, y sí puedo decirle que de la misma no se desprende ninguna actuación ilegal. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Señora ministra, para nosotros sin duda sería una satisfacción que así fuera y, por tanto, no dudamos de que usted remitirá esta información al Parlamento, que es la sede donde usted debe responder de ello. Señora ministra, esto terminó con una dimisión o con un cese. Hay determinados hechos que no los lava una dimisión ni un cese, ni unas conclusiones que ahora no conocemos; tienen que quedar muy claras. En cualquier caso, de determinados hechos que entonces se dieron como verdaderos, y que quizá usted ha comprobado que no, en un Estado de derecho hay que responder de ellos y usted es la última responsable; responder porque es la responsable. Usted ha huido de este Parlamento; de estos hechos que fueron muy graves ha hablado exactamente siete minutos —no sé si siete minutos y medio en esta Cámara— para decir, primero, que los desconocía y luego remitirnos a los tribunales. Nosotros ahora le pedimos que ponga esas conclusiones en conocimiento de esta Cámara. En su caso, quizá parte de ellos en la Comisión de control de gastos reservados, y en su totalidad, si así fuera posible, para la seguridad del Estado en la Comisión de Defensa. Por otra parte, si usted cree que puede haber algo que pueda ser constitutivo de delito o de utilización ilícita de bienes públicos —a nuestro juicio lo debe haber y la información que tenemos así nos lo indica—, lo debe remitir a la Fiscalía del Estado. Señora ministra, no le endose esta cuestión al nuevo director.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Rodríguez-Salmones, ha acabado su tiempo.

Señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señoría, le he adelantado las conclusiones y le he dicho que no se desprendía de esa investigación ninguna actuación ilegal. Yo les he escuchado este verano y creo que ustedes han dado un espectáculo lamentable acusando sin pruebas a jueces, policías y fiscales. A mí, señora Rodríguez-Salmones, en este camino no me va a encontrar. El anterior director del CNI ciertamente llegó a la conclusión, después de todas esas acusaciones anónimas, de que su continuidad al frente del Centro Nacional de Inteligencia podía estar cayendo en el desprestigio del propio centro e incluso en su eficacia y presentó su dimisión, y yo en aquel momento se lo dije y lo vuelvo a reiterar, creo que hizo un ejercicio de responsabilidad. Me imagino que lo sabe y, si no, se lo recuerdo, se ha abierto una etapa nueva al frente del Centro Nacional de Inteligencia que tiene un nuevo director y debería constarle que ya ha puesto al alcance y a disposición del líder de su partido su trabajo y sus proyectos. Quiero recordarle otra vez que los profesionales del CNI hacen un

impecable trabajo no solo en el crimen organizado sino también en la lucha contra el terrorismo, y les vuelvo a pedir no solo que apoyen del primero al último a todos esos profesionales, sino que no comprometan por fines partidistas la seguridad de todos; no lo merecen ni los profesionales del CNI ni los ciudadanos. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra de Defensa.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Eran las tres y diez minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

